



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°74  
11 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En San Bernardo, a 11 de Diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:21 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°74, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

**Concejales Ausentes**

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 70 y 71
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Club Deportivo Unión Víctor Moya, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar participación en campeonato de dos series y adquisición de implementación deportiva.
  - b) Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar fiesta de fin de año para los niños y compra de golosinas y enseres para cumplir con la fiesta.
  - c) Junta de Vecinos Villa Los Olivos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar reforzamientos de medidas de seguridad.
  - d) Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales del club año 2018.
  - e) Junta de Vecinos Villa Chena, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar Aniversario N° 50 de la villa.
- 3.-
  - a) Aprobación del Presupuesto Municipal año 2019 y anexos de Presupuesto de Educación y Salud.
  - b) Aprobación de Políticas de Recursos Humanos año 2019.
  - c) Aprobación de cometidos del personal municipal a honorarios año 2019.
  - d) Aprobación de dotación de personal municipal a contrata año 2019.

e) Aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión año 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

4.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019.

Expone Administración Municipal.

5.- Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.

Expone: Coordinador Técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública

6.- Aprobación Plan Anual 2019 Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742. El Artículo 9° de la Ley N° 20.742 señala “Las Municipalidades elaborarán un plan anual, que deberá presentarse al Concejo junto con el Presupuesto municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiables por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio.

Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.

**SRA. ALCALDESA:** Nos ponemos de pie, en nombre de Dios y la patria.

Bien vamos a comenzar el... vamos a dar comienzo a nuestra Sesión Ordinaria número 74, tenemos alguna visitas inesperadas pero queridas, están presentes acá las funcionarias de los Jardines de Integra, también está el Comité de El Mariscal, que quede en Acta para que no queden dudas que vamos a terminar el año súper bien. Así que vamos a partir Concejales solicitando sobre tabla este tema que aqueja a las trabajadoras, quiero protestar lo más adecuado es estar al frente y no acá yo no las voy a chuletear a ningún lado, en la medida de poder ayudar, de generar vínculo, ustedes trabajan con el futuro, trabajan por vocación, que el que vive en San Bernardo eligió vivir en San Bernardo, pero queremos que nos traten bien.

Son delegadas de... también están los Comités de El Mariscal, vamos a aclarar la situación que les inquieta, de modo de que quede en Acta todo lo que ustedes quieran resolver para que no hayan dudas de que vamos a terminar el año súper bien, aquí están todos los actores. Así que, vamos a partir Concejales solicitando sobre tabla este tema que aqueja a las trabajadoras, quisimos escucharlas, cuando uno dice quiero protestar, a lo mejor lo más adecuado en el caso de ustedes, protestar al frente y no acá, pero como somos todos amigos, yo no los voy a pelotear a ningún lado, queremos saber en las condiciones que están ustedes presentando estas... estas quejas, hacernos a lo mejor parte en la medida de poder ayudar, de generar vínculos para un mejor bienestar, ustedes trabajan duro, trabajan con mucho esfuerzo, trabajan en sectores terriblemente complejos, trabajan por vocación, siempre hemos dicho que el que vive en San Bernardo eligió vivir en San Bernardo, y nos sentimos orgullosos de eso, a lo que muchos podrían decir “cómo te vas a San Bernardo, que es tan complicado”, es complicado, pero queremos que los traten bien ¿cierto? porque hay vocación sin duda en ustedes, así que vamos a escuchar a Jessica Quiroz que representa al Jardín Las Hortensias, para que nos cuente en qué situación están.

**REPRESENTANTE JARDÍN LAS HORTENSIAS SRA. JESSICA QUIROZ:** Buenos días, nosotras empezamos a principios de diciembre, el 3 exactamente, con nuestra movilización estamos en realidad luchando porque se nos están quitando derechos adquiridos del 2014 que no se están respetando, nos están quitando muchos beneficios que

teníamos que ahora se están desconociendo, ahora la situación de nosotras es que tenemos a más de 900 niños a nivel país sin ser atendidos, acá en la comuna somos 7 los Jardines de Integra que estamos aquí en San Bernardo, Las Hortensias y todas las que estamos acá que somos “Nuevo San Bernardo”, “Mujeres de Chile”, “Semillita”, están cerrados, no está siendo atendido ningún niño. Nos preocupa esta situación porque todos los jardines tienen niños vulnerables, madres trabajadoras. Entonces, ellas también están complicadas igual que nosotras, todas nosotras somos madres trabajadoras, muchas somos jefas de hogar, y si estamos luchando es porque también necesitamos que se nos respeten nuestros derechos, que necesitamos también nuestro aumento, que como corresponde, “Integra” nos ha dado el apoyo porque han tratado de solucionarnos los problemas, este tema está entrabado, trabado ahí en el Ministerio de Hacienda, es ahí donde tenemos la situación actualmente, estamos dependiendo de ellos en el fondo, hoy hay una reunión que es crucial, clave y depende de la respuesta que ellos nos den para que nosotras podamos volver a trabajar, estamos realmente agotadas, cansadas, hemos estado todos los días en marchas en Santiago, ayer nos mojé el guanaco, hemos tenido muchas situaciones, ahí las casas centrales están tomadas por otro sindicatos pero en el fondo somos todos “Integra” una familia, y todos estamos luchando por lo mismo.

Lo que nosotros en realidad les pedimos acá a ustedes es un apoyo como comuna, es hacerles ver o que los padres sientan que nosotros no estamos en contra de ellos, nosotros lo que más sentimos es no atender a nuestros niños, porque nosotros creamos lazos con los niños, no es que el niño venga y se va, está todo el día, atendemos de 8:30 a 20:00 horas, que es el horario de extensión horaria, entonces nos preocupa, nos preocupa esto, los padres están molestos con nosotros y le encontramos la razón que ellos estén molestos porque ellos no tienen más información, ellos no saben por qué estamos peleando nosotras, les ponemos letreros, todo eso, pero no entienden, ellos ven solo su situación, también nos preocupa el hecho de que, cuando volvamos al jardín muchos padres van a estar demasiados enojados, y vamos a tener que enfrentar otra situación más de estrés, porque vamos a tener que empezar a explicar y no van a entender, nosotras hoy día no salimos a Santiago como todos los días, entonces se nos dio la indicación que saliéramos a nuestra comuna, entonces por eso vinimos a la plaza, a lo mejor desconocíamos que teníamos que estar en la Gobernación, no acá... Pero, en el fondo queríamos como el apoyo de la comuna, de nuestra Alcaldesa que nos escucharan nuestras peticiones, a lo mejor, sabemos que ustedes no nos van a solucionar porque no está en sus manos, pero sólo queríamos eso, que nos escucharan y en el fondo que nos apoyaran, o si sales algún comunicado o algo, y digan por qué estamos luchando, porque además queremos muchas mejoras para los niños, no solo para nosotras, también para los niños.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, yo creo que importante es haber dado este espacio, yo personalmente creo que, bueno es la voz del Gobierno, pero también es la voz de una amiga del Gobierno, y si uno puede golpear alguna puerta por ustedes, mínimamente ayudar, uno lo va a hacer con todo cariño. Así que, yo bueno me comprometo a hacer los lazos ahora con quienes corresponda, ya pedí al equipo que me comunicaran para enterarme bien, a ver qué perspectiva, siempre las negociaciones y en las presiones algo se gana, yo tengo que decir que muchas cosas se enfrentan de arrastre, porque si ha pasado, que se dejaron muchos compromisos firmados imposibles a veces de financiar, pero yo creo que todo hay que madurarlo porque hay que sacarle a una parte para la otra, imagínate que aquí hay gente que está esperando de vivienda, entonces de repente los presupuestos hay que ajustarlos, pero el Gobierno yo creo que reacciona frente a estas protestas que son de mujeres que trabajan en algo tan importante como el cuidado del futuro de Chile que son nuestros hijos, así que bueno ustedes fueron muy bienvenidas por nosotros, ustedes no son personas que están haciendo desórdenes y que necesitan fuerza. Claro que los apoderados deben estar en una situación súper incomoda, nos pasa a nosotros cuando hay paros de la Salud y yo creo que es obvio, hay gente que necesita, los niños tienen que almorzar, muchas cosas que son difíciles, pero ustedes están sufriendo más todavía por eso, yo las vi muy afligidas por eso. Así que bueno, no sé si alguien quiere decir algo más. Concejal Cádiz.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Muy buenos días al Concejo, Presidenta, darle la bienvenida al Concejo Municipal. Sí tiene un valor que vengan, primero porque este Concejo es transmitido a lo menos por las redes sociales, y lo que pasa en este país es que las movilizaciones de los trabajadores son ocultadas, a la televisión le gusta hablar de cosas sensacionales, de fenómenos extraños, de crímenes, pero cuando hay servicios públicos movilizadas en todo el país, cuando hay mineros, cuando hay portuarios, cuando hay trabajadores movilizadas en todo Chile, a veces por más de dos meses, en la televisión no aparece nada así que si este espacio sirve para que los vecinos de San Bernardo, los padres de los niños y niñas que ustedes atienden comprendan que hay un conflicto laboral justo y que este Concejo las apoya, al menos sirve para hacer, es una difusión en la comuna frente a tanto conflicto laboral que en este país simplemente se oculta, así que todo nuestro apoyo, y esperemos la comprensión de los vecinos de San Bernardo, así que muchas fuerza.

**REPRESENTANTE JARDÍN LAS HORTENSIAS SRA. MARIA ABARCA:** Gracias ¿Puedo decir algo?... Yo quiero dar las gracias por esta instancia porque como ciertamente nosotros pertenecemos a una fundación que es externa al Gobierno o a la Municipalidad, hemos estado siendo escuchadas en este momento y nos sentimos parte de la comuna porque realmente la fundación no recibe los recursos de la Municipalidad, pero si del Gobierno y esta instancia nos alienta, y nos hace ser partícipe de la comuna porque nosotras trabajamos para los niños de esta comuna y trabajamos por Educación, y si la Educación no es valorada... ¿Qué esperamos de las otras cosas? Así que, se agradece -y el apoyo, lo principal el apoyo- porque nosotras queremos volver a trabajar y terminar el año bien - como dijo usted Alcaldesa- así que, agradecemos el apoyo de cada uno de ustedes.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Mariela Araya, después Concejal Soto y Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Hola, buenos días. Pucha chiquillas, me imagino que debe ser bien complicado estar en esta situación -como ustedes dijeron- si bien es una fundación, ustedes trabajan con nuestros niños po', y me imagino que también son de acá ¿O no?... O muchas son también San Bernardinas. Qué bueno que el Concejo esté repleto de gente, y que tengan también la vitrina para poder expresar lo que pasa, qué lata que tengan, que haya que recurrir a estos métodos para tener una respuesta, a veces el sistema es tan burocrático que de verdad uno siente que no queda otra que reclamar, pero están reclamando por sus derechos, por su dignidad como trabajadoras, como mujeres.

Es bueno que... que quizás las autoridades que están más arriba de nosotros sepan que claro, ustedes tienen la vocación etcétera. De trabajar en sectores vulnerables, pero uno no vive de vocación, no come de vocación, no se viste de vocación, y claro así como ustedes hacen bien su trabajo, también tienen el derecho a recibir lo que merecen por hacer las cosas bien así que ojalá esto resulte, sientan el apoyo mio personal y ojalá las cosas se solucionen, pero sigan, porque a veces yo creo que toda la gente que está acá lo sabe, no nos queda otra opción que hacer un poco de presión para que, para lograr la empatía, para que se pongan en el lugar de los que están esperando por una respuesta que a veces es tan burocrática, así que sigan adelante chiquillas.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Muy buenos días, saludamos a todos los presentes y a los que nos están viendo en sus casas. Bueno, como profesor solidarizo con la causa que ustedes hoy día están llevando, las felicito por la fortaleza, el coraje para luchar por los derechos de todos sus trabajadores y de toda su organización que yo se que ustedes la quieren mucho. Creo que han venido al lugar correcto, aquí estamos las autoridades más importantes de San Bernardo, las que hemos sido elegidas por la gente y como hemos sido elegidos por la gente lo menos que podemos hacer es escuchar a a gente y solidarizar con su causas que además nos parecen que son tremendamente justas. Esperamos que la autoridad económica

las escuchen y este conflicto se ponga término lo antes posible, porque hay un discurso que dice que la inversión está mejorando, y los índices económicos están en buen camino, por lo tanto, no encuentro razón para que no se pueda avanzar en esta negociación y mantener los derechos ya adquiridos. La labor que cumplen ustedes es una labor tremendamente importante para Chile, para nuestra comuna y para los niños más vulnerables, queremos que ojalá se ponga término luego y que vuelvan ustedes a hacer lo que mejor saben hacer que es hacer clases y cuidar a los niños esperamos la comprensión de los apoderados, esperamos la comprensión de los apoderados porque a causa que ustedes están hoy día defendiendo vuelvo a decir es tremendamente justa y solidarizamos con ella, y la apoyamos en esta tribuna, así que fuerza y adelante.

**REPRESENTANTE JARDÍN LAS HORTENSIAS SRA. MARIA ABARCA:** Gracias, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Orfelina Bustos. Chiquillas yo les di este espacio pero nosotros tenemos una tremenda tabla entonces les voy a pedir que escuchen a los Concejales con los apoyos pero no podemos entrar en el diálogo porque me salgo de la tabla, lo hicimos solo...

**REPRESENTANTE JARDÍN LAS HORTENSIAS SRA. LORENA DE LA HOZ:** Los niños tienen experiencias durante todo el día, nosotras los hábitos los reforzamos, les enseñamos normas, disciplina, entonces que se saquen de la boca las palabras que nosotros “Cuidamos” no somos nanas somos personas que todos los meses nos capacitamos y llevamos años en la fundación capacitándonos y que saquen de la gente, de ustedes, nosotros “educamos” y educamos para una sociedad justa para que nuestros niños tengan la posibilidad más adelante y que esta comuna salga adelante, porque con la Educación se logra mucho, eso era, solamente aclarar eso.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, a pesar de que yo defiendo a todas las nanas de mi país, sin ellas no podríamos muchos haber vivido y haber educado a nuestros hijos porque ellos también son educadores, así que dejar súper claro que nosotros a las nanas siempre les hemos rendido homenaje, a las educadoras, todos somos educadores, todos estamos formando niños así que son recibidas con mucho cariño acá, terminamos con la palabra de la Concejala Orfelina Bustos y luego Amparo García.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sí, muy buenos días dirigente, buenos días público, buenos días Concejo, miren uno que ha vivido más que ustedes sabe que los movimientos reivindicativos son siempre difíciles, cuesta que las autoridades escuchen las voces de los trabajadores y más que las voces, se pongan en el lugar del trabajador, porque mientras ustedes ganan \$400.000, \$500.000 o \$600.000, no sé cuál es el salario de ustedes, las autoridades siempre ganan muchas veces más.

Yo entiendo la labor de ustedes como... porque yo también fui educadora y uno educa toda la vida, ustedes son educadoras, son formadoras, están formando la personalidad de los niños más pequeñitos, están desarrollando -dijéramos- las habilidades de los niños, o sea ustedes son imprescindibles en la vida de un ser humano, porque en mi época no había jardines infantiles, no había ninguna cosa, ni JUNJI ni “Integra”. Bueno, yo ayer o antes de ayer, vi en las noticias a una de ustedes, no sé si fuiste tú... ¿La primera? Te vi, qué bien y me alegré, me alegré que te hayan dado cobertura, porque así yo me informé, había leído si que ustedes estaban en un conflicto laboral ¿Verdad? Pero me gustó tu intervención, lo hiciste con bastante precisión, bastante carácter también, y demostraste lo que necesitan ustedes y pediste ayuda, lo que me pareció excelente, así que yo las felicito a ustedes por su rol de dirigente, es duro como ya les he dicho, pero tienen que persistir en sus ideales, en sus necesidades, y en la visión que tienen ustedes de la vida. Así que fuerza, lo único que les digo, fuerza y unión, eso es lo que se necesita, fuerza y unión. Gracias, que les vaya bien chiquillas.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Chiquillas, buenos días, yo quiero decirles que tienen todo mi apoyo y mi solidaridad, pero no solamente porque sea de buen gusto hacer esto, sino porque ustedes están hablando de la población más importante, desde la vulnerabilidad, pero además estamos hablando de niños muy chicos, casi, o sea desde la cuna... Entonces, eso requiere una urgencia sin cuestionamiento, estoy conversando con la Gobernadora como me pidió la Alcaldesa, me dice que a las una de la tarde las puede recibir... ¿Están dispuestas a ir allá? A las una de la tarde las va a recibir en la Gobernación, y aquella ganancia social que ocurrió en el 2014 me parece insólito que hoy día no se respete, y por supuesto que -en conjunto con todos mis colegas- estoy dispuesta a ir a preguntar, cuál es la razón, cuál es la desinformación y cuál sería la tontera de rebajar esta... este plan ¿Ya? Y probablemente no haya estado en el presupuesto como aquí se dicen cosas tan bonitas cuando se quiere y después las cosas no son así, pero yo también estoy dispuesta con la Alcaldesa ir a hablar con nuestro Gobierno para decir qué fue lo que ocurrió realmente y que ustedes no están teniendo la información. Así que la Gobernadora las va a recibir a las una de la tarde ¿Ok? Gracias chicas.

**SRA. ALCALDESA:** Nosotros solo podemos transmitir mensajes, sacamos fortuitos de ustedes hacia afuera para que vean que al menos su comuna las ha escuchado, les ha dado un lugar de privilegio, está en el Acta del Concejo Municipal el dolor de ustedes y la solidaridad, yo he ganado y perdido batallas, en el Gobierno pasado perdí muchas batallas, no me escucharon, pero créanme que en este Gobierno sí voy a levantar la voz también por ustedes, porque al menos yo tengo un Gobierno que me escucha y a veces el presupuesto que dejaron no alcanzó, espero que el próximo venga mejor para ustedes, así que las despedimos con mucho cariño, la Gobernadora las va a recibir también.

#### **10:40 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA S. PÉREZ**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, tenemos otro puntito bajo tabla, están acá los representantes de SERVIU, me gustaría que uno de ustedes pasara allá, me gustaría que pasara una dirigente, del Comité de El Mariscal podríamos tener alguna vocera, acá están las chicas. Buenos días, me gustaría que pasara nuestro Director de Obras también, y que aclaráramos finalmente esta situación que nos tiene trabajando por varios días, hubo compromisos que se han cumplido, pero vamos a ponernos las fechas ahora con un Acta que les va a permitir que todos exijamos porque ya basta de promesas, sino es que veamos a quién le corresponde los pasos siguientes. Bien, ofrezco la palabra a la dirigente... ¿Tu nombre?

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Mi nombre es Catalina Lobos Quelempán, y soy Presidenta de un Comité de Allegados llamado "El Canelo", 176 familias. Bueno, agradecida de que nos hayan atendido al comienzo del Concejo, pero también bueno, nosotros venimos, estamos todos, todos los Comité de Allegados del proyecto El Mariscal, de El Bosque y San Bernardo, estamos acá dentro del Concejo y también estamos allá afuera, esperando la noticia porque nosotros necesitamos el permiso de edificación firmado, esto ingresó el 19 de noviembre aquí a la Municipalidad, y todavía nosotros no hemos tenido ninguna respuesta respecto al permiso de edificación.

En lo personal -y hablo en lo personal como Comité- nosotros llevamos 12 años esperando la vivienda, fuimos estafados por \$198.000.000, por una Vicepresidenta de Renovación Nacional del distrito 27, entonces llevamos 12 años esperando a que nosotros y así todos los Comité de Allegados del proyecto El Mariscal, han tenido un proceso muy arduo y muy difícil para poder lograr su vivienda. Nosotros necesitamos una respuesta hoy, ya no podemos esperar más, no podemos, llevamos mucho tiempo, tenemos a niños violados en los Comité porque vivimos en hacinación, tenemos mujeres maltratadas, tenemos gente que ni siquiera los dejan ir al baño porque están viviendo de allegados, tenemos una necesidad importante y espero, espero Alcaldesa que se ponga la mano en el corazón, nosotros no estamos para negociar, no estamos para negociar con ningún Gobierno, nosotros estamos exigiendo lo que nos corresponde por derecho, pagamos todos los días impuestos, y esos impuestos queremos que se nos recuperen, así que aquí yo le pido en verdad con todas las

ganas, y que por favor se ponga la mano en el corazón y nos firme el bendito documento, porque sin ese documento no empieza la obra. La semana pasada la constructora nos amenazó que se va del proyecto, porque no está firmado y qué es lo que sucede que se entiende pues, si llevamos 3 años con una constructora sin haber pagado ningún peso... ¿Qué constructora se mantiene 3 años...?

**SRA. ALCALDESA:** Todas, todas, todas las constructoras.

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** No Alcaldesa, no todas, nosotros llevamos 12 años en esto, y hemos tenido un proceso bastante grande de conocimiento...

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, yo quiero decirte, dándote la bienvenida y dándote esta oportunidad porque finalmente la mano en el corazón la tengo más que puesta... ¿Tú eres de El Bosque o de San Bernardo?

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Yo vivo en San Bernardo, pero el Comité es de El Bosque.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, yo con eso, quiero dejarlo súper claro, porque yo estoy dando una batalla para que los terrenos de San Bernardo sean de los San Bernardinos...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** A ver Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA:** Ustedes, ustedes...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Discúlpeme, este terreno...

**SRA. ALCALDESA:** A ver si le estoy explicando que yo con ustedes conversé, y no tengo ningún problema con ustedes, a ustedes hay que ayudarlos, porque yo tengo 24.000 allegados, entonces la mano del corazón la tengo más que puesta, cuidado con las palabras, porque aquí no hay retrasos de la Municipalidad, aquí va a quedar súper claro, porque es súper fácil echarle la culpa a otro, aquí va a quedar clarito, cuando tu dices "No hay ninguna empresa que demore esto"... te podría mostrar toda la historia de los Comité de San Bernardo que han esperado 17 años algunos, y que no han sacado su proyecto de vivienda y lo están sacando ahora...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Nosotros no queremos esperar 17 años Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA:** Y yo les pido orden chiquillas, si yo les voy a hablar clarito, lo que pasa es que hay gente que está esperando 17 años aquí en San Bernardo tener su casa, y ustedes son afortunadas -las de El Bosque- porque les compraron un terreno acá, y van a vivir acá y la otra gente está esperando y nosotros estamos esperando hace 17 años con algunos Comité que van a ser resueltos ahora, entonces estamos en un buen momento, las empresas han esperado, las empresas esperan y son bien afectuosas con su gente...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Bueno, ese tema es de la empresa, ese tema es de la empresa, una cosa señora Alcaldesa, yo también quiero que quede claro algo, nosotros fuimos conejillos de indias del decreto 49 con Piñera, el primer Gobierno, nos ganamos el subsidio, turismo un subsidio durante 2 años en la cual no habían terrenos en Santiago... ¿Qué es lo que hicimos? Salimos a buscar terrenos Alcaldesa, salimos a buscar, estuvimos en la calle con los Comités de Allegados en terreno, este terreno lo logramos quedándonos 4 días en el Ministerio a dormir afuera, nos quedamos haciendo movilizaciones en El Bosque y en el Ministerio de Vivienda. A nosotros no nos ha regalado nada, nadie, nadie Alcaldesa, ese terreno nosotros lo logramos con sudor y frente, porque a nosotros nos hicieron supuestamente, nos dieron, nadie nos regaló, nos

dieron un subsidio en el cual no habían terrenos, y eso fue el Gobierno que está hoy en día también. Entonces, tienen que asumirlo como Gobierno lo tienen que asumir. Era un subsidio de cartón, porque el terreno nosotros lo buscamos Alcaldesa, durante 2 años, después nos quedamos a dormir afuera del Ministerio, hicimos presión para poder lograr el terreno El Mariscal y después se sumo la gente de San Bernardo, quiero que también eso quede claro Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, que bueno que usted, entonces tú eres de El Bosque...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Yo vivo en San Bernardo, y el Comité es de El Bosque.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, yo te estoy diciendo que ustedes encontraron un terreno en San Bernardo, y ahora van a ser San Bernardinas, por lo cual, nosotros estamos con el corazón llano y abierto a solucionar el problema, por eso que les di la palabra y ahora vamos a... yo les pido orden chiquillas, esto es un Concejo que se debe respetar, yo les estoy dando la palabra, ustedes no pidieron autorización ni en la tabla, yo con todo el respeto del mundo les estoy dando este espacio, así que les pido respeto...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Alcaldesa, con todo respeto, Alcaldesa con todo respeto...

**SRA. ALCALDESA:** Pero después, espérate...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** No, no, yo quiero hablar...

**SRA. ALCALDESA:** Espérate, estérate...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** La gente... no, no voy a esperar, no voy a esperar...

**SRA. ALCALDESA:** No, pero es que no es así la cosa, ordenemos el Concejo, ordenemos el Concejo. Ya, vamos a darle la palabra, vamos a darle la palabra al señor, vamos a darle palabra para desentrabar esta demora a la representación de SERVIU... o a la empresa ¿Cómo partimos?...

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. SERGIO GARRIDO:** SERVIU.

**SRA. ALCALDESA:** ¿SERVIU? Ya.

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. SERGIO GARRIDO:** Bueno, muchas gracias Alcaldesa, Concejales, gente presente. Hoy día como SERVIU acá representando desde las Subdirecciones de Operaciones Habitacionales y Vivienda, venimos a esclarecer justamente el tema. Nosotros acompañamos hoy día un poco a los Comités, pero también con el respeto que merece esta mesa, en donde queríamos comentarle que esto ya está resuelto, no veníamos a pelear, sino que veníamos a dar muy buenas noticias, de que ya conversado entre la empresa, el SERVIU y la Dirección de Obra, ya tenemos aclarado cuáles son las últimas observaciones las cuales estamos todos dispuestos a avanzar para tener lo antes posible todos los permisos, para ya iniciar la obra lo antes posible. Voy a dejar acá a Pablo para que explique un poco ese proceso.

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. PABLO SILVA:** Alcaldesa, señores Concejales, muy buenos días. Como dice el Subdirector, antes de este Concejo conversamos con el señor Director de Obras, la empresa constructora, acerca de las últimas observaciones que nos habían emitido, estamos de acuerdo que son esas y no habría ninguna más, y con respecto... que es un tema súper técnico, pero tiene que ver con la garantía de unas obras, la empresa constructora está dispuesta a colocar la boleta de garantía que garantiza



efectivamente esas obras, eso se va a hacer en el transcurso de esta semana, mientras se emita ¿No cierto? El monto, la empresa constructora en unos dos días debiese traer la boleta de garantía, y con eso estaríamos en condiciones señor Director de emitir el permiso de edificación.

**SRA. ALCALDESA:** Bien... ¿Les quedó claro chiquillas? Ahora me gustaría, bueno me gustaría que... Hablara nuestro Director para que diera la posición mía porque aquí, a ver...

**DIRECTOR DE OBRAS C. KARAMANOFF:** Sí, yo les voy a explicar, buenos días Alcaldesa, Concejales, vecinos. Efectivamente como dice la vecina, estuvieron acá buscando un terreno durante dos años, ese terreno hoy día está disponible, está con un proyecto aprobado ¿No cierto?... Del punto de vista de la Contraloría, de la SEREMI de Vivienda, se modificó el uso de suelo, las condiciones sobre las cuales ustedes van a emplazar un proyecto ahí, pero había un gran detalle respecto a esos terrenos que pertenecían al ejército... ¿Cuál es el problema? Que el ejército en ese entonces, subdividió grandes paños de terreno que abarcaban toda esa esquina hasta el sector aproximadamente, casi llegando a Almirante Riveros aproximadamente, de esos terrenos habían muchos que estaban afectos a utilidad pública... ¿Qué quiere decir eso? Que estaban afectos por nuestro plano regulador o por el PRMS a la apertura, no ensanche de algunas vías, el “Lote 2” no era la excepción... ¿Qué quiere decir eso también? Que el SERVIU cuando expropió este terreno al ejército para poder beneficiarlas a ustedes, generó obviamente la adquisición de ese paño, pero la adquisición de ese paño no se puede tramitar un permiso de edificación, ni un conjunto habitacional, mientras no se resuelva o urbanice la franjas de ensanche de las calles o se garantice, hoy día... ¿Qué es lo que está promoviendo el SERVIU? Ellos ingresaron efectivamente el permiso de edificación con nosotros, la solicitud, igual que la del loteo tenía observaciones que las ha resuelto la empresa encargada de esta licitación, pero quedaba una gran observación pendiente y que tenía relación con que se tenía que garantizar estas obras para yo poder legalmente aprobar el permiso.

Eso es lo que sucede hoy día vecinos, no es una situación que la previmos desde antes porque nos enteramos de esta situación hace bastante poco, cuando revisamos el expediente y con ese motivo ya resolvimos la última observación, que tenía una condicionante de verificar un trazado de la sanitaria, con respecto al colector y la matriz de agua potable, para saber por dónde pasaba y saber si la incluíamos o no dentro de esta garantía, ya resolvimos eso, le acabo de mandar un correo también a la empresa que está a cargo del desarrollo de este proyecto, y ellos estarían en condicionantes de enviar los presupuestos restantes que nos faltaban el día de mañana, y de aquí al día viernes nosotros ya podríamos tener el monto de la boleta de garantía, y eso seguramente entre el lunes y el viernes la emisión de esa garantía de “Obras de Urbanización”, con eso yo ya te puedo emitir el pago del permiso de edificación que eso acredita que ustedes tienen permiso de edificación, ese es el proceso que nos faltaba, y que hoy día ya estaría resuelto porque ya no queda ninguna arista que indagar, sino que solamente resolver a través de adjuntar los antecedentes.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, a pesar de lo técnico yo creo que está clarísimo que llegamos al punto final, que nosotros no tenemos entrabamientos como Municipio, que la ley es clarísima, chiquillos yo quiero que ustedes entiendan que hay muchos Alcaldes de este país que se van presos y se van presos porque vulneran la ley, yo quiero que ustedes sepan que nosotros hacemos las cosas bien, y que los que se portan mal y se atrasan no somos nosotros, y si esta empresa dijo que iba abandonarlos, quiero saber ¿Es verdad que los iban a abandonar?

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. SERGIO GARRIDO:** No Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Ya po', entonces estamos todos, todos remando para el mismo lado.

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. SERGIO GARRIDO:** No es así, estamos todos remando para el mismo lado como indica el señor Director de Obras, el permiso de

edificación debiese emitirse el pago la próxima semana, y con eso poder no cierto emitirse la semana subsiguiente, y aquí con la empresa constructora conversamos con el señor Director de Obras, nosotros estaríamos en condiciones, emitido el permiso de edificación la semana subsiguiente, de poder iniciar las obras la primera semana de enero.

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Una pregunta -disculpe Alcaldesa- una pregunta entonces lo que ustedes nos están diciendo es que de aquí a la próxima semana... ¿El permiso de edificación está listo?

**SRA. ALCALDESA:** ¿Subdirector?

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. SERGIO GARRIDO:** De aquí a la próxima semana la Dirección de Obras, va a emitir el pago del permiso de edificación, pagado eso se puede firmar, pero ya con el pago es el último acto administrativo.

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Es que sabe que a nosotros no dijeron también al principio que nos faltaba un documento, firmar más el permiso de edificación, “no si con ese permiso, con el preliminar no hay problema”, y nosotros confiamos, no hay problema y todos felices que iba a empezar la construcción y mire dónde estamos nosotros hoy día pidiendo el permiso que no había problema, entonces quiero que nos deje clarito...

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. SERGIO GARRIDO:** Que quede en el Acta...

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Exacto...

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. SERGIO GARRIDO:** Como ha indicado el señor Director de Obras no habrían más observaciones pendientes garantizando esta última obra, se ría la última observación, por lo tanto, las condiciones están dadas para poder iniciar las obras la primera semana de enero.

**SRA. ALCALDESA:** No habiendo observaciones pendientes entonces, la próxima semana se resuelve el trámite administrativo para entrar ya definitivamente en la construcción la primera semana de enero, ese es el compromiso.

**SUBDIRECTOR DE SERVIU SR. SERGIO GARRIDO:** Así es.

**HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN**

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** Alcaldesa... usted cree, voy a poner mi confianza en usted... ¿Usted cree que si nosotros no firmamos un documento que acredite que empieza la obra el primero de enero, si no lo firmamos sucederá?

**SRA. ALCALDESA:** Es que mira, nosotros acá estamos dando fe porque estamos con un Acta pública.

**DIRIGENTA EL MARISCAL SRA. CATALINA LOBOS:** ¿Sabe qué Alcaldesa? A nosotros nos han hecho 4 cartas Gantt 4 o 5 cartas Gantt del proyecto Alcaldesa, entonces usted comprenderá -y comprenderán los Concejales- que nosotros ya no creemos...

**SRA. ALCALDESA:** Pero, ¿Sabes qué? Yo creo que por primera vez que estamos todos juntos los que tienen el poder para resolver, cuando nosotros decimos que esto está en compromiso de Acta, es porque está el Ministro de Fe, está en un Acta que es pública, o sea créeme que si esto no fuera así, a nosotros, los que estamos presentes acá nos hacen pedazos, estamos todos de testigos de la Municipalidad de San Bernardo, de SERVIU y de la empresa, así que no pueden fallar, la fecha es la primera semana de enero ¿Ya?

**HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN**

**10:57 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA S. PÉREZ**

**1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 70 y 71.**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, vamos a seguir el Concejo entonces. El punto número 1 de la tabla es la “Aprobación de Actas Ordinarias número 70”, estoy llamando a votación. Estoy llamando a votación... ¿La Concejala Soledad Pérez? Votamos.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°70** (*Ausente de sala Sra. Concejala S. Pérez*)

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba... ¿Qué pasa cuando quedan afuera de votación?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** No votó, pero está presente.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Queda ausente en el Concejo.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Y cómo tú a mí me exiges que estén presentes cuando no vienen los Concejales?... Me extraña lo que me dice, cuando tú me dices tiene que estar presente.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** La ley dice.

**SRA. ALCALDESA:** Sí pues.

**11:00 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA S. PÉREZ**

**SRA. ALCALDESA:** Concejala usted no votó.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** ¿Perdón?

**SRA. ALCALDESA:** No votó, estábamos llamando a votación y no votó, eso es lo que estábamos hablando recién.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No, es que salí a hablar con... no con ellos, sino con....

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, yo no sé qué pasa en estas situaciones, pero cuando se convoca a votación tiene que estar todo el Concejo asistente, por ejemplo, si llega Ricardo Rencoret ahora queda fuera de Concejo, o sea que les quede súper claro que es un reglamento, y hay que cumplirlo, por eso que a veces esperamos cada vez que hay una convocatoria a una votación. Aprobación de Acta Ordinaria N°71.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°71**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N°823 -18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las actas de las sesiones ordinarias N° 70 y N° 71.”

**2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:**

- a) **Club Deportivo Unión Víctor Moya, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar participación en campeonato de dos series, y adquisición de implementación deportiva.**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número 2 de la tabla es el “Otorgamiento de Subvenciones”, la primera de ellas, es para el “Club Deportivo Unión Victor Moya, por un monto de \$2.500.000, para financiar participación en campeonato de dos series y adquisición de implementación deportiva”. Nuestro querido Victor Moya.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 LETRA A DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 824-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Unión Víctor Moya, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la participación en campeonatos de dos series y adquisición de implementos deportivos.”

**HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN**

- b) **Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar fiesta de fin de año para los niños y compra de golosinas y enseres para cumplir con la fiesta.**

**SRA. ALCALDESA:** La letra B, es el “Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$1.000.000, para financiar fiesta de fin de año para los niños, compra de golosinas y enseres para cumplir con la fiesta”.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 LETRA B DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 825-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar compra de golosinas y enseres para la realización de la fiesta de fin de año para los niños del sector”.-

**HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN**

- c) **Junta de Vecinos Villa Los Olivos, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar reforzamientos de medidas de seguridad.**

**SRA. ALCALDESA:** La letra C, es para la “Junta de Vecinos Villa Los Olivos, por un monto de \$500.000 para financiar reforzamientos de medidas de seguridad”. Que es el costo de alarmas por los robos que hay en esa sede que son múltiples, así que vamos a votar por esta aporte para seguridad.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 LETRA C DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 826-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Olivos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar reforzamientos de medidas de seguridad”.-

**HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN**

- d) **Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales del club año 2018.**

**SRA. ALCALDESA:** La letra D, es para el “Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$5.000.000 para financiar gastos operacionales del club 2018”. Obviamente que estos gastos no alcanzan a ser en este período, ellos tienen que rendir... hay que entender que hay que rendirlo con documentación de este año... ¿Ya? Bien ¿Votamos?

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 LETRA D DE LA TABLA**

**ACUERDO N° 827-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar gastos operacionales del club año 2018.”

- e) **Junta de Vecinos Villa Chena, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar Aniversario N°50 de la villa.**

**SRA. ALCALDESA:** Y el último, es para la “Junta de Vecinos Villa Chena, por un \$1.000.000 para financiar Aniversario N°50” en nuestra querida Villa Chena, que es una tradición... ¿Cierto? ¿Votamos?

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 LETRA E DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba. ¡Que les salga linda su fiesta!

**ACUERDO N° 828-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Junta de Vecinos Villa Chena, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar Aniversario N° 50 de esta organización territorial”.

## **HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN**

### **3.- a) Aprobación del Presupuesto Municipal año 2019 y anexos de Presupuesto de Educación y Salud.**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número 3 de la tabla es la “Aprobación del Presupuesto Municipal, año 2019, y anexos del Presupuesto de Educación y Salud”. Expone nuestro Director de SECPLA y nuestra encargada de presupuesto. Gloria y Alexis, buenos días.

### **SE PROYECTA PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019 EN DATASHOW**

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Buen día Alcaldesa, buen día Concejales, efectivamente ya estamos cumpliendo de acuerdo ¿cierto?... A la ley orgánica en el Artículo 82, no solo entrega del presupuesto, sino hoy día más bien la sanción. Vamos a hablar en términos bien generales, han sido establecidas en la Comisión de Presupuesto donde se ha explicado tanto el presupuesto en su forma general, como específica, reuniones que han... ¿Cierto? Conducido como presidencia a quien corresponde dentro del marco del Concejo. Quiero empezar a plantarles las ideas generales ¿Cierto? Que tiene este presupuesto, por eso hablaba de esta presentación, a parte de las dudas que ustedes vayan teniendo en cuatro orientaciones. Primero el Plan de Desarrollo y su modificación. Segundo, un Plan Comunal de Seguridad. Y tercero, la política del servicio Municipal que es muy importante para el año 2019, entendiendo que hay una nueva, un trabajo importante por el Municipio de San Bernardo respecto a la Ley de Plantas que también podamos precisar...

### **11:04 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA**

**SRA. ALCALDESA:** Alexis, no sé si querrá hablar primero la Presidenta de la Comisión... o después hace su análisis... ¿Señora Orfelina?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Bueno, yo le agradezco Alcaldesa que se haya acordado que yo he presidido esta reunión de presupuesto. Sí, pero a mí me es indiferente porque yo tengo mis observaciones, y después que ustedes -el punto de vista técnico- podrá hablar no tan técnico, pero tengo mi posición respecto del presupuesto, así que, que hablen ellos no más Alcaldesa primero.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Y por último, la política y proyecto de inversión... ¿Ya? El presupuesto, la cifra inicial, ahí que aparece está en torno a los \$52.000.000.000, donde se mantiene el crecimiento a pesar del ajuste público, el 1,2% eso también entendiendo que nosotros estamos enmarcados dentro de un presupuesto nacional y los ajustes como... como se detalla ahí hay ajustes de gasto público, la redistribución y vocalización del gasto que este año para nosotros el 2019 fue importante y las medidas de aumento de ingreso en todos se enmarcó, en marco de un ordenamiento también que se hizo

a través de cuentas presupuestarias. Tanto a nivel de presupuesto general, también como a nivel de las unidades que corresponde y se formaliza el gasto.

Ahí ampliamos también nosotros, y precisamos la intencionalidad del presupuesto en su financiamiento mediante gestión de proyecto, esto tiene que ver también con enfrentar lo que es la relación a nivel país de los que está pasando con los presupuestos públicos, los énfasis tanto hace poco años entendiendo un análisis de tres, cuatro años anteriores y los posibles 4 años que se van a venir. Respecto a la baja inversión propia, que nosotros, de \$2.000.000.000 que nos habíamos acostumbrado, \$2.200.000.000 aproximadamente de inversión propia directa bajamos a \$1.000.000.000, eso tiene que ver con la inversión que hace básicamente en tema de proyecto. De todas formas mantenemos un nivel de flotación en ese sentido como se pidió al comienzo de esta gestión y en ese sentido... ¿Cuál es el énfasis que hoy día implica el aumento de inversión externa mediante proyecto? Donde tenemos particularmente en los próximos 2 años ¿Cierto? Una cartera de proyectos asociada básicamente a \$13.456.000.000.

Ahora, estos fondos externos tienen que ver también con una relación de reajuste como se planteó en el marco del reordenamiento presupuestario porque tenemos una inversión importante en diseños de proyectos y eso se ha ido materializando desde el año 2018 ¿Cierto? en adelante. En ese sentido creemos que equilibramos el presupuesto desde el punto de su inversión, sin dejar las cosas que son obviamente lo que va definiendo el día a día de nuestro Municipio, y en ese aspecto -la siguiente- nos plantea que estos énfasis también van relacionados con la proyección de un plan regulador comunal financiado ¿Cierto? Estamos ad portas del tema del diseño, un estudio que también se planteó, de tránsito de la comuna, de un proyecto que también tiene que ver a nivel de diseño y estos son los ejemplos más importantes.

En segundo ámbito, destacar que DIDECO se mantiene de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de DIDECO en torno a los \$5.656.000.000, que representa un 10,8% de nuestro presupuesto general. En áreas verdes se mantiene resguardando los contratos por \$4.303.000.000, que son los mejoramientos de gestión de los recursos que ustedes también han solicitado y se ha desarrollado varias estrategias que sin dudas van a ser nuevas y van a tender a modificaciones el próximo año, por ejemplo, en el caso último se estaba hablando mucho del arbolado, de lo que tiene... ¿Cierto? San Bernardo y nosotros en este sentido también tenemos que entender que el presupuesto debe ser dinámico de esa manera. En cuanto a Aseo, se viene el próximo año nuevas licitaciones y se proyecta una mejora en el proceso de reciclaje efectivamente ya tenemos disposiciones finales ¿Cierto? Que se tienen que empezar a conversar respecto a este tema y lo que nos aqueja, más importante y el próximo año que también tiene un sentido para el 2020, que es la disposición final es el barrido de calles y veredas.

Cuarto, que tiene que ver con la luz y el agua y este es un gasto de servicios básicos que implican \$2.900.000.000, aquí nosotros intensificamos lo que en algún minuto ya desde el año, hace dos años atrás ¿Cierto? Se generó con el ahorro en el pago de nuestra cuenta con la tecnología **LED** que ha servido para financiar la iluminación requerida, vamos fuertemente ¿Cierto? con un aumento el próximo año que tiene con el contrato para algunos sectores que todavía no tenían esta tecnología, y eso también va a tener, no solamente la igualdad en cuanto a la luminosidad o lo que nosotros conseguimos respecto a eso, sino que también para nosotros en términos del pago. En general los gastos de mantención suman alrededor de \$14.000.000.000 ¿Cierto? lo que representa para nuestro presupuesto un 29%, ahí vamos sumando en los que se construye ¿Cierto? Nuestro presupuesto.

El presupuesto, también tiene que ver con la Corporación Municipal, que también es otro énfasis importante que es un aporte presupuestario para el próximo año que contempla un aumento de \$400.000.000 el presupuesto general, recuerden que hace un tiempo atrás se hizo un ordenamiento respecto a este presupuesto que no es tan general como se veía antes de Educación y Salud, sino que hoy día también está Infancia ¿Cierto?... Con otro modelo

porque tenemos que hacer frente a todo lo que son los jardines infantiles. Y otro énfasis que tiene que ver y -lo dije al comienzo- es muy importante que nosotros hoy día estamos en condiciones de asumir por más o menos ¿Cierto? \$8.360.000.000 más, aquí está solamente planta, más contrataciones y honorarios cerca del 23% de nuestro presupuesto que se va a esta nueva Ley de Plantas, ya como ustedes saben me imagino ¿Cierto? De la información pública que se ha generado en otros Municipios, hay algunos que ya están siendo aprobados en las nuevas plantas municipales, nosotros esperamos ad portas con todo el trabajo que se ha hecho, y que también se ha expuesto a ustedes, respecto a la Ley de Plantas... ¿Cierto? Que vamos a hacer frente y presupuestariamente también teníamos que tenerlo en consideración, no es menor los 23% que se generan desde el punto de vista de la ley de planta.

En ese aspecto podemos decir que nuevamente tenemos un presupuesto equilibrado, un presupuesto que nos permite desarrollar algunas estrategias, y gestiones que, no solo han ido cambiando como el tema de la Ley de Plantas y como el tema de la mantención de nuestro servicio, nosotros somos una característica de comuna, no es solamente decir un que es un ordenamiento presupuestario, sino que tenemos para invertir, tenemos para crear nuevas inversiones desde el punto de vista de todo lo que es el DIDECO que no solamente es asistencialista, recuerden ustedes que aquí también está resguardado todo lo que es incentivar ¿Cierto? Medidas a las personas desde el punto de vista de ayudarlos con dinero y no solamente la asistencialidad, como dije antes. También por otro lado, tenemos una comuna y una ciudad que hoy día se está manteniendo, que si como se ha hecho evidente, tenemos que ajustar ciertos modelos de gestión que no pasa solamente por el desarrollo en este caso del presupuesto, del dinero, sino hacemos las cosas desde el punto de vista de la mantención sobretodo en este sentido de la comuna, creo que en el tema de luminarias nos ha dado resultados, hemos estado encima de ese proceso, creo que estamos respondiendo y generando acciones importantes para estar a la altura, pero también tenemos otras unidades que sin duda tenemos que ir superando ¿Cierto? algunos problemas. San Bernardo en ese sentido de problemas de mantención no tendría -si como dije también- que es un detalle en el énfasis en el año 2019, tiene que tener mucho cuidado o mucho estudiar, todo lo que viene en cuanto a la mantención y los nuevos, por ejemplo, contratos y licitaciones de aseo y eso es importante también desarrollarlo. Eso a grandes rasgos lo que tenemos de presupuesto -como dije- y partí diciendo, todo también se vio dentro del marco de la Comisión que dirige la señora Orfelina, en ese sentido se manifestaron ahí muchas dudas, se fueron explicando, hubo distintas presentaciones no del suscrito, sino que también de la Jefa de Presupuesto también, de Directoras, en este caso la Directora de DIDECO que también es muy importante. y siempre es bueno señalar con precisión en reunión precisa todo lo que se gasta en DIDECO. Eso Alcaldesa, Concejales, y esta es la sanción que ustedes tienen que dar hoy día, el presupuesto cualquier duda que vayan teniendo esperamos contestarla en adelante.

**SRA. ALCALDESA:** A mí me gustaría que igual la Isabel hiciera una intervención respecto a todos los programas que han subido, de ver la escala que tenemos de deporte, la inversión ahí ha crecido, tenemos profesionales kinesiólogos, o sea hay un área que tiene que ver con la Salud y la Municipalidad, que está plenamente ajustada a las necesidades del hoy, porque en deporte no solo tenemos usuarios, tenemos gente de alto rendimiento, entonces cuando la Ministra del Deporte decide hacer acá la Cuenta Pública, no es precisamente porque éramos San Bernardo no más, es porque tenemos la mayor cantidad de usuarios en nuestro sistema, en lo social y en Salud. Isabel, me gustaría que hicieras alguna alusión a tu presupuesto.

**DIRECTORA DE DIDECO SR. I. GÁLVEZ:** Sí, de todas maneras Alcaldesa. Buenos días Concejales, Alcaldesa. La verdad es que bueno estuvimos en la Comisión de Finanzas la semana pasada donde pude presentar con mayor precisión y mayor detalle el Presupuesto de DIDECO 2019, y donde también hicimos una referencia, una lámina de... -que no tenemos en este momento- de toda la intervención comunal que hay desde el DIDECO, toda la intervención comunitaria, el trabajo social desde el Departamento de Cultura, desde



deportes, desde lo asistencial, desde las intervenciones con el DIDECO en terreno, que han sido durante todo el año, durante todos los sábados, entonces nos vamos dando cuenta en esa plantilla que hicimos en ese momento que por lo menos estamos abarcando 136 sectores de la comuna con distintas intervenciones ¿Sí?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Nosotros en la Comisión de Presupuesto sostuvimos 4 reuniones, y la cuarta la dejamos exclusivamente para conocer y examinar el presupuesto de DIDECO, que es muy amplio, es larguísimo, entonces la sugerencia que yo doy es que convoquemos a DIDECO a otro Concejo, para que nos de cuenta porque es largo por Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Más bien una visión general de lo que ve Isabel ¿Ya? Tanto así que la nueva planta estamos pensando en dividirlo porque ya realmente se puede ir de las manos y con lo bien que lo hemos hecho no nos podemos arriesgar, así que una de las Direcciones propuestas tiene que ver con él área de la DIDECO.

**DIRECTORA DE DIDECO SR. I. GÁLVEZ:** Sí, como dice Alcaldesa, el DIDECO es muy grande, son 6 Departamentos con materias diversas que las queremos abarcar de la mejor manera posible y estar fortaleciendo obviamente el trabajo comunitario por sobretodo, nuestros énfasis están dados en la participación ciudadana, en generar programas que vayan atendiendo las demandas de la comunidad, el programa de Salud este año creció en más de \$100.000.000 fuimos haciendo modificaciones internas para no solicitar más recursos a la SECPLLA, vamos solicitando obviamente a cada programa que vaya viendo en que se puede ir desprendiendo y eso hizo que el presupuesto de Salud aumentara por lo menos este año 2018 más \$100.000.000 que lo trabajamos en conjunto con la Corporación de Salud, en los temas territoriales hemos aumentado cada vez más talleres a nivel comunitario, porque si bien tenemos centros grandes como nuestro estadio Municipal, si ustedes entran en este estadio es maravilloso entrar a las 7:00 de la tarde porque está lleno de vida, está lleno de actividades, tenemos cada vez, va creciendo más y también la demanda va creciendo, van aumentando los tipos de deporte, por ejemplo, desde la llegada de los migrantes, de venezolanos, nos aumento el beisbol o cosas así van ocurriendo. Entonces, la dinámica del desarrollo comunitario, del desarrollo social de nuestra comuna es muy cambiante, va respondiendo a las necesidades que tiene la comunidad, a las necesidades que se van enfrentando a nivel país, el tema de los adultos mayores, las acciones que estamos destinando para ello, hoy día hay propuestas que ver con proteger un poco más también a nuestros adultos mayores, a nuestras mujeres en términos de violencia, hemos visto varias también métodos, innovar en ciertas cosas, entonces el presupuesto de DIDECO claramente, se escapa quizás a lo normal en algunas cosas, pero estamos haciendo realmente muchos trabajos a nivel de intervención comunitaria.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Sí, quisiera hacer una pregunta Isabel. Hola, buenos días. Con respecto, y ya que estamos ad portas a nuestro “Festival Folklórico” quisiera hacerte una pregunta específica respecto al presupuesto para este festival si se aumenta, es igual o se rebaja.

**DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ:** El presupuesto se aumenta Concejal, se aumenta sobre todo en las áreas donde siempre dijimos el año pasado que no podemos fallar que tienen que ver con producción, con el tema del sonido, la iluminación para dar el carácter que efectivamente necesita nuestro festival.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Sí, respecto, hay otras áreas pero como estamos en el tema del DIDECO, yo creo que hay una tremenda fortaleza efectivamente en temas de deporte y cultura, no se preocupe Concejal porque mirando el presupuesto a lo largo, el presupuesto

del “Festival del Folklore” es muy extenso, mucho para mi gusto, pero creo yo que hay una tremenda fortaleza de deporte y de cultura, no quiero dejar de mencionar Presidenta de que hay efectivamente oficinas que debieran tener quizás un reforzamiento, claramente el análisis del presupuesto obliga a ser muy exhaustivos porque los aportes a ciertas líneas de gestión del DIDECO no aparecen en una sola cifra, pero claramente los fondos destinados a la discapacidad están lejos de otros fondos que el presupuesto contempla para las áreas de deporte, cultura, hay un ítem llamado actividades municipales y efectivamente cuando uno va a una actividad Municipal ve que están tremendamente cubiertas del punto de vista de la producción, de todo lo que se reparte, etcétera, pero claramente yo veo que el presupuesto de discapacidad se expresa en 3 cifras que andan por los \$2.000.000 o \$3.000.0000 en cada uno de los ítems, y claramente es un área de la gestión del DIDECO donde al menos desde el punto de vista discursivo se ha hecho mucho énfasis, entonces de verdad uno esperaría que fuera una Oficina, que tuviese un reforzamiento en el presupuesto Municipal. Creo que en área de Oficina de la Mujer, yo creo que su disminución tiene que ver con que hay convenios externos también, pero en este Concejo cuando comenzamos a conversar el presupuesto, cuando creamos la Dirección de Rentas, y reiteradas veces yo y dos Concejales más hemos dicho de que este Municipio con este tremendo presupuesto social que tiene debiese tener un área de atención especialísima para las emprendedoras, San Bernardo es un Municipio donde gran parte de su desarrollo productivo está basado en mujeres jefes de hogar emprendedoras, yo quisiera Alcaldesa, vamos a sancionar hoy día el presupuesto, pero que esto ojalá en el curso del año generemos un fondo donde se generen espacios, lo que les decía la dirigente de allegados ocurre con las emprendedoras, porque además son allegadas y no tienen donde producir, no tienen donde comprar barato, no tienen como movilizar la mercadería, no tienen espacio donde comercializar, no solo la gente que está en las ferias públicas, hay un montón de agrupaciones, emprendimientos productivos en los barrios que son de mujeres emprendedoras, y además son allegadas y que mantienen su familia, creo que en el ámbito de grandes presupuestos que yo veo en el DIDECO, veo un déficit en materia de mujeres emprendedoras y en materia de discapacidad, muy por debajo, en una cero, y en la otra muy por debajo de otros presupuestos, a 5, a 10 veces más debajo de lo que está el presupuesto en otras áreas.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero yo creo que para explicar lo mismo que quería decir yo, que son nuestros fondos de discapacidad, fondo de discapacidad digamos precisamente es el emprendimiento, yo quiero decirle que en este país ocurren hechos insólitos, inéditos en este momento, está por llegar el Ministro de Economía precisamente para fortalecer programas de emprendimiento en nuestra comuna, y viene con capacitación, viene con adaptación de todo lo que son nuestras realidades, hoy día ellos van a habilitar un módulo permanente en un convenio que hicieron con el Mall Plaza Sur, dándole una oportunidad maravillosa y soñada a toda la gente. Nosotros, estamos haciendo la gestión como Municipio, si que el emprendimiento está súper latente y presente en nosotros y del Gobierno, yo no pude ir por este Concejo, es a las 11:00, está el Ministro de Economía lanzando este programa, inaugurando este “Fondo de Emprendimiento” aquí en nuestra comuna, así que es una muy buena noticia para todos.

**DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ:** Alcaldesa, Concejales, recalcar algo que bueno que la Alcaldesa lo dice, nuestro “Fondo de Emprendimiento” además está dividido en dos, está uno dado por el área de fomento productivo y otro por el área de la discapacidad, justamente para poder complementar y apoyar todas las iniciativas que se nos están presentando desde el emprendimiento. En octubre tuvimos la certificación de los emprendedores de San Bernardo, si en octubre fue y yo creo que el 80% de las personas que estaban ahí eran mujeres, porque obviamente ahí está la fuerza de las jefas de hogar que trabajan y de eso nos hemos preocupado y si bien cada una de estas oficinas no tiene asignado ciertas áreas de presupuesto, se complementan a las otras áreas, con deporte, con cultura, la idea es transversalizar los programas también, no podemos trabajar solos, la idea es que el DIDECO cada vez en forma más transversal, las oficinas se juntan, se unen, desarrollan actividades en común y complementan también su presupuesto.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Disculpe Directora, pero los números a uno le dan señales, cuando en 3 o 4 partidas de deporte supera los \$50.000.000, \$60.000.000 otros \$20.000.000 y una Oficina como discapacidad aparece con \$2.000.000, con \$1.300.000 efectivamente uno ve que hay un sesgo presupuestario que viene más atrás yo lo digo así de claro, lo del Ministro súper valorable, pero en lo que va a terminar es que hay un fondo nacional al que hay que postular, y yo me refería precisamente al Presupuesto Municipal de San Bernardo, no sé si me entiende.

**SRA. ALCALDESA:** No, no, no, son nuestros emprendedores, los que trabajan con nuestra Municipalidad, ellos son los que están allí, entonces no, todo lo contrario, yo creo que habría que hacer una suma de todos los beneficios y la inversión en discapacidad para entender más claro esto de las cuentas Isabel, porque en realidad puede ser que llame a la confusión, cuantos son los aporte que hacemos por emprendimiento que esa cuenta no la terminas nunca, siempre hay alguien que esta con postulación a nuestro fondo de discapacidad, ni siquiera es postulación la nuestra, no es un fondo concursable, es una asignación directa. Concejal Amparo García.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Sí, yo solo para seguir en la línea del Concejal Cádiz, que yo creo que la cifra se presta a confusión, y que si sumáramos todas las partes probablemente sería mucho más abultada, precisamente en aquella subvención que dimos de \$25.000.000 ¿Se recuerdan? Cuando dimos esa cifra que yo fui súper... quise especificarla más, dije que me parecía rara porque la encontraba muy amplia, requería de un proceso médico de diagnóstico ¿Se acuerdan de eso? Que yo fui como bien pesada en ese sentido, porque me parecía que se iba a confundir porque iba a discapacidad, entonces ahí si sumamos eso, y sumamos otras, pero yo lo señalé en ese momento precisamente porque confundía.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Alcaldesa, Concejales, yo quiero precisar, esta es la presentación del presupuesto general, nosotros respondemos y nuestro presupuesto general responde a la ley de presupuesto, y al clasificador presupuestario. Si quieren cifras específicas desde el punto de vista donde está focalizada cada acción por supuesto que nosotros podemos hacer ese trabajo pero lo que estamos presentando es el Presupuesto Municipal que depende del clasificador presupuestario que va por distintos ítems, por ejemplo, lo que planteaba subvenciones no está accionada solamente al tema discapacidad pero subvencionamos \$25.000.000 al año, etcétera, etcétera, entonces ese trabajo sigue Alcaldesa, Concejales, lo podemos desarrollar pero nuevamente precisar, respondemos en esta presentación a la ley de presupuesto y al clasificador presupuestario.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias Alcaldesa, quiero hacer una consulta referente al 23% de la Ley de Plantas... ¿Eso se calcula por los grados que van a subir solamente?

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Toda la ley de financiamiento que tiene que ver, o sea perdona, todo el financiamiento que tiene que tener la Planta Municipal, entendiendo plantas, contrata y honorarios, incluido la modificación, esta es la nueva Ley de Plantas.

**ENCARGADA DE PRESUPUESTO SRA. G. SÁNCHEZ:** Para precisar el 23% es respecto del total del presupuesto, de los \$52.127.000.000, la ley también nos da topes, nosotros el tope de lo que deberíamos gastar el personal es el 43% de los ingresos propios, nosotros estamos recién en 28% total, ese 23% corresponde solo a Planta Municipal, o sea al personal de planta si le sumamos los contrata y los honorarios estamos alrededor del 28%, entonces solamente son valores respecto del total para que ustedes sepan de todo el presupuesto Municipal cuánto nos gastamos en personal, cuánto nos gastamos en DIDECO, también lo dijo Alexis, el porcentaje de los ingresos totales que corresponde en estos gastos, lo otro que yo usaría decir respecto al DIDECO, el presupuesto Municipal es de los

ingresos municipales, el DIDECO no solamente se financia con ingresos municipales, también tiene ingresos externos, entonces el presupuesto del DIDECO si vemos como gestión, obviamente es más, es mucho más de lo que está presentado acá, acá estamos presentando lo que se recauda como Municipio de acuerdo al clasificador presupuestario que nos indica cuales son los ítems, el gasto se clasifica de acuerdo a la naturaleza del gasto, antes se hacía por programa, ahora cada programa tiene una lista de cuentas que tiene que... entonces cuando, podríamos hacerlo, solo el DIDECO y lo hizo la Directora de DIDECO en la presentación del Comité donde ella agrupó su presupuesto por cada programa y está claro cuánto es lo que se gasta en las diferentes líneas que tiene el DIDECO, eso es como para explicar más o menos que claro hay algunas cuentas que ustedes van a encontrar que es muy poco, pero la gestión que se hace es mucho más, ahí van los fondos externos, algunas otras acciones que hace el DIDECO, esto solamente es la presentación de los ingresos que generamos nosotros como Municipio.

**SRA. ALCALDESA:** Va a hacer su análisis... tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Como lo expresé endenante sostuvimos reuniones de trabajo como Comisión de Finanzas la cual la asistencia no es muy motivadora, tal vez porque es poco lo que se puede lograr -dijéramos- en la Comisión de Finanzas porque quien concibe el presupuesto, quien reparte los fondos propios, porque estos son fondos propios que ya lo explico la eñorita encargada de presupuesto, que era un tema que yo también lo iba a aclarar para que quede establecido, porque.... Bueno, digo que es poco motivador y a las sesiones que fueron 4, asistió a veces don Leonel, don Roberto Soto, Jovanka Collao, Luis Navarro Javier Gaete y la señora Amparo. Es necesario entender que nosotros en la Comisión exponemos nuestros puntos de vista y nuestras aspiraciones, que naturalmente las aspiraciones chocan con la parte monetaria, como todo presupuesto, como en la casa que se yo, uno a veces tiene tantos sueños, pero dispone de pocos recursos monetarios por lo tanto ahí se quedan las aspiraciones, eso es así. Yo tengo que señalar además que el presupuesto es un presupuesto conservador, es un presupuesto racional -dijéramos-, nadie se fue por las nubes soñando que iba a ingresar más dinero, si no que se trato de hacer de acuerdo a la realidad comunal, a la realidad comuna, ahora los fondos ya se ha dicho, son como le digo, varía muy poco en relación al año pasado. \$52.000.000.000 y tanto, por que le preguntábamos nosotros al Secretario de planificación, pero ¿Por qué no aumentamos más el presupuesto Alexis? Porque este Municipio, la apreciación que tienen los que construyeron el presupuesto es que se va a suplir -dijéramos- esta situación tan -dijéramos- poco ilusionada -dijéramos- con los fondos se va a supli con gestión, gestión, gestión, por ejemplo los grandes proyectos se están gestionando, algunos están en vías ya de aceptación, otros están recién enviados, etcétera, etcétera. O sea, eso a uno le deja cierta conformidad de que es posible pasar el año de la mejor manera y de gastarse los recursos de mejor modo, yo creo que ¿Podré seguir?...

**SRA. ALCALDESA:** Usted es la Presidenta de la Comisión así que no hay problema.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Ya, eso en relación a las cifras, es cierto que a uno le cuesta leer el presupuesto porque obedece a un ordenamiento del, ordenamiento -dijéramos- del presupuesto de los ¿Cómo se llama? del clasificador, por lo tanto es poco lo que se puede innovar, porque ni ellos ni nosotros como Concejo podemos innovar porque eso está fijado hasta que no se resuelva, ahora no obstante esta observación del presupuesto ya hemos dicho, hay que destacar DIDECO, el enorme trabajo de DIDECO, yo ya dije que lo vimos en una sesión especial, porque es muy largo y es muy complejo y yo no sé como la isabel tiene en su cabeza tantas actividades, tantas acciones que se hacen en DIDECO, porque DIDECO es el Municipio chico po', pero el que se mueve, el que se mueve mucho en realidad ese es DIDECO, se mueve en el buen término de la palabra, yo quisiera terminar con el tema de los números, de las cifras ¿Verdad? Que siempre son, son áridas po', más bien fijarnos en lo que si está en nuestras manos, que es el anexo, el anexo que está acá, que dice relación con el personal, etcétera, etcétera y con las tareas que nuestro Administrador comenzó dando cuenta a este Concejo, como son por ejemplo los Recursos

Humanos. Él lo dijo muy bien porque así también lo vimos en la Comisión que hay que empezar a trabajar y ya se está trabajando en la nueva planta Municipal y en la nueva planta Municipal a uno que le resta decir, que realmente se cumpla y se ejecute de acuerdo a las normas ¿Verdad? Que vienen establecidas en la planta, que no se pase a llevar al personal, que se haga con justicia, que se haga con, -dijéramos-, con sentido de responsabilidad que evitemos que nos lleven a la Contraloría, porque ascendimos mal a una persona, etcétera, etcétera, etcétera. O sea, eso está en manos de ellos.

Luego, en la política de Recursos Humanos, diría yo que sigue siendo enunciados Alexis, las políticas de Recursos Humanos no son más que enunciados y que los hemos leído toda la vida. Yo creo que faltan ciertos criterios que habría que trabajar -dijéramos- como por ejemplo, las tablas de selección de personal, no está puesta en ninguna parte, eso se hace yo creo que justo cuando se va a llamar a concurso creo yo que se pondrán, pero sería interesante que este Concejo supiera como se selecciona el personal, sea de planta que es por concurso, sea honorarios o sea -dijéramos- de, la otra, el otro sistema que son los de contrata, los de contrata. Pero, que haya una tabla -dijéramos- porque uno a veces lo hace como autoridad, a veces uno lo hace o por simpatía o por cercanía, etcétera, etcétera, no hay una tabla y si la hubiera nosotros los Concejales no la conocemos, no sabemos si existe o no existe. Yo creo que eso habría que trabajarlo.

En el sistema de prevención de riesgo, que dice ahí que hay toda una situación de riesgo, pero nosotros no lo conocemos... ¿Quién conoce la política de prevención de riesgo de este Municipio? Yo no sé si alguien la conoce, no está explícita, tenemos necesidad de conocerla, yo a lo menos expreso la, le deseo de que este Concejo la conozca. Los perfiles de cargo por ejemplo, no están hechos, a lo menos no están aquí en el presupuesto, en el PLADECO está por supuesto tres grandes objetivos, los objetivos estratégicos, la calidad de vida de nuestros ciudadanos y los medios ambientales y el ordenamiento territorial futuro. Lo que siempre nosotros hemos aprobado y encontramos para ver en qué tópicos se está capacitando el personal. Yo veo qué hay ojos torvos, pero yo tengo que decir lo que uno observa -dijéramos-, lo que se gasta, se recibe un presupuesto externo para la capacitación pero también el Municipio se pone -dijéramos-, se pone para que los funcionarios se capaciten lo que es muy bueno. En cuánto al proyecto Colon, que está financiado con los fondos regionales, no sé si coinciden con, con lo que aquí se nos ha presentado, pero el proyecto vale \$2.665.000.000 y chauchitas más, no sé si coincide Alexis eso también habría que revisarlo porque esto se hizo, el presupuesto se hizo antes que se supiera -dijéramos-, no sé qué se aprobara, o el proyecto que el Municipio hizo. Alcaldesa, en grandes rasgos esta es, el aporte que la Comisión puede hacer, no es un aporte tan importante porque como le digo, los temas son áridos y no tiene mucha motivación a asistir a las comisiones.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, me gustaría que viniera Yerko también se acercara para que diera respuesta Catalina...

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Lo vamos a explicar inicialmente porque sería interesante lo que dice Alcaldesa usted de dar esta información a partir obviamente de Recursos Humanos en la administración, yo lo que quiero plantear en primer término en base a estas preguntas o más que nada reflexiones es que todo esto está establecido en el documento que aporta el presupuesto Municipal ahí está absolutamente todo detallado en cuánto a lo que se hablaba del, la lógica de los ingresos municipales, la prevención de riesgos, los perfiles de cargos, la capacitación, pero obviamente Recursos Humanos, la administración que defina ¿Cierto? Que de ese tipo de explicaciones, nosotros tenemos Comité, tenemos reglamento, o sea hay una construcción de la política de Recursos Humanos.

**SRA. ALCALDESA:** Alexis, la señora Orfelina te hizo una pregunta y no te está escuchando, para, espérate que se desocupe porque la señora Orfelina hizo varias preguntas, y después quedan las dudas.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Bueno, que en el fondo la política de Recursos Humanos que usted hace mención o que en general se menciona, eso está establecido en el documento inicial de presupuesto, nosotros solamente lo que presentamos hoy día ¿Cierto? No solamente es lo que está hoy día acá, si no que se le entregó a ustedes en primera instancia con toda la documentación que se establece ¿Por qué? Por dos motivos, uno que es una legalidad, es por ley que nosotros aparte del presupuesto tenemos que presentar esta documentación y todos estos insumos y dos, y es muy importante señalarlo, para cumplir con la nueva ley de planta, tenemos que también cumplir con cada una de esta documentación porque la Ley de Plantas en este caso la sanciona la Contraloría general de la republica, por tanto en ese sentido toda la documentación, toda la acción que tiene que ver con política de recurso humano, por lo pronto está contenida en el informe inicial y obviamente que está presentada a todos ustedes digamos para cualquier requerimiento, en cuánto a los proyectos, básicamente está también dentro de la legalidad presentar una planificación o contar respecto a los proyectos probablemente y yo lo voy a precisar, el proyecto de Colón, la diferencia puede ser que tiene también la corrección monetaria que se viene dando desde el proyecto inicial, recuerden que este proyecto empezó hace mucho tiempo y segundo también el aumento que ustedes también vieron y se explicó acá, el aumento de contrato que tiene que se mandó al Gobierno Regional, entendiendo además que esto es un convenio de mandato y eso es importante señalarlo como figura administrativa, porque el convenio de mandato implica que no administramos los fondos de Colón, sino básicamente administramos la obra, y quienes pagan los estados de cuenta es el Gobierno Regional y eso también es importante señalarlo, pero Gloria que también pertenece a los Comité y lo otro que también es importante, que es Recursos Humanos pueda digamos señalar con precisión las dudas también.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, por eso que me gustaría que pasara Catalina, Yerko, Concejal Soto también quería hacer algunas preguntas.

**ENCARGADA DE PRESUPUESTO SRA. G. SÁNCHEZ:** Señora Alcaldesa, señora Orfelina, que lo que está en el presupuesto efectivamente son la declaración, la política de Recursos Humanos que está aprobada, pero que asociada a esa política es igual que las leyes, hay reglamentos y existen los reglamentos, está el plan de capacitación, para eso existe un Comité que trabaja con todos los, las Direcciones respecto de los requerimientos de capacitación en el presupuesto está el ítem de capacitación que nosotros, con recursos propios financiamos. En el tema de los concursos están los reglamentos que definen como se hacen los concursos públicos, hay una serie de reglamentos que están asociados a esta política que sí existen, y que están sancionados, quizás a lo mejor Recursos Humanos debería enviárselos, no sé si están publicados.

En el tema de lo que preguntó de Seguridad, se está trabajando en el Comité Paritario, en este minuto en el plan también no está reflejado en el presupuesto porque en realidad, con una cosa específica porque recordar que el presupuesto es por naturaleza de gastos y de repente un programa tiene varios ítem, entonces no está como señalado específicamente pero sí se tomó en cuenta lo que pidió el Comité Paritario, a través de el tema de mejoramiento de dependencias municipales y algunos otros ítem de gastos, se tiene que trabajar coordinado con las unidades que correspondan, por lo menos para decir que efectivamente no es que no existan, están, existen los documentos, existen los reglamentos, están también en el presupuesto reflejado en la parte monetaria, los solicitó la Dirección de Finanzas, y más que nada yo quería recalcar desde el punto de vista de cómo generamos el presupuesto, que este año a lo mejor está como medio reiterativo pero si le dimos mucho énfasis al tema de la gestión, en el sentido de racionalizar los gastos, los gastos realmente den, sean eficientes, el gasto sea eficiente, para eso nos hemos coordinado, nos hemos coordinado con Finanzas que son los que ejecutan finalmente el presupuesto, nosotros lo planificamos en base a todo lo que nos solicitan, también le hemos pedido a los Directores que... a todos los Directores que entiendan eso, no necesariamente para hacer algo se necesitan lucas, a veces se necesita tratar de hacer algo lo mejor con lo que tenemos, eso es.

**SRA. ALCALDESA:** Me había pedido la palabra el Concejal Soto, y después volvemos a usted señora Orfelina.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Gracias, es muy breve, este documento lo puede leer cualquier otra persona que no seamos nosotros, entonces sería necesario ponerle a cada uno de los ítemes “existe reglamento”, “existe reglamento”, “existe reglamento para esto”, “existe” claro pero aquí no dice nada. Entonces, quien lo lea y al leerlo uno dice “Uy pero... ¿Donde están?”. Claro, usted dice que alguna vez lo presentaron, pero vaya acordarse uno cuándo lo presentaron, y dónde está el documento, está archivado entonces ¿Te fijas? Hacerle mención, hacer mención solamente, eso.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, es importante lo que el Secretario Municipal me dice, toda la información que ustedes tengan duda que existe, está en nuestra página web, tiene que estar ahí, entonces no podríamos saltarnos estos, esta información nosotros, así que... Concejal tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Buenos días, bueno como una opinión general respecto del presupuesto creo que es un presupuesto conservador -y en comparación con el del año pasado- restrictivo. Porque el año pasado según una información que estuve analizando fue \$56.000.000.000, y hoy día es de \$52.000.000.000, entonces uno puede tener una opinión distinta pero las cifras son las que son, y es conservador también respecto a otros presupuestos que estuve analizando en las comunas de la región metropolitana. La pregunta es -ya me lo han respondido- el tema de la gestión pero todavía tengo dudas, por qué es tan conservador y restrictivo el presupuesto, habiendo tanta necesidad en San Bernardo. Y respecto a temas tan importantes como la calidad de vida, que también hay estudios que dicen que, que en eso no estamos muy bien... ¿Se acuerda que en una Comisión yo planteé una pregunta de cómo podemos orientar el presupuesto a las temáticas que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida?... Ese es un tema. Segundo, también se ha puesto énfasis, se ha dejado muy claro que no va a haber inversión con recursos propios y que se está apostando a proyectos externos, quiero preguntar si está considerado proyectos para sectores que tiene muchas necesidades y precariedades urbanas, y falta inversión pública como La Portada, El Olivo y Santa Marta, quiero ver si lo puede clarificar. Y tercero, el año pasado aprobamos para la Corporación de Educación, lo dividí por \$3.150.000.000, \$1.750.000.000 -y corríjamelos- porque ahí podría haber algún error, y \$1.400.000.000 para Infancia, lo que da \$3.150.000.000.

Quiero saber ¿Por qué ahora dice que se aumenta en \$400.000.000 más?... No que va a ser de \$400.000.000, sino que se aumenta \$400.000.000. También esta pregunta la he hecho, la hice en la Comisión, la he hecho en la Comisión de Educación, de esos \$400.000.000... ¿Cuántos van a la Corporación de Educación y Salud? ¿Cuántos van para Educación? ¿Cuántos para Salud? Es una pregunta básica porque se supone que los presupuestos se generan en torno a las necesidades, entonces este aumento de \$400.000.000 que es un aumento general para la Corporación, es sustantivamente mayor al aumento que ha tenido el presupuesto general del Municipio, entonces quiero que también me pueda aclarar esta pregunta. Bien, esas son las tres preguntas y porque me preocupa -y con esto termino Alcaldesa- precisamente el tema de seguridad en los colegios, por eso quiero saber en detalle cuánto va para Infancia, y cuánto va para Educación.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Bien, obviamente son opiniones generales Concejal, esto obviamente tiene y responde al dinamismo, usted plantea en la calidad de vida, yo quiero precisar una aseveración que se hace, que no va a haber inversión, se planteó que iba a haber una baja, que se iba a mantener una línea de flotación al menos de \$1.000.000, \$1.200.000.000 con inversión propia. También es importante destacar, así como se complementa en lo que es el marco presupuestario que se hacen también otras gestiones que no tiene que ver con los grandes proyectos. Y que van justamente focalizados donde usted plantea, por ejemplo, “Fundación Mi Parque”, donde se van generando cada vez más, en donde nosotros hacemos alianza, donde no hay agua

potable ponemos agua potable, donde no hay iluminación, hay iluminación, y el privado ciertamente con la fundación se va encargando de esta recuperación de espacios. Precisar también que El Olivo y La Portada han sido poblaciones que han sido gestionadas, y por ejemplo, El Olivo estamos terminando una inversión de casi \$600.000.000 ¿Ya? Con el “Quiero Mi Barrio”, por tanto, hay que tener y precisar justamente con este modelo que nosotros estamos planteando y hacer frente que no es un presupuesto restrictivo en primer término, probablemente podemos discutir lo que es el concepto de conservador, desde ese punto de vista, pero yo creo que también tenemos que posicionarnos en este, en esta proyección que siempre ha tenido este Municipio de un ordenamiento desde el punto de vista de lo que es su presupuesto para la mantención y para los énfasis que se están dando.

Es evidente que en algunos casos podemos disentir ¿Cierto? Respecto a este énfasis con el dinero o no que vaya más establecido por programas, creemos que tenemos en general cubierto los programas, tenemos necesidades que son nuevas e inmigrantes, por ejemplo, que va a asociado al DIDECO, el tema de deporte, que también ustedes muy bien decían, en este caso el Concejal Cádiz, Deporte y Cultura que siempre está a la vanguardia de lo que nosotros generamos como proyecto, pero precisar que la calidad de vida también no solamente depende de nosotros, desde el punto de vista de un presupuesto Municipal solamente voy a poner el ejemplo de lo que está pasando y lo vimos al comienzo de la sesión, en relación a un proyecto. El Mariscal que, por ejemplo, nosotros estamos hoy día presionando desde el punto de vista no del presupuesto, pero si de las gestiones que exista un consultorio a lo menos, y eso tiene que ver con gestión porque objetivamente nosotros no podemos financiar un consultorio, pero la política pública central evidentemente que afecta la calidad de vida de los San Bernardinos, en el sentido demandar 600 familias más a ese sector, por tanto, siempre tenemos que verlo como un complemento, creemos que es un presupuesto responsable en ese sentido y un presupuesto complementario a todo lo que tenemos que desarrollar respecto a lo que es la plata del central, la plata sectorial, recuerden ustedes que también hay inversión pública que tiene que ver con esto, un metro hasta 2 cuadras de la comuna va a tener una afección, etcétera.

Entonces, la calidad de vida también se tiene que ver un poco más integral, nosotros estamos complementando con diseños desde el punto de vista de parques, desde el punto de vista de acciones como, por ejemplo, lo que se está desarrollando plazas, el tema del deporte con una nueva pista atlética, etcétera. El teatro, en cuánto a diseño que obviamente se tienen que complementar con ejecución respecto a lo que va a ser las platas que se van integrando a este presupuesto, y más bien al presupuesto se van. Integrando a la comuna. Y respecto a la Corporación, estos \$400.000.000 están establecidos en un documento que me gustaría Concejal -en este minuto no lo tengo- precisar para ir desarrollando pero, básicamente va accionado a la diferenciación que hubo dentro del presupuesto que propuso la Corporación con Infancia, en ese sentido Infancia se aumenta si se quiere en esta condición, pero la administración obviamente de los recursos de esta subvención en este caso no me corresponde, y no nos corresponde a nosotros como Municipio, sino que fundamentalmente a lo que es la Administración de la Corporación, pero en hecho objetivo y por eso, no tengo la precisión y ahí me disculpo, los \$400.000.000 son por sobre el Presupuesto del año 2018.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Entonces para que quede claro y no se genere una duda, el presupuesto para Educación e Infancia ¿Cuánto va a ser para el año 2019? Perdón, el aporte que entrega el Municipio más bien ¿Cuánto va a ser el aporte 2019? Esa es la pregunta que me gustaría que pudiera responder, porque yo sé que el documento lo tengo aquí, la Secretaría hizo una solicitud mucho mayor digamos, entonces quiero saber cuánto va a ser el aporte para Educación e Infancia para el año 2019.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Alcaldesa, Concejales me dan unos minutos, respecto a, se responden otras cosas y yo lo preciso en un documento que tenemos.



**SRA. ALCALDESA:** Si hay otras preguntas...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Yo quisiera hacer una pregunta bien sencilla, a lo mejor... ¿Cuánto incide la compra de El Canelo en este presupuesto? Quizás lo conservador que se ve, tiene que ver a lo mejor con el resguardo, a lo mejor ¿Cierto? Porque, si bien es cierto, son \$1.600.000.000 -y eso no es poca plata- ya dimos \$400.000.000, pero yo estimo más o menos lo conservador que puede ser tiene que ver con resguardo, porque si no resultan las platas externas ¿Cierto? Obviamente vamos a tener que acudir al presupuesto.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** En ese sentido como lo plantea la Alcaldesa, nosotros los \$400.000.000 están asociados y el contrato digamos se está asociando al año 2018, el 2019 no está considerado El Canelo, más que obviamente operatividad que vamos a tener que generar pero para la compra está establecido otro mecanismo.

**12:00 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA. ALCALDESA** (*Asume Presidencia del Concejo Sra. Concejala A. García*)

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Sí, en el ítem de consultoría aparece una cifra de \$270.000.000, quiero saber específicamente a qué se refiere esos \$270.000.000, me imagino que ahí está incorporado el aporte que se hace, el “Fondo de Desarrollo General” del plano regulador, y respecto a un estudio de tránsito o un estudio de congestión vial en la comuna, hay un fondo de \$20.000.000. Yo quiero aclarar de que creo que es un fondo insuficiente, porque efectivamente San Bernardo tiene congestionada todas sus vías estructurantes en lo vial, todas las avenidas estructurantes que van de Padre Hurtado al poniente, o sea la gente como se viene a San Bernardo, no en Los Morros, Almirante Riveros, San José, todas esas vías tienen un problema de congestión tremendo...

¿Por qué me quiero referir a esto? Porque con Walmart operativo y otras grandes inversiones, me acaba de comunicar el Director de Obras que tenemos que estudiar en Comisión de Planificación el impacto vial de Fantasilandia, y otras inversiones más, efectivamente yo creo que es una cuestión que vengo diciendo en este Concejo hace muchos años, que en tanto San Bernardo tenga una planificación propia como ciudad puede confrontar estas grandes inversiones. Entonces, yo creo que un estudio de \$20.000.000 en materia de impacto vial es insuficiente, quiero dejar un solo dato, es posible en algunas vías de la ciudad -Secretario de Planificación- poner horario de tránsito a los camiones, esto se hizo y se practica en la localidad de Viluco, el código de carreteras de alguna forma lo permite y necesitamos para eso tener un estudio, y consensuar y convencer a la SEREMI de Transporte.

Entonces, yo creo que tenemos que hacer con prontitud un gran estudio en materia vial y defender a la comuna del punto de decir “esto es nuestro marco regulatorio en materia vial, y el que va a firmar el SEREMI de Transporte” -que ya tuvimos lamentablemente al SEREMI de Transporte del Gobierno anterior- yo le decía que era de “firma rápida”, entraba algo y lo firmaba inmediatamente, entonces yo creo que nosotros tenemos que tener un marco regulatorio que defienda San Bernardo, que diga “sí”, su estudio de impacto vial antes de que lo firme el SEREMI, tiene que pasar por el estudio nuestro como ciudad global, porque hemos enfrentado con muchos fracasos, el caso a caso, hay un éxito del Director de Obras, que no sé si está todavía acá, que consiguió la vía por detrás del Mall... esta que van a hacer en la Villa Maestranza, eso es un éxito porque van a tener que comprarle a Vulco, y armar una vía. Entonces, yo creo Director que asignar a un estudio vial \$20.000.000 es insuficiente, espero que en el futuro esto se suba y podamos hacer un plan con el cual nosotros enfrentemos las inversiones que van llegando a la comuna, porque sospecho que esto de Fantasilandia no va a ser lo último, que vienen más megainversiones, y por tanto, nosotros que no nos pille una vez más sin planificación propia, y quedo con la duda a qué obedecen los \$370.000.000.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alexis.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Gracias Concejal, también por la precisión, porque en definitiva esos estudios de ingeniería en tránsito son \$20.000.000, que son los estudios más específicos que van generando con la ciudad que son más chicos ¿Ya? Recuerden ustedes que el plan regulador comunal está financiado por el Gobierno Regional, por tanto, estos \$370.000.000 son estudios integrales que uno de ellos -y como yo lo expuse también- eran los énfasis del presupuesto de este año, uno va a ser justamente un nuevo estudio que tiene que ver con lo que usted plantea, o sea los \$20.000.000 que dice tránsito, no quiere decir que sean para este estudio, sino que dentro de los \$370.000.000 si ustedes ven bien ¿Cierto? Perdón, de los \$350.000.000, son \$350.000.000 que se van justamente a asociar a este nuevo estudio primero de planificación vial podemos llamarlo, y es como uno de los énfasis importantes.

**12:04 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. ALCALDESA**

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Director, y si en algún minuto nos podemos anteponer, claramente este estudio hay que ponerlo en marcha antes de que entre en operaciones Walmart... ¿Por qué? Porque lo que declara Walmart en su estudio ambiental formal, siempre las grandes operaciones logísticas terminan sobrepasando y los camiones no van a hacer el camino de vuelta, ya lo vimos en Las Acacias, yo decía Alcaldesa que existe la posibilidad legal, desde el punto de vista de un estudio, del código de aguas, si nosotros tenemos un estudio propio, solicitarle al señor SEREMI de Transporte que en algunas vías de San Bernardo tenga horario de paso de camiones, por este estudio yo decía que costaba más de \$20.000.000, me aclaran de que la plata está y hay que hacerlo a tiempo, no hagamos el estudio cuando los camiones ya terminen de atochar y destruir la comuna, esa es mi propuesta en el fondo.

**SRA. ALCALDESA:** Me parece súper bien, que no veo a nadie de tránsito acá, tienen que estar presentes los Directores hasta el final, yo lo he pedido mil veces porque es un tema súper importante el que se está solicitando acá, porque eso no depende de nosotros, por ejemplo, el tema de la autopista no lo manejamos nosotros, entonces estos acuerdos que están solicitados, yo creo que todos estamos de acuerdo con que hayan restricciones, y la verdad, que tenemos que tomar en cuenta lo dicho acá. No sé qué es lo que pasa con el Director.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Perdón, Alcaldesa, independientemente de la figura o de tránsito propiamente tal, yo expliqué que estos \$20.000.000 van para distintos estudios que está cautelado ¿Cierto? El estudio más general, y obviamente ante las medidas que ustedes como Concejo -y obviamente causados por la Alcaldesa- precisen de restricciones que son más específicas como también lo planteó el Concejal ¿Cierto? Desde el punto de vista de Walmart, que ese es otro tema pero dentro del presupuesto, nuevamente reiterar que están establecidos dentro de este estudio para que los distintos estudios que estamos haciendo a ese nivel, y obviamente que se planteó como un énfasis importante, no solamente hoy día, sino que también al inicio y a la entrega del presupuesto, porque sabemos que San Bernardo necesita urgente ¿Cierto? el tema de lo que va pasar en los próximos 10 años, por lo menos con nuestra vialidad.

**SRA. ALCALDESA:** Sobre todo si son en materia de presupuesto los Directores debieran estar en pleno acá. Bien... ¿Quedó algo sin responder Alexis?

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Sí, solamente para precisar es que en Salud van \$3.654.000.000, en Educación Escolar digamos \$3.200.000.000 e Infancia \$1.400.000.000, o sea claro en Infancia, dentro de los \$3.200.000.000 -como dice Gloria- \$1.400.000.000 están incluidos en Infancia.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Entonces, para hacerlo más fácil, el aporte para el 2019 para la Corporación en el Área de Salud y Educación va a ser...

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Son aproximadamente \$7.000.000.000.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Pero ¿No puede ser más preciso? Porque no podemos aprobar aproximados po'.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Por eso les pedí un poco más...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, yo lo que quiero es que quede claro cuánto va a ser el aporte, solamente eso, que lo puedan precisar.

**ENCARGADA DE PRESUPUESTO SRA. G. SÁNCHEZ:** En el presupuesto está.

**SRA. ALCALDESA:** Pero yo creo que es cosa de sumar Concejal.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, es cosa de sumar...

**ENCARGADA DE PRESUPUESTO SRA. G. SÁNCHEZ:** ¿Le puedo explicar? En el presupuesto que ustedes tiene específicamente en el ítem 2401002001, está el aporte Municipal a Educación, que son \$3.291.750.000, dentro de esos \$3.291.750.000, \$1.400.000.000 son para Infancia, en el ítem 2401003001, está el aporte Municipal para Salud, \$3.654.100.000, que incluyen el aporte al bienestar, al servicio de bienestar de Salud, está en el presupuesto, ese es el aporte Municipal. Lo que yo les quería aclarar, efectivamente todos piden más de lo que nosotros tenemos presentado en el presupuesto ¿Por qué? Porque nosotros tenemos que ajustar nuestros ingresos al gasto... ¿Qué se hizo en el caso de el aporte Municipal a Educación y Salud? Se toma en cuenta el presupuesto de este año y se le aplicó un reajuste, eso es, así es efectivamente no podemos dar todo si... a todos los gastos del presupuesto, todo lo que nos pidieron cada una de las Direcciones, claro lo que nosotros queremos es hacerlo todo...

**SRA. ALCALDESA:** “En pedir no hay engaño”.

**ENCARGADA DE PRESUPUESTO SRA. G. SÁNCHEZ:** ...”En pedir no hay engaño”, pero resulta que también tenemos que ser consciente de cuánto somos capaces de generar en ingresos, lo que dice la teoría y que nosotros tenemos que ser así, es que primero tu tienes que saber cuánto ganas, cuánto te ingresa, para poder planificar tu gasto, ese es el tema, tenemos todas las mejores intenciones y para eso es que estamos trabajando en hacer gestión, no solamente con los ingresos propios municipales, sino que buscando otras alternativas de financiamiento.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Precisamente la cifra es \$6.955.002.538, eso es lo que recibe la Corporación de Subvención Municipal, exactamente.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Puedes repetir?

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** \$6.955.002.538, eso.

**12:10 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, yo creo que hubo un error cuando el Concejal parte diciendo que el presupuesto del año pasado era \$56.000.000.000, jamás fue \$56.000.000.000, eso es lo que finalmente se ejecutó, y esperamos que el próximo año lleguen también más recursos, obviamente que la diferencia viene al final cuando uno termina el año sabe realmente cuánto se ejecutó.

**ENCARGADA DE PRESUPUESTO SRA. G. SÁNCHEZ:** Esa es otra precisión Alcaldesa -perdón Alcaldesa- también precisar, nosotros presupuestamos los ingresos

propios, durante el año se van haciendo modificaciones ¿Cuál es la diferencia con los \$56.000.000.000? Lo que nosotros recibimos de fondos externos que cada vez que se aprueba un proyecto con fondo externo nosotros lo incorporamos al presupuesto a través de una modificación presupuestaria. Si lo comparan con el presupuesto inicial del año pasado, fueron \$52.000.000.000, 1% y tanto más, ahora.

**SRA. ALCALDESA:** Bien po' .... Y día a día uno se va consiguiendo más presupuesto para el 2019, ayer \$1.300.000.000, tuvimos una reunión en La Moneda, luego \$200.000.000 para un "Proyecto de Alcantarillado", seguramente el Gobierno Regional nos va a apoyar en los grandes proyectos, seguramente el presupuesto al final de año 2019 va a variar mucho y así lo esperamos, el compromiso de todas las Direcciones porque el próximo año nosotros esperamos tener nuestra planta ¿Cierto? Como corresponde con 3 nuevas Direcciones, con movilidad de más de 100 cargos y funcionarios que van a tener mejoras.

Bueno, vamos por una Municipalidad bastante más profesionalizada y técnica, que es lo que requieren las nuevas plantas y el esfuerzo vale, tenemos un equipo de Recursos Humanos comprometido, sabemos dónde pueden estar las debilidades en temas de capacitación que se traspasan a los Comité, y de ahí surgen las necesidades, los perfiles del cargo son cosas que todos debieran, debieran asumir con harta responsabilidad y hay personas que de repente tienen que ser movilizadas, muchas veces los trabajos tienen que cambiar personal, precisamente porque las personas no cumplen con el perfil del cargo y eso podrá ser duro o no, pero la verdad es que nosotros nos debemos a los usuarios, son los usuarios los que nos evalúan y también son parte importante para la toma de decisiones.

Así que bueno, en todo caso yo siempre digo, ustedes y esta Alcaldesa, y nuestro Municipio, tenemos que sentirnos súper orgullosos, la señora Orfelina a mi me entregó la Municipalidad sin deudas, sin déficit, llevamos 10 años con el mismo equipo, miren los rostros qué hay ahí frente a ustedes, no son rostros de política, de partidos políticos, son rostros de personas buenas que habitan en nuestra comuna, y han permitido que el presupuesto siempre esté okey, no hay déficit, terminamos el año muy...

#### **12:14 HRS INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO**

**SRA. ALCALDESA:** ...bien, con las cuentas rendidas y tenemos esperanza que el próximo año va a ser un año mucho mejor, así que gracias al equipo, gracias a nuestra nueva Directora que está sentada en esta mesa, ahí después era social y ahora quién la viera ahí en Finanzas, ahí está, y la verdad es que hemos compartido muchas de estas experiencias que se han vivido.

Alexis, volviendo a la SECPLA, la Glorita un rostro permanente, nuestra asistente social, Yerko también ahí, jugándosela por todos, ha sido muy grato este año a pesar de toda la pega que hay por la nueva Ley de Plantaque ha sido el sello que tiene este presupuesto, yo creo que tiene que ver con el recurso humano definitivamente ¿Ya? Hace años atrás se hizo el reconocimiento a los profesionales, la asignación profesional, hay cosas que han pasado, la Asociación siempre dice "no es todo lo que queríamos pero hemos avanzado", hemos avanzado y este Municipio se puede dar, permitir el lujo de crear nuevos cargos, nueva planta, una planta nueva que tiene, va a tener especialización en las áreas que estamos más débiles. Así que, yo creo que voy a llamar a votación, pero sobretodo felicitarlos chiquillos porque pucha que es rico que a pesar que lleguemos acá, nos falta plata en Salud, se hacen los ajustes y tenemos la plata, en la Corporación tienen algún incendio, hagamos el traspaso para allá, que las Asociaciones piden algo más, de la Salud, estos bonos, estas cosas y siempre estamos apoyando, que desde hace un año, esta es la segunda versión que estamos entregando un fondo especial para la primera Infancia, también es un lujo que lo hagamos así, antes lo mandábamos todo al "Fondo de Educación", hoy día con la relevancia que tiene la primera infancia con nosotros hay un fondo especial para ello y lo más importante - como se ha dicho acá- es la gestión, golpear puertas, hacer las cosas por iniciativa, por iniciativa, por simpatía, por escuchar a la gente, por golpear muchas puertas para que nos

vaya mucho mejor, y la verdad que tenemos un Municipio que sabe rendir, que a uno le da gusto ir a la SUBDERE y encontrarse con un presupuesto que está bien rendido lo que son nuestras cuentas, porque a veces uno no termina los proyectos, que las licitaciones se demoran, llegas a fin de año casi con una chorrera de proyectos que no están rendidos como uno quisiera.

Esta vez fue un orgullo llegar allá a presentarme con el SUBDERE, y entender que somos una Municipalidad que está marchando súper, súper bien, que tenemos grandes proyectos y grandes sueños para el próximo año, y eso se debe a que somos un equipo, aquí no hay nadie que se reste, somos todos equipo y los funcionarios municipales de verdad si hemos pasado tantos años sin déficit, tantos años, estamos hablando de 14 años a la fecha, yo no sé cómo lo entregó el otro Alcalde, no lo recuerdo, pero lo que me toca a mi decir, es que llevamos 14 años de Municipio de lujo, así que vamos a llamar a votar ahora a todos los... Señora Orfelina.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Yo quiero agradecer esta cuenta, agradeciendo a los profesionales porque la verdad que, yo creo que a veces molestamos nosotros por el número grande de preguntas, porque somos preguntones y preguntamos “¿Qué pasa? ¿Qué pasa? ¿Qué pasa?”. Y siempre tienen paciencia para darnos respuesta, y explicarnos lo que uno no entiende o quiere saber, así que gracias equipo, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Bien po’ y además que somos una Municipalidad como todas las grandes que vive con la Contraloría presente acá, que cuando hay que tirar las orejas hay que tirarlas, cuando hay que enmendar situaciones, pero yo prefiero así y a veces digo “pucha qué suerte tienen los Municipios chicos que no viven con esta presión que es un trabajo adicional, que también la ley de transparencia nos tiene con una pega bastante adicional”, que antes no existía así que... y estamos llenos de programas, San Bernardo siempre tiene los programas vigentes y nos van a seguir mandando más programas porque somos bien aplicados en eso. Así que, mucha fuerza chiquillos nos queda poco para la nueva planta, para planificar este orden, y para entender de que lo que se pide acá es lo que pide la gente. Llamo a votación entonces ¿Lo puedes dar tú?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se llama a votación por el primer punto, 3.A, dice “Aprobación del Presupuesto Municipal año 2019, y anexos de Presupuesto de Salud y Educación”.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 3 LETRA A DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

#### **b) Aprobación de Políticas de Recursos Humanos año 2019.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Después... Yo creo que hay exposición ¿O sigo?

**SRA. ALCALDESA:** Siga no más usted.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Dice, 3.B, “Aprobación de Políticas de Recursos Humanos año 2019”.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 3 LETRA B DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Con las observaciones que es necesario complementar, y aclarar y arreglar.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí, sí.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Complementar, no sé.

**SRA. ALCALDESA:** Por supuesto, con las observaciones planteadas por nuestra Presidenta de la Comisión.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Que han ido saliendo acá en realidad también.

**SRA. ALCALDESA:** Ya.

**c) Aprobación de cometidos del personal Municipal a honorarios año 2019.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** 3.C, “Aprobación de cometidos del personal Municipal a honorarios del año 2019”.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 3 LETRA C DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**d) Aprobación de dotación de personal Municipal a contrata año 2019.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** D, “Aprobación de dotación de personal Municipal a contrata año 2019”.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 3 LETRA D DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**e) Aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión año 2019.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Letra E, “Aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión año 2019”.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 3 LETRA E DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Hasta ahí estamos.

**SRA. ALCALDESA:** Ahí estamos, muchas gracias al equipo presente.

**ACUERDO N° 829-18**      **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar :**

**a) El Presupuesto Municipal año 2019 y anexos de Presupuesto de Educación y Salud.**

**b) Las Políticas de Recursos Humanos año 2019.**

- c) **Los cometidos del personal municipal a honorarios año 2019.**
- d) **La dotación de personal municipal a contrata año 2019.**
- e) **Las Políticas y Proyectos de Inversión año 2019.**

#### **4.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019.**

**SRA. ALCALDESA:** Bien ahora viene la “Aprobación -en el punto número 4- del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019”. Expone nuestro Administrador Municipal, Felipe Quintanilla.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, la verdad es que me toca a mí representar el trabajo de un Comité que está integrado por representantes de los funcionarios, representantes de la Alcaldesa y distintos actores, y Directores que conforman este Comité de PMG. Así es que, a mí me toca ser quien trae a... o ser el vocero de este Comité, sin embargo, este trabajo que se desarrolla es un trabajo realizado por cada uno de los Encargados de gestión al interior de cada una de las Direcciones, y como el documento es bastante largo yo quiero resaltar algunos énfasis porque si no vamos a estar... podríamos alargarnos demasiado en este punto, y respecto de las metas institucionales hay que señalar que una de ellas para, esta es la propuesta de las metas para el año 2019, que siempre se vota junto con el presupuesto, por eso lo traemos hoy día al Concejo y la meta institucional ¿Cierto? Que corresponde a todas las Direcciones, a las Secretarías y los Juzgados de Policía Local, propuesta para el próximo año es elaborar y ejecutar y evaluar un plan de medidas para mejorar la satisfacción de los usuarios, y aquí brevemente me quiero detener, porque este fue un instrumento que utilizamos nosotros este año 2018 en donde aplicamos alguna encuesta de satisfacción a los usuarios en cada una de nuestras unidades, la semana pasada nos tocó exponer el resultado de la aplicación de esta encuesta a todos los Directores, le pudimos exponer a la Alcaldesa, y por supuesto que surgen varias dudas respecto del resultado porque los usuarios se manifiestan respecto de también las condiciones físicas, el espacio, la higiene, el tipo de atención que reciben, y como Comité se propuso seguir dándole salida a esta aplicación de esta meta 2018, para el 2019 y elaborar una propuesta de mejora en relación a esta meta de satisfacción de los usuarios y las medidas que me interesa resaltar, básicamente que se van a analizar los resultados de esta encuesta que se aplicó el 2018, que no son completamente positivas, por supuesto que hay usuarios que determinaron que en algunos lugares las condiciones de infraestructura no eran las más adecuadas, y eso lo analizamos entre los Directores y la Alcaldesa, y claramente dadas las condiciones físicas de nuestro edificio, de ciertas dependencias por supuesto que los usuarios no manifestaron satisfacción en esa materia.

Por lo tanto, la propuesta es analizar esos resultados, y elaborar un análisis FODA en el mes de marzo, y formular un plan de medidas de acuerdo a este análisis que nosotros vamos a hacer con el análisis de este año 2018, y aplicar estas medidas entre el mes de abril y julio del 2019. Luego de ello, una vez que se apliquen las medidas de manera post, nosotros lo que vamos a hacer, es vamos a volver a aplicar una encuesta de satisfacción de los usuarios para ver si es que efectivamente se recogieron estas observaciones que se hicieron este año. Esa es una de las metas institucionales, otra de las metas institucionales también de las Direcciones, Secretarías y Juzgados de Policía Local, es desarrollar una propuesta de descripción de cargos por unidades municipales.

Es importante porque lo observamos dentro de la propuesta para el año 2019, porque en el marco de la modificación que nos va a traer la ley 20.922, la Ley de Plantas ¿Cierto? vamos a enfrentar distintos procesos de cambio al interior de las unidades, ya hace unos meses a tras ustedes aprobaron la modificación de nuestro reglamento de estructuras y funciones. Bueno, ese reglamento va a enfrentar una nueva modificación cuando nosotros enfrentemos

la nueva planta, y para eso debemos estar preparados, por eso esta meta institucional y la... y lo que se propone como propósito es definir un instrumento en el que se distinga con claridad, con precisión cuáles son los cargos, y cuáles son las funciones que tiene cada uno de los funcionarios. Las medidas que me interesa destacar en este marco lógico que ustedes tienen es desarrollar una propuesta al mes de julio del año 2019 de los cargos por Departamento, y una vez que tengamos esos antecedentes, socializar la propuesta a los funcionarios de cada una de las Direcciones. Por supuesto, que tiene sus medios de verificación que corresponden a cada una de estas metas. Y una vez que tengamos este análisis de descripción de cargo en el mes de diciembre, vamos a aprobar este instrumento en el Concejo con cada uno de los cargos por parte del Departamento de Recursos Humanos, y lo vamos a decretar.

Otra meta institucional, y aquí quizás me interesaría manifestar algunas medidas que son un poco más novedosas, tiene que ver con generar algún instrumento de control de tiempo respuesta. En el marco de la ley de acceso a la información pública, que es la Ley de Transparencia, la ley 20.285 ¿Cierto? Nosotros hemos elaborado algún semáforo y aquí la Alcaldesa nos ha tirado las orejas a varios de nosotros porque efectivamente la que tiene que cumplir o quien recibe alguna sanción pecuniaria, es la autoridad Municipal cuando no se da respuesta a solicitudes a través de la Ley de Transparencia, es así que se propone en este Comité generar una especie de semáforo para controlar los tiempos de respuesta en temas de ingresos, transparencia, cuando dice contactos acá en el marco lógico se refiere a las solicitudes, preguntas, reclamos, observaciones que se hacen a través de la página web Municipal, a eso se refiere el contacto Municipal y por supuesto -porque está establecido así en la ley- los oficios y memorándum.

Respecto a las metas colectivas, las metas colectivas yo quiero destacar algunas Direcciones que si innovaron -y ya me reclamaba por ahí la Concejala Mariela algunas cosas- pero tengo que decir que efectivamente hay algunas Direcciones que quisieron ir más para allá, porque en las metas colectivas cuando dice “actualizar la cartera o crear procesos, cada Departamento y JPL deberá elaborar un proceso”, es cada una de las Direcciones o de las unidades la que propone el proceso a mejorar, y aquí quiero destacar por ejemplo, que la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos propone que la mejora o la actualización de su proceso tiene que ver con la creación de un procedimiento para efectuar cobros y reintegros de uso de licencias médicas, ausencias y retrasos.

Porque claro, solo podría registrarla el Departamento de Recursos Humanos, pero la verdad es que aquí el Departamento de Recursos Humanos está proponiendo revisar los reintegros, como recuperamos nosotros los dineros por conceptos de licencias médicas, ausencias, etcétera. Un seguimiento, y ahí me parece que quiero destacar la propuesta y voy a destacar algunas puntualmente, por ejemplo, en la Dirección de Control me parece bastante potente lo que proponen ellos, y aquí tiene que ver con ustedes también como Concejo Municipal, porque la Unidad de Fiscalización y Control de la Dirección de Control en su meta colectiva lo que propone es actualizar el proceso “revisión y fiscalización en terreno de las rendiciones de cuenta”... O sea, hoy día la Dirección de Control revisa de acuerdo, y de manera aleatoria, por supuesto que ellos lo hacen, pero ellos lo incorporan para una meta para el año 2019. A mí también me parece excelente la propuesta y por eso lo destaco, todas las Direcciones por supuesto que, y cada uno de los Departamentos, y cada uno de los Centros de Responsabilidad levantan una propuesta pero me parecía destacar algunas de estas, por ejemplo, que el Departamento de Desarrollo Social Sustentable determinó para cada una de sus secciones alguna actualización de su proceso, y en la Dirección de Rentas, en el Departamento de Cobranzas -y aquí que quede en Acta- porque esto es importante y seguramente es un seguimiento que también ustedes han preguntado como Concejales en Concejos anteriores, la meta es actualizar el proceso de cobranza de patentes morosas, también es importante que coloquemos ahí un énfasis porque por el Ministerio, el solo Ministerio, la ley es una función propia, de la Unidad de Cobranza, pero acá hoy día la Unidad de Cobranza lo establece como una meta para el año 2019. En la SECPLA también



me parece importante destacar algo que ya nos había dicho el Director de SECPLA, no sé si lo había planteado en el Concejo en su proceso, me da la impresión que si Director, pero que también hay una innovación importante que me parece traer a colación, y es que la Unidad de Estudios y Proyectos de la SECPLA, nos propone crear un proceso de alimentación de un banco de proyectos pendientes de solución de problemas y necesidades de la comuna, que es lo que propone el Director de SECPLA para este proceso es alinear toda la información de estudios y proyectos, y mantenernos en un mismo sistema que entiendo que ya está en proceso de implementación.

Por supuesto, que la Administración Municipal, y muy en la línea de lo que señalaba en la meta institucional anterior, crear un proceso de control de tiempo de respuesta para la solicitudes de transparencia es clave, dado que es la Alcaldesa la autoridad comunal que debe cumplir o quien puede tener una sanción si no se cumple, hoy día nosotros estamos bien evaluados, estamos sobre el 95% en los niveles de transparencia. Entonces, yo quería destacar este documento que ustedes tienen podría haber sido bastante más largo el análisis de cada una de las Direcciones, y respecto de la meta colectiva que nos corresponde a los Directores Municipales vamos a trabajar en el análisis del pre-diagnóstico institucional con alcance comunal al cumplimiento del PLADECO, y para ello dentro de las medidas que me interesa destacar es que cada Director va a realizar la evaluación del cumplimiento del PLADECO vigente, de acuerdo a las funciones que están instaladas en sus unidades, y que por supuesto que para eso elaboraremos como Directores los distintos informes respecto de este análisis y evaluación del PLADECO.

Respecto de la meta de mejoramiento, la meta colectiva que ya veníamos realizando este 2018, que tiene que ver con el seguimiento de los documentos, mantenemos esa meta que es una meta que está instalada en los equipos administrativos, este año se extiende a todos los centros de responsabilidad, y que es la utilización de un sistema de control y seguimiento documental de todas las unidades. Yo los invito a que podamos tener una reunión Alcaldesa para que podamos profundizar porque este sistema de seguimiento que es el SIDOC es un sistema que nos permite tener acceso rápidamente a documentación que ingresa a través de la Oficina de Partes. Eso es lo que les puedo informar respecto a las metas institucionales, por supuesto que ustedes tienen el marco lógico en cada una de sus carpetas, y además las propuestas de los procesos de metas colectivas de cada uno de las unidades.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** ¿Me permite? Sí, en el tema de las metas, me parece que es muy conveniente cómo está planteada, pero de tal modo que no nos ocurra lo que nos ocurrió con una sección de Obras que hubo que estudiarla, darla vuelta, qué sé yo... porque unos decían que la habían cumplido, otros decían que no la habían cumplido y tuvimos ahí ciertos roces -dijéramos- de carácter humano. Entonces para que no ocurra, no se vuelva a repetir esa situación me parece bien el seguimiento, excelente, yo encuentro que el trabajo está bien acertado a la visión que uno tiene de lo que debiera ser el Municipio, y lo otro leí acá un sistema de compras que viene en el anexo del presupuesto que cada Departamento compra o pide, hace los pedidos de sus necesidades ¿No será necesario revisar esa política y hacer un centro de compra? ¿Es así que cada Dirección va pidiendo lo que necesita o el Municipio es el Centro de Compras? ¿Compras para todas las Direcciones? Porque podría haber alguna ventaja comparativa en comprar de mayor cantidad -dijéramos-, lograr mejores precios... Entonces, eso es un tema que no lo tengo yo claro.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Sí, bueno hoy día eso se está aplicando, la verdad es que nosotros tenemos dos Centros de Compra en la Municipalidad. Uno que por compras que supera las 1.000 UTM que esa está instalada en la Secretaría de Planificación, o grandes compras. Y las compras menores a 1.000 UTM que se realizan a través de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, y la verdad que estos Centros de Compra, yo diría que más que llamarlos Centros de Compra, tienen que ver con la función instalada en cada una de las Direcciones de

acuerdo a la administración de su presupuesto ¿No? Entonces hoy día ahí nosotros tenemos un sistema donde tiene un perfilamiento de datos para ciertos funcionarios con responsabilidad administrativa que pueden realizar compras que son validadas por el Director, y que además son validadas después por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Adquisiciones, pero además eso responde a la misma lógica presupuestaria.

Ahora, respecto a lo que usted señalaba señora Orfelina, la característica del 2019 y el énfasis que hemos puesto como Comité tiene que ver con el seguimiento, con el seguimiento de los procesos tanto de proyectos, los seguimientos tanto de satisfacción del usuario, y algunos otros proyectos que ya señalábamos anteriormente, nosotros a diferencia de otros Municipios, que si tienen Centros de Compras no hemos avanzado o no hemos determinado que vamos a tener un Centro de Compras, o una Oficina de Adquisiciones en DIDECO, una Oficina de Adquisiciones en DOM, o una Oficina de Adquisiciones en Tránsito, nuestra Unidad de Adquisiciones que funciona bastante bien, y hemos capacitado también a los otros Directores en Chile Compra, sigue funcionando en la Dirección de Administración y Finanzas.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, yo creo que está todo claro, que las metas son un compromiso de todos los funcionarios, y los que no quieren entender es realmente labor de cada uno informarse, cumplir porque a veces no cumplir significa perjudicar a un compañero, por primera vez en estos años que estamos viendo los PMG sucedió efectivamente este tema, y la verdad es que no se puede vulnerar lo que está escrito y lo que exige el cumplimiento de las metas. Así que, responsabilidad de las personas que tienen que asumir sus roles y yo creo que hoy día muchos lo entienden y otros no lo habían entendido claramente, yo creo que con la experiencia que tuvimos fue una muy buena lección también para muchos ¿Ya? Así que vamos a votar entonces.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Antes de votar Alcaldesa, quiero hacer una consulta, en mi... pido disculpa si no lo encuentro, tengo todos los Departamentos, menos la Dirección de Aseo, no sé si eso está, no lo encuentro yo...

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Sí, está, está entre Jurídico y Tránsito Concejala, y los procesos que propone Aseo son en tres Departamentos, el Departamento Técnico, Ornato y Aseo, proceso de paisajismo de nuevos lotes urbanos procesos de arbolización intrapredial, proceso de servicio de mantenimiento de áreas verdes, y proceso de recolección y transporte de escombros, ramas, microbasurales y otros.

### **13:37 HRS. SE RETIRA DE LA SALA CONCEJALA M. ARAYA**

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Bueno, no lo encuentro, y desde lo desordenado que es esto, pero me gustaría recibirlo específicamente, porque eso que usted acaba de decir es tan genérico como comprar aspirinas, entonces debido a la importancia que tienen uno de los contratos más caros que tiene este Municipio yo rogaría que esa declaración genérica fuera más específica, porque si usted me hace ese enunciado y no lo clasificó, no lo entiendo. Entonces me gustaría tener en este, en este tema específico me gustaría tener una reunión con la Administración Municipal para entender lo que va, y si vamos a tener un antes y un después en esto, independiente de los contratos, pero me gustaría tener una reunión, no es momento de analizarlo, me gustaría tener una reunión con la Administración Municipal, para saber cuál va a ser el antes y el después, o cuál va a ser el PMG en esto, o aquella meta institucional donde vamos a mejorar la gestión de esta Dirección.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Sí, bueno Concejala, y la verdad como esto es bastante largo, el marco lógico que se refiere a la meta colectiva para esta Unidad en particular que usted señala, dentro de las medidas, no la primera, porque por supuesto que es de perogrullo ¿Cierto? La constitución del equipo de trabajo, lo que pretende es actualizar el proceso que señala acá, entonces por supuesto que como Comité y

usted desde el Control de Gestión, desde el control del Concejo, y todos por supuesto, es cuerpo colegiado podrá súper vigilar que estos procesos efectivamente se actualicen, que se realicen los instrumentos, y además nosotros apalancamos esto a través de un instrumento de gestión que es el cuadro de mando integral, y este cuadro de mando integral conocido como el “*Balanced Score Card*” viene ¿Cierto? A incorporar una medida de estas propuestas que hace cada una de las Direcciones.

Entonces, yo creo que va a ser muy bueno que nos reunamos para ver como van a incorporar las perspectivas del cuadro de mando integral, estas Unidades ¿Cierto? Para que efectivamente haya mejoras, como por ejemplo, una de las perspectivas del cuadro de mando establece la perspectiva del cliente o del usuario, o establece, por ejemplo, también la perspectiva financiera, y ahí la relación entre el resultado y lo que nosotros estamos pagando -como usted lo señala- se debiera haber reflejado en este cuadro de mando integral, yo creo que es muy importante que lo analicemos en profundidad.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Espero que me invite a esa reunión.

**SRA. ALCALDESA:** Bien... ¿Votamos entonces?

#### **SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 4 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Ya, entonces se aprueba.

**ACUERDO N° 830-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019”.

#### **5.- Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.**

**SRA. ALCALDESA:** Ya, punto número 5 es la “Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública”. Traté de hacer los cambios de la programación que tenía esto, porque encuentro una irresponsabilidad Concejal con toda la respuesta que usted me sugirió que era un tema muy relevante, que debiéramos haber consensuado sobre todo con la Comisión de Seguridad, pero aquí a nadie se le avisó que teníamos plazo el 15 de este mes, por lo cual la Secretaría Municipal tuvo que pedir el plan, pero no ha sido consensuado con nadie, en un tema tan relevante como es la seguridad, nos parece un poco insólito que se nos presente sin discusión.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alcaldesa, o sea yo solicitaría, yo entiendo que hay un plazo de acuerdo a la ley y que ya, okey, hagamos el acto administrativo. Pero, a mí me gustaría -debido a que el Concejal Cádiz y yo pertenecemos al Consejo de Seguridad- que esta sería una estupenda instancia donde nosotros pudiéramos mostrar el trabajo que este Consejo a hecho, al resto de los Concejales. No siempre todos tienen la oportunidad de venir, y de mostrarle al público que todo el andar, la gestión, en fin todas las cosas, entonces yo entiendo que esto, hay un plazo por ley que tiene que ser, pero creo que nosotros necesitamos una profundización, me hubiese encantado poder haber atendido a esto, y haber hecho las Comisiones, yo hago Comisión de Seguridad habitualmente, son muchos los temas en los que estamos, el presupuesto hoy día ha dejado claridad, lo que tenemos nosotros en prevención de la materia que nos convoca como Municipio, que tiene que ver con la prevención, la educación, la recuperación de espacios, en fin, todo aquello, pero apurar esta situación y no profundizar en la relevancia que tiene para el público me parece un poquito liviano. Entonces, yo Alcaldesa le pido que hagamos en acto

administrativo y profundicemos esta situación en Comisión, o démosle el punto de la relevancia que esto requiere.

### **13:43 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA**

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Pero Alcaldesa ¿Tenemmos tiempo para una extraordinaria? Y consensuarlo quizás luego.

**SRA. ALCALDESA:** Es que yo creo que diciembre es un mes tan lleno de actividades para todos, que no se si tendrán todos disponibilidad para venir en la semana. El plazo máximo sería el viernes, que nos convocáramos el día viernes. No sé si están de acuerdo, si ese es el problema, estamos todos con demasiadas actividades. Bueno, veamos como quedamos con...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Hacer el acto administrativo, y luego en la semana convocarnos a una reunión.

**SRA. ALCALDESA:** Es que lo que pasa es que ahora tenemos que aprobar el Plan Comunal, o sea esta cuestión es una irresponsabilidad mayor, o sea porque el tema yo no sé qué pasó Ricardo... Yo no quiero vivir este bochorno sola, porque yo me enteré de esto y la verdad es que no ha sido consensuado con nadie... ¿Por qué llegamos a esta instancia?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Alcaldesa, Concejales, yo quiero en atención a que tenemos un cumplimiento por ley ¿cierto? La Ley 20.965 establece que debemos nosotros pasar antes del 15 de diciembre el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, de Seguridad Pública para el año siguiente. Entonces, yo le sugiero y en atención a lo que señala la Concejala Amparo García, es que nosotros solo revisemos los 8 énfasis que el enunciado de los 8 énfasis que es la propuesta para el plan, para el año 2019, y que en una Comisión de Seguridad Ciudadana podamos profundizar como corresponde Concejala, y que se pueda analizar largamente en su Comisión, y que también lo podamos analizar en un próximo Consejo de Seguridad Pública porque de alguna manera este es el mapa de navegación para el 2019 y son las distintas acciones o tareas que vamos a desarrollar el próximo año en esta materia, entonces si es así que el Encargado de Seguridad Pública pueda solo manifestar cuales son los enunciados, y no el detalle en su conjunto, y aprobemos el plan, y después lo profundicemos al menos en dos instancias, su Comisión de Seguridad Ciudadana, y el Consejo de Seguridad Pública.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Solo un segundo, recordando que la política nacional de Seguridad Pública, que está instalada en los Municipios a través del Consejo de Seguridad Pública tiene algunas acciones, algunas acciones donde nosotros debemos coordinar que no toda la Seguridad Pública, que es atroz esa conformación, está en manos del Municipio, hay una parte donde nosotros hemos coordinado y nos hemos puesto de acuerdo, por eso tenemos a Salud, Educación, a los fiscales, en fin, las distintas instituciones que deben participar. Sin embargo, como el tema es tan complejo y son tantas las variables que inciden en la sensación, la percepción y la real seguridad es que esto requiere de una profundización mucho más grande porque el... sin dejar al lado que las policías tienen su propio trabajo, entonces por eso Alcaldesa insisto en que esto es un tema demasiado complejo. Enunciemos el plan, y luego profundizamos para que no tengamos esas dudas porque precisamente es la percepción la que genera toda la complejidad.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Alcaldesa, yo creo que atendiendo a la importancia del tema yo me sumo a la posición que tiene el Concejal Luis Navarro con respecto a que programemos un Concejo Extraordinario, o sea previo una Comisión, y luego un Concejo Extraordinario, para que podamos zanjar este tema.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** O sea, sí yo estoy de acuerdo, lo que quiero es que no incomodemos los tiempos de todos, que podamos asistir, o sea yo aprovecho de agradecer

al Concejal Gaete que me acompañó en la última Comisión que tuvimos, que la compartimos entre los dos, él se dio cuenta de la complejidad de las distintas variables que habían, y de la necesidad de profundizar y comunicar bien esto.

**ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. R. QUINTANA:** Señora Presidenta, estimados Concejales, de acuerdo a los ejes de ejecución del Plan de Seguridad Pública, le voy a dar cuenta de los 8 ítems principales que tiene nuestro plan. Prevención sobre conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes, prevención de la deserción escolar y acciones de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas...

### **SE PROYECTA PRESENTACIÓN EN DATASHOW**

**ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. R. QUINTANA:** Como indicaba recién, el primer eje es la prevención sobre conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes -dame la siguiente- prevención sobre la deserción escolar y acciones de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación en el consumo de drogas, elaboración del plan de trabajo para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria local, contribución al mejoramiento de las condiciones de espacio público urbanos de barrios vulnerables, estrategia local para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, promoción y capacitación para la inserción laboral, medidas y acciones para la prevención de delitos de mayor ocurrencias y relevancia en la comuna, y esos son los 8 ejes que plantea nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:**Bueno, en general lo que el Encargado de Seguridad Pública acaba de decir son aquellas distintas áreas de acuerdo a estos 8 planes donde el Municipio y las distintas instituciones están presentes, por ejemplo, el DIDECO está en su totalidad presente, respecto a todos los programas que hay con el consumo, con la prevención de la deserción escolar y la prevención de los escolares, por eso es que esta mesa ha puesto a Educación como un eje relevante, la Dirección de Educación y la Dirección de Salud para tener esa retroalimentación entre los consultorios y los colegios y ellos son parte importante de esto, por eso las fiscalías están, y por eso también están las policías desde el punto de vista de que en los lugares en que se cometen más delitos, es que la Secretaría de Planificación puede ir planificando a su vez aquellos lugares donde se cometen más delitos o trabajando sobre la situación, sobre la problemática situacional que este Municipio puede llegar a invertir. y es así Alcaldesa cómo usted ha ido decidiendo precisamente invertir, y hacer las mayores inversiones de este Municipio en aquellos lugares donde es asesorada, que existen más la Comisión de Delito.

**SRA. ALCALDESA:** A mí me parece que la propuesta, el plan claro, que tiene que ser consensuado, yo les estoy consultando a la Secretaría General de Educación, señora Dina Herrera si ella está al tanto de este plan, de modo de tener una visión respecto a lo que es la deserción escolar, o sea yo creo que son tantos temas que pareciera que no hemos conversado ¿Qué hacemos? ¿Cuántos Concejales pueden venir el jueves, por ejemplo? ¿Viernes? Yo creo que es súper complejo, de verdad que es discutible, o sea aquí nosotros podría ser mucho aporte... Concejal Cádiz.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Yo creo que hay que tener la Comisión la próxima semana y llevarlo al Concejo, y si me permite la cantidad de cosas que hemos visto fuera de plazo en este Concejo, yo no sé... esto va a ser fuera de plazo, punto. Porque vamos a aprobar un documento sin discutirlo entonces, será fuera de plazo, a este Concejo han llegado demasiadas cosas fuera de plazo, yo no sé por qué, este es el hecho no más ¿Qué vamos a hacer si está fuera de plazo? ¿Cuáles son las penas? Fuera de plazo.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Alcaldesa, pero ¿Cuál es el motivo porque no fue consensuado antes? Estuvo encima, no sé por qué esto...

**SRA. ALCALDESA:** Voy a tener que convocar a una sesión con la ausencia de Concejales no más, pero no nos queda otra, yo creo que...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa ¿Me permite?

**SRA. ALCALDESA:** Sí, Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Yo creo que no debería focalizar el análisis en lo que ocurrió, sino cómo salimos de este problema y no podemos discutirlo ahora porque no sé cuántos minutos... ¿Es un tema de tiempo? Yo sé que no hubo una discusión previa y comparto la opinión...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Porque a lo menos deberían estar todos los actores.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, está bien pero ese es otro, porque se quiere convocar a un Concejo donde no van a estar los Concejales entonces van a quedar en la misma.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Lo que pasa Concejal es que para discutir la dimensionalidad que el Secretario acaba de poner es que tienen que estar las Policías, tienen que estar las Fiscalías, tienen que estar los programas porque son demasiadas las variables que inciden en la política nacional, como por ejemplo, debería estar el “Programa Lazos” que es fundamental respecto a la inserción y prevención...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Es que yo comparto su opinión, pero entonces debiéramos haber hecho un Concejo especial para este tema, porque comparto absolutamente su posición, un Concejo especial...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Eso es lo que...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...Pero antes, antes...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Eso es lo que estoy diciendo...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...No haberlo puesto en esta tabla extensa que hemos tenido el día de hoy...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Exactamente...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...Sino que haberlo programado con anticipación...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Así es...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...Y haber hecho una sesión especial para Seguridad.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Especialmente, por la relevancia que tiene...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...Acuérdense que la CEP dice que el problema que hoy día preocupa a los chilenos, y también a los San Bernardinos...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Absolutamente Concejal, estoy de acuerdo con usted...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...y a toda la Región Metropolitana es la seguridad.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Y por eso he expresado mi molestia...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...deberíamos hacer una sesión especial, especial.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** He expresado mi molestia por eso Concejal.

**SRA. ALCALDESA:** Nosotros el Plan Comunal si lo tratamos en la Comisión, en el Consejo de Seguridad ¿Verdad? Ahora que no concluimos en los detalles para hacer una presentación al Concejo, en una sesión especial para el Concejo, que finalmente es quien sanciona, fue el error, no digamos Concejales que no se ha hablado el tema con las Policías ni nada, porque aquí está la señora Dina que es parte de la mesa de, también de seguridad, el tema de plan fue, no me acuerdo en qué Concejo pero hace un buen tiempo atrás con una propuesta de cambios que hubo en el plan. Ahora, lo que nos faltó fue juntarnos nosotros, si el Concejo tenía que enterarse de esto en algún minuto, así que no sé si será tan difícil discutirlo, los compromisos que tiene, si ustedes... ¿Lo hacemos ahora rápido? Tratamos... ya, entonces vamos punto por punto rápido todo haciendo las intervenciones, señora Dina prepárese usted con el tema que yo le consulté.

### **SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN EN DATASHOW**

**ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. R. QUINTANA:** Bueno, haciendo presente señora Presidenta, Concejales que el... los programas que lleva la Oficina de Seguridad Pública es el Plan Comunal de Seguridad Pública que estamos discutiendo ahora para zanjarlo el día de hoy para el próximo año, está el “Plan Juntos Más Seguro” que es un programa de arrastre e indicar sucintamente en este Concejo, que había un equipo ejecutor de este plan, que eran tres profesionales y que no se generó la contratación de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y los profesionales del Plan Comunal de Seguridad Pública tuvieron que asumir este desafío, y hoy día tenemos en ejecución tres proyectos en el barrio La Portada, y tenemos ampliación del programa hasta abril del próximo año, también está inserto el “Programa Lazos” -como bien indicaba la Concejala Amparo García- que tiene que ver con intervención de niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años. Otros proyectos en ejecución que tienen que ver con fondos concursables que hemos realizado del Gobierno Regional de un 6% que es la cámara que se está instalando en el Puente Los Burros de acceso sur a la comuna de San Bernardo. -Vamos con la siguiente por favor- dice “prevención sobre las conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes”, Oficina a cargo que es como “Oficina ejecutora” la... programa líder que es “Lazos” y la “Oficina de la OPD” de DIDECO, el de Deportes y Cultura, de Deportes y Cultura, y colabora el 24 horas para las mesas de trabajo de la creación de implementación de programas integrativos de actividades deportivas y recreativas para niños, niñas y adolescentes. Mesas de trabajo para atención de niños y niñas, y adolescentes con perfil de riesgo sociodelictual a través de programas disponibles apropiados a condiciones específicas, y esto como les indico está el “Programa Lazos”, el que... Ex “24 horas”, y la OPD de DIDECO.

-Siguiendo- promoción de la deserción escolar y acciones de reinserción de escolares desertores es lo que hablaba la Alcaldesa recién que es una política que queremos trabajar directamente con la Corporación de Educación, para esta, este eje. Mesa de trabajo colaborativo con actores claves del área de Educación, Dirección de Educación. Talleres en colegios enfocados o...

### **13:01 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL R. SOTO**

**ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. R. QUINTANA:** ...apoderados para fortalecer habilidades parentales, Dirección de Educación, coopera la Dirección de Salud. Mesa de trabajo familiar y comunitario, la Corporación de Educación, Salud y el COSAM. Y esos son los ejes que tienen que ver con esta área. Por favor.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Oye, es que cuando dicen “prevención”, y como que trabajan con todos los adolescentes no sé, infractores, en el fondo están interviniendo a personas o jóvenes que lamentablemente ya están en una situación... es que ya, cómo decirlo, como que ya están metidos en la situación de riesgo. Ya, entonces si van a prevenir,

si se va a prevenir hay que empezar, porque claro yo veía ahí la Dirección de Educación, pero yo creo que hay que empezar con los jardines, porque esto me lo dijo una persona que sabe mucho, y que yo le creo mucho su... su discurso, en estos sectores tan vulnerables donde hay droga, donde hay delincuencia, etcétera. Es súper difícil trabajar con adultos, entonces yo creo que con los jardines, o sea deberían trabajar con los jardines infantiles, ahí está la Directora de Infancia, yo creo que falta la Dirección de Infancia, con esos papas de los niños más chiquititos.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Yo quisiera, Ricardo complementelo por favor, por supuesto que la Concejala tiene razón en lo que ella está diciendo y es ahí nuestro trabajo y la diferenciación que hay que hacer respecto a la prevención que el Municipio tiene que hacer, desde tener un Departamento de Infancia, donde en forma permanente, aquí está la señora Guida Rojas que está trabajando permanentemente desde la Infancia para que aquello no ocurra, para que aquello eso nunca ocurra, el problema de la política nacional de seguridad, es qué hay que hacerse cargo de algunas cosas que ocurrieron y que fallaron en la cadena, y es por eso que estos programas coordinan, hacen la coordinación de varias cosas porque nuestros infractores de ley siguen yendo al colegio, porque la política de la ley procesal juvenil hace que de acuerdo al procesamiento que van tendiendo los infractores, siguen yendo al colegio, y muchos de nuestros alumnos son infractores de ley y aún así, como están en un proceso de adolescencia, en un proceso de crecimiento, nosotros tenemos que seguir acompañándolos en todos los ámbitos de la vida y es por eso que todos esos programas vienen a coordinar este acompañamiento biopsicosocial, que hace que este infractor de ley a pesar de haber cometido un error en la temprana adolescencia, pueda cambiar esa conducta durante el proceso de adolescencia, pueda cambiar la conducta y revertir la conducta para ser realmente insertado en el mundo juvenil que le corresponde. Le encuentro razón, por eso es que creo que el tema es de una profundización y complejidad tremenda que requiere de mucha reflexión.

### **13:05 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL R. SOTO**

**ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. R. QUINTANA:** Alcaldesa, por eso de acuerdo a las instrucciones que nos da el Administrador Municipal, se incorpora este eje que acaba de dar la Concejala para incorporarlo al Plan año 2019, de nuestro Plan Comunal de seguridad.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Alcaldesa, brevemente y -tal como lo señalaba la Concejala Mariela y la Concejala Amparo- que lo complementó, yo tengo que decir o señalar que el Plan Comunal de Seguridad Pública para el año 2019, funciona o se hace cargo, porque tal como señalábamos, nosotros no vamos a salir a transformarnos en Policías, porque no es nuestra función ¿Cierto? Pero, se hace cargo o incorpora la perspectiva de la seguridad a toda la oferta programática Municipal y comunal, por lo tanto, cuando nosotros analizamos estos 8 énfasis como infractores de ley, deserción escolar, comercio, etcétera. Incorporamos la mirada de la Seguridad Ciudadana a la oferta programática que tiene el Municipio, no es que vamos a crear una nueva oferta programática, a través de nuestros Departamentos y programas que tenemos insertados, salvo por ejemplo, en el caso de niños, niñas y adolescentes, la oferta que viene es del nivel central, como el “Programa Lazos” o el “Programa de Terapia Multisistémica”, que si se hace cargo de una cobertura específica porque esa licencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito lo establece de esa manera. Por lo tanto, y si el Concejo lo señala, como ustedes lo están diciendo, incorporar en este eje -que tiene que ver con la prevención y rehabilitación de consumo de drogas- en el área Educación podemos incorporar sin ningún problema el Área de Infancia, como una mesa de trabajo para las cuales son las acciones, ahora... ¿Cuál es la bajada? La bajada es a través del Consejo Comunal, de la Comisión de la Concejala y de cada una de las Unidades.

**SRA. ALCALDESA:** Le pedí a Dina que se hiciera presente porque nosotros hace tiempo que estamos con el problema de las reinserciones escolar o de la deserción escolar, mejor



dicho ¿Qué planes tenemos? ¿Cuál ha sido la postura de los Directores? ¿Cuál es la estrategia? ¿Qué vamos a compartir? Porque el Concejo lo tiene que conocer.

**DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA:** Sí, la verdad, buenas tardes Concejales, Alcaldesa. La verdad que a mí me ha entrado mucha preocupación porque pedí el otro día unos antecedentes de la movilidad de nuestros alumnos durante el año y a la fecha, nosotros partimos con una matrícula de 18.000 alumnos un poco más, y se nos han ido 3.000 alumnos, estos alumnos si, hay que hacer un alcance que se debe en su gran mayoría, en un 80% a los jóvenes que se inscriben en educación de adulto ¿Ya? ¿Y eso qué significa? Que cuando van a buscar trabajo les piden el cuarto medio, entonces ellos van, se matriculan para llevar el certificado que están estudiando y ellos se van. Entonces, por eso los niveles de... son tan altos de la deserción estadísticamente ¿Ya? Pero han ido llegando alumnos, que van y vienen, nosotros en el fondo, real hemos perdido 300 alumnos, pero insistió mayoritariamente son en la gente que estudia de noche, que son adultos también, que por A o B o C van desertando. Nosotros estábamos justamente consultando con la Directora de Educación, tenemos planteado el problema y su solución, de preocuparnos en este instante justamente de dar los espacios y ubicar a estos jóvenes que están fuera de la edad escolar para estudiar. Entonces, la reinserción pasa por esos niños de 15 años, 16 años que debiendo estar en el colegio no lo están, para que ellos tengan la posibilidad de dar exámenes libres y se ha usado una modalidad de crear pequeños grupos, pequeños grupos de acuerdo a las comunidades van profesores a hacerles clases en el horario, y en los lugares que ellos estimen más fácil, más factible de participar.

Hoy día, por ejemplo, estuve en la mañana con un joven que vino a ofrecernos también para aquellos niños que son propensos a la deserción, programas de deporte, es un programa realmente muy, muy espectacular que nos trajo, donde estos niños le da un nuevo sentido, a través del deporte, el mantenerse en los establecimientos educacionales, entonces pareciera como, que tiene que ver, tiene que ver mucho porque la seguridad este programa del fútbol, como les digo hoy día, me impresionó mucho y naturalmente que lo vamos a tomar, porque son estos niños de los más vulnerables que sueñan con ser futbolistas y que van desertando porque su sueño no se puede cumplir, entonces yo creo que la Corporación tiene que crear estos espacios donde los niños tengan un sentido de vida, y eso yo creo que fácilmente por lo que vi hoy día se logra con el deporte, así que nuestra preocupación el año 2019 va a ser fomentar mayores programas de deporte pero que tengan un fin último, no que vayan a correr detrás de la pelota por correr ¿Ya? En este programa -como decía- hay psicólogos, nutricionistas, etcétera, etcétera, etcétera. Para convertirlos en jóvenes deportistas de alto nivel.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ¿Cómo está señora Dina? ¿Usted se refería al “Programa Fútbol Más”?

**DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA:** No, “captando”, me lo dijeron hoy día en la mañana, “captando”... no recuerdo la otra parte pero...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Ya, es que por lo menos el que yo conozco y que a logrado un impacto nacional, que es la “Fundación Fútbol Más”, que tiene que ver con lo que usted está diciendo, como se usa el deporte o el fútbol en este caso, como una herramienta para formar personas y valores. Esto que parece digamos un discurso muy genérico, en ese programa es muy distinto, no lo voy a explicar en esta, en este salón, pero ojo, ojo con eso porque es muy diferente a lo que conocemos el común de las personas de cómo se implementa ese programa, y cómo se ejecuta en los barrios o en los colegios, poniendo énfasis en la parte calórica pero a través de un programa profesional con profesionales de distintas áreas que trabajan, y dónde se van colocando metas a los jóvenes y existen las tarjetas verdes, de distinta tonalidad y donde van por etapas, es algo muy atractivo y me parece muy interesante que se podría implementar y a propósito de lo que estamos

discutiendo de la seguridad en los colegios, quiero aprovechar de hacerle algunas preguntas. La primera respecto al “Programa Lazos” que en Comisión acordamos implementarlo también en el Nuevo Porvenir quiero saber... ¿Cómo va esa línea de trabajo con el Nuevo Porvenir?... Y segundo, bueno, podríamos hablar en extenso sobre cómo trabajamos la prevención, pero yo creo que el Área de Educación, me parece fundamental para trabajar en la prevención, en ver todos estos ejes que se han planteado acá porque cuando hablamos de prevención de drogas, lo podemos hacer con los jóvenes en un programa digamos profesional, que lo podamos evaluar a largo plazo, yo creo que hay mucho por hacer y poner los énfasis en prevención, en el Área de Seguridad, como también Área de Salud.

El otro día hizo una presentación la Directora de Salud, y habló cómo han subido los índices de SIDA, tenemos que abrirnos a otras estrategias que tenga un impacto mayor en los jóvenes y yo creo que tenemos que, como se lo comentaba también con el tema de género, lo que está ocurriendo en otros países donde hay talleres donde a los jóvenes se les enseña y se le obliga a planchar, a coser botones, tenemos que cambiar la mirada y hacer cosas distintas, si no hacemos cosas distintas, vamos a redes, la pelea con la droga, y ustedes saben que la droga lleva a tres caminos, a la muerte, a la cárcel o al hospital. Y eso lo tenemos que hacer en nuestros colegios, uno de los factores más importantes de la seguridad es el tema de droga, de consumo en los jóvenes y el narcotráfico y ahí tenemos mucho por hacer, yo creo que en educación tenemos que avanzar pero abrirse a hacer cosas distintas, sino nos abrimos a hacer cosas distintas, yo creo que vamos a seguir, seguir como estamos hoy día. “Programa Lazo” en el Nuevo Porvenir.

**DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA:** Comentarle que no es el “Fútbol Más”, sino que es “Captadores Online”, una nueva modalidad que al final a los jóvenes que no llegan a cumplir con su sueño de ser futbolistas profesionales, se les orienta a una carrera como entrenadores, como árbitros, o sea bastante más completo, pero no viene al caso discutirlo ahora. Con respecto al “Programa Lazo” nosotros tuvimos una reunión en la Jaime Guzmán donde surgió la problemática de... que tenía que ver con droga y la verdad, es que todo está en una cosa incipiente, en el sentido que se empieza la preparación de los niños, se seleccionan las familias, se convence a la familia de participar, por lo tanto, todos los programas son lentos, son terriblemente lentos, entonces queremos dejar fortalecido un espacio para irnos al otro, porque sino, si estamos “picoteando” perdonen la expresión, por todos lados no se avanza en ninguno y nada se evalúa, y nada se logra concretar, con respecto a lo que usted decía del trabajo en conjunto que nosotros tenemos con Salud, y no solamente con Salud también con la Municipalidad y que PREVIENE, un Departamento de acá, del DIDECO y ellos tienen intervención en los colegios en todo lo que tiene que ver con droga.

Pero... ¿Saben cuál es el problema? Voy a hacer una reflexión en voz alta, que todo es poco, todo al final -no sé si la palabra exacta es “se diluye”- porque rápidamente aparece otro foco con tendencia problemática, como usted hizo mención al VIH, es un problema mundial, hoy día leía en la prensa, antes de venirme al trabajo, como ya se detectaron algunos brotes de sarampión, por ejemplo, en un bus que venía del norte, algo que nosotros ya, no era un problema para nosotros empieza a ser un problema para el país, es lo mismo que pasa con el VIH -que usted hacía mención Concejal- y que sí lo estamos... lo tomamos y lo estamos trabajando entre Educación y Salud, por eso dentro de las metas que se presentó en el Plan Anual de Salud, está considerado la prioridad para estos temas y algo nuevo que yo vi en este plan fue como, como Salud se empieza a preocupar también de la salud mental de nuestros niños, ponen énfasis en la salud mental, y en la deserción yo creo que ese es un factor primordial e importante, la salud mental de la familia, y la salud mental por supuesto del niño, porque si la familia no tiene la concepción de qué es lo que quiere para sus hijos, naturalmente que eso se nos diluye, se nos dispersa, cuando el niño dice “yo no quiero ir a clases”, a la mamá que no tiene claridad qué es la vida, qué quiere para su hijo, lo va a dejar acostado y va a ser por un tiempo, por otro tiempo, y ahí se produce la bendita deserción escolar, los barrios no seguros también.

Así que, nuestra primera preocupación en esto de la deserción es como digo, implementar programas deportivos atractivos a las escuelas, y ahí es donde entra en la discusión de las famosas duplas psicosociales ¿Verdad? Que esperábamos que fuesen bastante más eficientes, no lo fueron en su evaluación y estamos cambiando el rumbo, que sea directamente al niño a través de estas otras actividades, que lo que lo hagan ir con ganas al colegio “Oye si hoy día tengo clases, tengo que ir a practicar” Exacto, tiene que ser el gancho porque lo demás ya hemos probado que no da mayores resultados, eso. No sé si contesté porque la verdad es que me pillaron tan de improviso que...

**SRA. ALCALDESA:** Concejala tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Tuberculosis también señora Dina, a parte de sarampión, tuberculosis.

**DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA:** Sí, por supuesto.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No quiero hacer eco, o sea hincar más el diente en el tema de la prevención con las familias porque, el otro día viendo... Bueno, yo siempre he pensado que es así, pero viendo un programa de televisión en la noche con el tema de los portonazos, me llamó mucho la atención conversa uno de los chiquillos, porque son cabros muy jóvenes que se han hecho pequeñas pandillas que realizan los portonazos, acerca de su vida y casi todos coinciden, por eso lo encuentro muy doloroso, en el abandono de los padres hacia ellos. Una madre tenía 5 hijos y se iba a carretear, se iba a pasarlo chanco y sus hijos quedaban en la calle solos, no tenían para comer, finalmente él a los 8 años empieza a delinquir porque necesita comer, habla por ejemplo, de la acidez en el estómago, porque no tiene nada para comer... Entonces yo no es que yo quiero justificar, siempre quiero ver el meollo de dónde parten las cosas, todo tiene una razón de ser hasta los actos más extremos que se producen, buenos o malos, tienen una razón de ser, entonces ahí es donde quiero apuntar, el trabajo, quiero que un poco me aclare, el trabajo familiar, porque la prevención no es solo el niño que no viene, sino que ocurre con la prevención a nivel de la familia, el entorno que rodea a este chico, a esta chica que deserta con respecto al colegio. A parte, del gancho que puede haber en el colegio, porque esa es una realidad que le va a ofrecer un horizonte y una realidad más luminosa, pero ese niño llega a su casa y se va todo al suelo, gritos, violencia, alcohol, droga, golpes.

**13:21 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA CONCEJALA A. GARCÍA**

**DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA:** Yo quisiera brevemente comentarles la evaluación que tuvimos nosotros de la Escuela Jaime Guzmán, que de ahí yo creo que debemos sacar el ejemplo, a lo mejor para el tema que estamos viendo. Efectivamente, las niñas hicieron la evaluación previa del “Programa Lazo” y me llegó la información, habían familias que estaban de acuerdo para visitarse, visitarlas y las familias no aceptaron la visita, “No, venga mañana” “No, venga pasado”... Y se hace difícil, se hace difícil que un ente externo a veces pueda ¿Verdad? Llegar a la a la familia, pero la Jaime Guzmán -yo dije y creo que es necesario replicarlo- para todos los colegios, la familia tiene que estar adentro de la escuela, tenemos que inventar, tenemos que crear instancias donde la familia esté dentro de la escuela ¿Cómo atraemos a la familia? Y aquí en este colegio tuvieron una po’, crearon unos talleres de costura, entonces ya tenemos a cerca de 60, 70 madres que empiezan a replicar en la comunidad lo que hace en la escuela y esas madres por supuesto que están con sus profesores, están en contacto, son considerados y los niños ven a sus madres de mejor ánimo, lo que usted dice, tal vez sin tanto garabato, sin tanta agresión porque la mujer se distrae en la convivencia. Entonces, naturalmente que estas mujeres van a dar una mejor calidad de familia y eso evita que el niño salga pegando el portazo, “que esta señora tal por cual”, “cómo me trata”, etcétera, etcétera. Y empieza a tener las malas juntas que nosotros

llamábamos antiguamente. Pero, que ahora no parecieran ser tan malas juntas, sino que pareciera que es el contexto de una comunidad. Yo creo que sí hay que intervenir los sectores. Creo que es necesario intervenir sectores...

### **13:24 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA**

**DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA:** ...en actividades para la familia. Y con respecto a Seguridad Pública, de verdad es que yo creo no hay ninguna Comisión en la cual no tenga que ver Educación y Salud. En todas estamos, porque de alguna forma u otra, hay alguna relación. Así que, solamente decirles que para el próximo año, Alcaldesa, tenemos que priorizar la incorporación de la familia, en lo que refiere a educación, en los colegios.

**SRA. ALCALDESA:** Yo quisiera entender también Dina, que cuando uno habla de los resultados, todos tenemos que estar comprometidos acá. Este tema hay que discutirlo con todos los Directores, con todos los delegados de los profesores, con los sindicatos y todo, porque en el fondo es un compromiso de todos. A lo mejor, estamos enganchando mal con las actividades extraprogramáticas, a lo mejor démosle más al deporte que los chiquillos quieran. Yo el otro día fui a la Carlos Condell, los chiquillos están esperando que coordinemos para hacer natación con ellos, para sacar una selección de ahí, pongámosles metas. Todos entusiasmados. Invertir por ahí. Si al niño, al joven que no quiere estudiar, hay que engancharlo por otro lado. Oye, sí perdóname, puede ser fome, pueden tener frío adentro de la sala, calor, hambre, muchas cosas. Entonces, yo creo que es importante que vamos a fortalecer las escuelas culturales, de guitarra, de danza, de patinaje. Todo eso ha sido furor. Entonces, cuando yo veo a una Andrea Lisera, que es capaz de captar a niñas, que les exige un promedio, es que estamos siendo fomes a lo mejor ¿Por qué se nos están yendo los chiquillos?...

Entonces, ¿A quién hay que captar? Al niño que pasa a primero medio, al que está ya más grande, y que lo estamos dejando irse. Bueno, yo creo que tenemos una tremenda tarea, y mucho que aportar. Ustedes están haciendo un diagnóstico en tu barrio, un trabajo que puede ser muy interesante, Concejal Gaete, para ver cómo les ha ido, qué quiere la gente en otros aspectos, que tienen que ver también con la juventud. Porque cuando uno empieza a hacer intervenciones así, de consulta, se entera de muchas cosas que pueden ser súper valiosas, o un aporte para esta mesa, que tiene que ver con el Plan Comunal de Seguridad, porque finalmente estamos evitando que hayan futuros -no quiero decir delincuentes- porque en el fondo, a veces son los adultos que están mandando a los niños, entonces claro que la familia es importantísima. Así que, yo quiero este compromiso de todos nosotros, ya que, el tema fue planteado. El Concejal Cádiz me avisa, me dice “Esto es demasiado importante para no conversarlo”, y sí lo conversamos en una Comisión, no necesariamente el resto de la gente lo sabía.

**DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA:** Alcaldesa, me permite una sola cosa, a raíz de lo que usted estaba diciendo. Nosotros estamos trabajando, empezamos hace un mes, con el básquetbol, en los chicos de enseñanza media. Y hoy día me daban el informe que ha sido pero muy, muy bien recepcionado, porque se les da los espacios y porque es algo novedoso. El básquetbol, siendo San Bernardo una ciudad de basquetbolistas, estaba un poquito aletargado. Pero, eso demuestra que no estamos equivocados por el camino que vamos. Están participando, bueno el básquetbol en la enseñanza media.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, tenemos una linda tarea, yo les pido que tenemos que alargar este Concejo, por lo menos una media hora. Media hora. Les pido brevedad en las intervenciones entonces, para terminar con el tema y llevar a votación esto. Señora Orfelina, y después Concejal Cádiz.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Yo creo, Honorable Concejo y Alcaldesa, aprovechando que está aquí la Directora de Educación, que es propicia la ocasión para que yo exprese, oficialmente dentro de este Concejo, una experiencia que tengo yo, por haber vivido más que todos ustedes. En el año 60', en la década del 60', no había problema de deserción así tan determinado, sino que había problema de cobertura. Las escuelas estaban tan saturadas, las escuelas públicas, porque escuelas privadas casi no había, que el Gobierno de la época, que fue el presidente Frei Montalva -que en paz descansen- resolvió a través del Ministerio de Educación, crear colegios especiales para atender a los niños que estaban afuera del sistema. Entonces allí, era una escuela que llegó a tener mil alumnos, mil. ¿Y quiénes eran los alumnos po'? Los desechados del sistema. Todos los alumnos que los habían echado por conducta, por flojo, por ladrón, etcétera, etcétera. Desechados del sistema.

Y nosotros -yo fui su Directora en ese establecimiento- nosotros incorporamos a todo ser humano que llegara a la escuela que quería estudiar. Por supuesto, que era una escuela tradicional. No tenía ni cancha de básquetbol, ni de fútbol, no tenía ni una cosa. Lo único que nosotros acogimos a todos los niños. Sin embargo, con el correr del tiempo, yo creo que se podría recrear esa escuela, en escuelas que están con matrículas bajas, y ofrecerles a los niños lo que usted dice, variedad de actividades, fuera de la parte académica, pero llenarlos de actividades en los tiempos libres, y ahí incorporar a los padres, etcétera, etcétera. Que los cabros canten, que bailen, que hagan teatro, etcétera, etcétera. Tantas cosas que los maestros pueden crear. Entonces yo dejo lanzada la idea, porque aprovechamos la infraestructura y captamos esta población flotante que es alarmante. No puede ser que luchamos por un lado por la Seguridad Pública, y por otro lado los jóvenes están chuteando piedras en la esquina, si de eso tenemos que hacernos cargo, también de esa realidad social, y psicosocial. Entonces, lanzo la idea.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alcaldesa, yo lo entiendo. Precisamente fue lo que solicité. Solicité detener el espacio pertinente al tema -que este tema requiere-. No confundamos que tenemos que ver las cifras nacionales, las cifras mundiales, que existe un promedio. No nos alarmemos sobre eso, porque nosotros, desde el DIDECO, nosotros tenemos un montón de programas que estamos trabajando en la prevención en forma permanente, más el trabajo sistemático que hace Educación *per se*, más lo que hace Salud *per se*, más lo que hace Infancia. Cada uno hace su trabajo. Yo creo que estamos reaccionando frente a algo que -a un fenómeno que existe, que es parte- que debemos tratar de abordarlo y siempre pelear contra él.

Pero aún no tenemos las cifras precisas, y estamos hablando sobre cosas que en este momento desconocemos. Entonces yo Alcaldesa, sugiero que aquella presentación que nosotros vimos en el estadio, con esas veintitantas escuelas de fútbol, en los distintos colegios, en los distintos barrios. O sea, nosotros tenemos muchas cosas en las que estamos trabajando en la prevención. Para hablar específicamente sobre la deserción escolar, nosotros necesitamos los datos precisos, del país, internacionales, en fin, hay promedios en esto. Entonces, digo y vuelvo a recalcar, esto es de tal complejidad, las variables que inciden en la Seguridad Pública son tan extensas, de que requerimos que este tema sea tratado en su relevancia, que el público exige, porque además en seguridad hay que hablar con cifras precisas, no con percepciones. Una cosa son las cifras, otra cosa son las percepciones. Entonces, si no están las Policías, si no están los Fiscales, si no están aquellas personas que tienen que ver con los que ya infraccionaron. Porque nosotros podemos dar cuenta de la prevención, en Educación podemos dar cuenta de los distintos programas, de todo lo que tiene el DIDECO, en fin, de todo lo que se trabaja la SECPLA, en la recuperación de espacios públicos, en el aumento de áreas verdes. En fin, son muchas cosas las que inciden. Si no tenemos las cifras precisas, nos vamos a confundir.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz y terminamos entonces la...

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Voy a ser muy breve Alcaldesa. Uno, yo creo que efectivamente, espero que después de esta aprobación, tengamos una Comisión para trabajar el tema. Dos, decirle que en el caso de la escuela Jaime Guzmán, yo estuve en la escuela a la mañana siguiente del baleo y ahí tenemos las dos áreas que nos compete. Los profesores nos informan que el que hizo los disparos, es un exalumno de quien sabían nombre completo, dirección, quién era y el apodo. Todo el mundo sabía quién estaba disparando afuera, que era su ex alumno de hace poquito. A propósito de estos planes e intervenciones, y la otra mesa y la otra mesa. Segunda parte, la unidad escolar le dijo a las Policías todos los datos, y la Policía no hizo nada. Entonces, falló la prevención y falló la represión. Fin de la intervención.

**SRA. ALCALDESA:** Oye, a mí me extraña lo que están diciendo, es que ustedes no han seguido trabajando en las mesas. Vino la Subsecretaria, terminamos la semana pasada...

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** No hay ninguna resultado de la balacera que entraron las balas a la sala de primero básico...

**SRA. ALCALDESA:** Yo creo que esa información reservada- Eric, envíselo a los Concejales- Hay información reservada, que no la pudieron exponer ese día. El Concejo siguió trabajando allí, en terreno y los apoderados, y los profesores están felices, Concejal. De verdad yo me sentí tan grata, yo ese día no pude ir, llamé al Ministro Chadwick, vino inmediatamente Katherine Martorell, la Subsecretaria de Prevención del Delito. Hicieron la mesa con los Generales y la semana pasada estuvo el General Bassaletti, a cargo del procedimiento, haciendo los nuevos compromisos, contando todo lo que había pasado y la verdad es que si hay buenos resultados respecto al trabajo policial que hicieron...

**DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD SRA. D. HERRERA:** Eso, que cómo la comunidad volvía a sonreír alrededor del colegio. Porque habían quedado como muy contentos de la intervención que se había hecho.

**SRA. ALCALDESA:** Están ahí, incluso hicieron un homenaje a las Carabineros mujeres, que han sido las mejores compañeras de toda la comunidad. Siguen trabajando ahí, van a hacer un trabajo a largo plazo.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Alcaldesa ¿Hay un Concejal que sepa de esto? ¿Alguno?

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Sí, yo sé de eso.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** ¿Y porque los demás no?

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Yo sé de esto po'. Porque cuando ocurre esto, me llaman para que asista como parte de la Comisión de Seguridad, donde vino la Subsecretaria después de los hechos, yo reemplacé a la Alcaldesa, porque la Alcaldesa estaba con fiebre. Y fui yo con la Secretaria General.

**SRA. ALCALDESA:** A ver, Amparo, yo le quiero recordar al Concejal Cádiz -que seguramente no asistió al Concejo de Seguridad- porque me extraña la pregunta. Estuvo aquí el Director del colegio dando las gracias, y contando todo lo que yo estoy diciendo. Eso está en Acta. Vino el psicólogo. Todos estuvieron acá, o sea, ustedes son los Concejales que representan a los otros Concejales en Seguridad, ustedes tendrán que contarle a sus compañeros todo lo que está pasando.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Ni un Concejal fue invitado a la escuela a esta reuniones que usted habla. Ninguno.

**SRA. ALCALDESA:** No, si la reunión fue acá, la reunión fue acá.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Concejal, en el último Consejo de Seguridad Pública, debido a los hechos que ocurrieron en el Colegio Jaime Guzmán, fue que ese fue parte de la tabla, fue parte de la tabla. Lo que pasa es que usted se retiró antes Concejal, pero estuvo el Director y estuvo el DIDECO, estuvo la Jefa de “Programa Lazos”, la comunidad, estuvo todo, porque era parte de la tabla. Estuvo todo el proceso...

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Pero eso fue el resultado. Dice la Alcaldesa “que hubo un proceso”, que vino a dar las gracias de un proceso que nadie conoce.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero claro po’, si usted es parte de ese Concejo, Concejal.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Pero nadie conoce ese proceso.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero si usted es parte de ese Consejo.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** ¿La comunidad está contenta de qué?

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero qué, qué quiere, pero no le entiendo.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Espero que usted haga una sesión y vemos esta discusión a fondo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero obvio que la voy a hacer, si no tengo ningún problema en hacerla.

**SRA. ALCALDESA:** Oye ya... ¿Sabes qué?

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Concejal, yo estoy 4 o 5 veces en reuniones de Seguridad Pública todas las semanas. Lamento mucho este bochorno, que hayan traído este punto sin haber tenido la preparación correspondiente. Lo lamento mucho, porque créanme que yo en Seguridad Pública trabajo todos los santos días.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Mariela Araya, y cerramos el punto, porfavor.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa yo había pedido la palabra.

**SRA. ALCALDESA:** Ah no, no, el Concejal Soto había pedido la palabra.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Mire, aquí yo conozco el tema de Jaime Guzmán, porque lo discutimos en la Comisión de Educación. No me voy a referir al tema, pero lo plantearon los profesores, lo plantearon los integrantes de la Comisión, que muchas veces cuando ocurren estos hechos tan lamentables, donde hubo una balacera, aparece mucha gente y se anuncian iniciativas, pero todo queda en nada o no hay un trabajo a largo plazo.

Y eso es una reflexión, y todos sabemos que muchas veces ocurre lo que estoy señalando. Yo lo que espero, y quiero plantear -porque me lo pregunta una vecina- respecto de los vehículos de Seguridad Ciudadana, porque ellos tienen como objetivo, y están orientados a la prevención, a la prevención. Y nosotros tenemos un circuito de colegios en el área oriente, el Jaime Guzmán, el Hernán Merino Correa, el Carlos Condell, donde la seguridad al exterior, en el cordón externo, ahí hay graves problemas. Entonces yo quiero- no sé si alguien me puede contestar o responder la pregunta- respecto de si podemos implementar un plan, un programa, donde pudiéramos tener recorridos establecidos a cierta hora, en algunos colegios de San Bernardo, porque tengo entendido que hay 11 vehículos que están disponibles, y que tienen toda su implementación y están operativos, y quiero saber si - porque también acá, en este mismo Concejo- aprobamos un sistema de GPS, para saber

dónde estaban los vehículos. Y la gente, la sensación que tiene, es que estos vehículos nunca se saben dónde están, que se comunican...

**SRA. ALCALDESA:** Por favor, por favor qué ofensivo Concejal -yo no le puedo permitir- ...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa, pero...

**SRA. ALCALDESA:** Se sacan la mugre. La gente siempre agradece...

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** La gente siempre agradece.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa pero, déjeme terminar la intervención. Yo estoy pidiendo si se puede implementar el programa, un programa especial para los colegios en algunas horas específicas, porque hay problemas de inseguridad, en el exterior de los colegios, en particular de la zona oriente. Y la sensación de la gente -pero si aquí no podemos tapar el sol con un dedo- si los índices de inseguridad en San Bernardo son altísimos y la sensación también. Entonces, si queremos que hablemos -pero Amparo, yo a usted no la interrumpí cuando hablé po'- No, pero si usted quiere que la respeten, parta respetando a los demás. Yo a usted la respeto, como colega y como encargada de seguridad. Pero deje terminar mi intervención, usted tendrá tiempo para contra argumentar. La sensación -no sé, aquí hay gente de San Bernardo- yo le pregunto cómo es la sensación de seguridad. Hay problemas pues, y hay problemas en los colegios, si los estamos viviendo.

**SRA. ALCALDESA:** En todo Chile pues. En todo Chile.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, pero estamos discutiendo la seguridad comunal. Yo lo que espero como Concejal, que esos vehículos que hemos aprobado en este Concejo y que hemos pasado de 4 a 6, y hoy día 11, que estén bien implementados y que haya un programa que sea conocido por todos y se sepa dónde están, y especialmente se ponga énfasis en los colegios, porque hay problemas de inseguridad en los colegios en los cordones exteriores. Es posible eso, que a los Concejales nos hagan llegar esa programación, para los colegios de San Bernardo, los jardines infantiles. Eso es lo que estoy pidiendo.

**SRA. ALCALDESA:** Lo primero, yo le pediría un reconocimiento a nuestros móviles y a nuestros funcionarios de seguridad, porque no me gusta cuando usted vive ofendiendo a los funcionarios de esta Municipalidad. Esos son los que arriesgan día a día su vida, por hacer todos estos actos que no les corresponden. Ellos encuentran los autos robados, ellos los tiran al suelo, los asaltan, ahí están, todos los días trabajando. Entonces lo que usted ha dicho, verdaderamente me parece una falta grave al reconocimiento de los móviles de Seguridad Ciudadana que son un lujo.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa, los vehículos de seguridad yo estoy planteando que no están en los colegios...

**SRA. ALCALDESA:** Usted puede decir lo que usted quiera.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Y yo estoy planteando... que deben estar en los colegios y los jardines infantiles, en las horas más importantes.

**SRA. ALCALDESA:** Están, están. Son la prioridad.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Bueno la gente no tiene esa sensación...

**SRA. ALCALDESA:** Yo no sé con qué gente usted conversa Concejal.



**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Yo lo que estoy pidiendo, es que si están, entonces entregue un programa para que todos sepamos a qué hora van, en qué colegio están y con qué regularidad recorren los jardines infantiles, que me parece algo muy razonable lo que estoy pidiendo.

**SRA. ALCALDESA:** Es tan razonable, que no es idea suya. Si usted quiere arrogarse el plan que tenemos nosotros de desarrollo de Seguridad Ciudadana, está equivocado, porque son las instrucciones...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** A mí lo que me interesa, es que se solucionen los problemas Alcaldesa, no de quién es la idea. Vuelvo a decir, nos puede hacer llegar a los Concejales ese plan, o ese programa, donde esté el recorrido de los vehículos, para saber realmente si están focalizados donde la gente y las autoridades electas por la gente, están en los objetivos donde se necesitan.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, vamos a darle la palabra a la Concejala Mariela Araya. Contesta Eric, porfavor.

### **13:44 HRS. SE RETRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA**

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** No, bueno, yo, como acaba de decir el Concejal Soto, yo creo que cada uno, si tiene el interés de conocer, de conocer cómo funciona cada Dirección, cada Oficina, uno puede preguntar po' ¿cierto? Depende del interés que tenga, porque si usted dice Concejal, que hay tanto problema en los colegios, alguno esta más cercano a colegios etcétera, a ese como público, uno esta atento. Y yo, al menos nosotros, yo creo que la mayoría no ha tenido ningún problema cuando hemos solicitado apoyo y la verdad yo creo, no es porque estén acá, pero la verdad es que yo he tenido muchos buenos como buenas respuestas -y no es porque yo lo diga- sino, que es por la gente. Yo no sé si hay una encuesta suya, de insatisfacción, no tenga idea, pero de verdad que ellos responden rápidamente...

### **13:44 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA**

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** ...y me imagino que habrá una contingencia. No creo que Don Eric pueda hacer un plan, claro a lo mejor como general, pero claro cuando hay contingencia, pero es que cuando hay contingencia me imagino que tienen que recurrir a donde está la emergencia también. Entonces, no sé si les puedan decir ya, una cosa como estática, no creo que funcione así. Ya bueno, otra cosa. En el caso del Colegio Jaime Guzmán, solo destacar como la labor de algunos -siempre los colegios- dentro de los colegios hay algunos líderes positivos, y es el caso del psicólogo del Jaime Guzmán, que siempre, siempre está preocupado de hacer o generar nuevos espacios para prevenir. Como este taller de costura para las mamás, que tanto, tanto, tanto insistió, hasta que por fin lo apoyó la Corporación. Así que eso, quizás como estrategia para la prevención en los colegios, trabajar con estos líderes que uno ve que existen, que tienen más relación con los apoderados, etcétera. Solo eso.

**SRA. ALCALDESA:** Bien. Eric, nos das respuesta a esta pregunta tan injusta.

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** Gracias Alcaldesa, gracias Concejo. Buenos días. La verdad es que sí, me duele escuchar sus palabras, porque en las reuniones que asistimos la comunidad, la verdad es que normalmente recibimos elogios, de la gente. Los vehículos no andan solos. La gente trabaja desde las 6 de la mañana que parten trabajando, que parten trabajando, que se levantan mucho más temprano, hasta las doce horas, todos los días. Fin de semana, todos los días. Los vehículos están en la calle, nosotros los hemos invitado a todos ustedes, tenemos puertas abiertas. Vayan a vernos, vayan a conocernos, ojalá vayan a conocernos y tendrían otra impresión. Hay una sola Concejal que ha ido, que es la Concejala Jovanka Collao, y que creo no

equivocarme, que cuando salió de ahí, salió con un concepto totalmente diferente al que ella tenía. Los vehículos están en la calle todos los días. Los vehículos, por instrucción de la Alcaldesa, estamos recorriendo la mayoría de los colegios, en el cual primero vamos, conversamos con los Directores. Por decirle, el Valle de Lluta, el problema -un vehículo nuestro está en los horarios- preguntamos personalmente, converso con los Directores, cuáles son los horarios de entrada, de salida. Pero no podemos estar...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Pero don Eric... ¿Existe una programación de eso? Esa es la pregunta que les estoy haciendo.

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** A ver, yo no puedo programarme...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Usted me dice, usted me dice... Permítame terminar para que me entienda la pregunta.

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** No, si se la entiendo perfectamente.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, lo que pasa es que no es un cuestionamiento del trabajo de la gente, porque yo sé que trabajan todos los días, y que eso no hay cuestionamiento. Yo le estoy señalando que cómo se focaliza y cómo se programa el trabajo...

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** Yo se lo explico de inmediato.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...y cuáles son los énfasis. Y a mí me interesa que los vehículos de prevención municipal, en cierta hora, estén en el entorno de nuestros colegios más vulnerables y jardines infantiles. Eso es lo que estoy pidiendo, si usted nos puede hacer llegar un documento donde diga cuáles son los días que están, a qué hora están, para quedarme tranquilo, y para que la gente también sepa que van a tener a tal hora un vehículo de prevención.

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** Indudablemente nosotros tenemos más colegios, muchos más colegios que cantidad de vehículos. Por ende, la programación que se va haciendo, está conforme a lo que está ocurriendo en cada uno de los sectores. El delito es móvil. Yo no puedo dejar un solo... los colegios en Chile, prácticamente entran todos a la misma hora y salen a la misma hora coparlos todos. Estamos donde está la necesidad y la necesidad inmediata. Conforme a lo que vaya pasando, vamos y nuestros vehículos empiezan a rondar. Tenemos un vehículo por cuadrante, o dos respecto al cuadrante que sea, cierto, donde estemos ubicados. Una vez que se calma la situación y se nos produce un incendio en otro lado, vamos al otro colegio. Los vehículos hoy día, todos nuestros vehículos de Seguridad Ciudadana, lo podemos ir a comprobar de inmediato si quiere, altiro. No hay nada programado, porque es por llamado telefónico... nada, vamos cuando quiera, los vehículos están con baliza...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Invíteme, invíteme.

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** No, a ver, perdón. La invitación ha estado siempre. Por favor, es su casa, vayan a la hora que quieran. En la noche, a las tres de la mañana, lo que quieran. Va a haber un funcionario municipal viendo las cámaras, contestando el teléfono. Llaman por teléfono, llamen. Hagan pruebas, a la hora que sea. Los vehículos, como le digo, están en con baliza, están ploteados con colores institucionales y además están todos con GPS, y está la pantalla.

Por eso, tengo que graficársela, están los monitores donde están viendo las 22 cámaras que tenemos en la ciudad, están instalando las 10 cámaras que están en las 5 pasarelas de la

carretera, entonces treinta y tantas cámaras, y además tenemos una pantalla donde están los GPS, y sabemos exactamente donde esta cada uno de los vehículos. Esos GPS tienen una historia. Por lo tanto, cuando alguien viene a la Oficina y me dice “Mire tuve un problema con esto” o “No pasan los vehículos”. Espérese, veamos si pasan. Ahí están. Que usted no los vea, a lo mejor porque está todo el día parada en la calle, efectivamente. Y además, cuando hay un problema puntual, tenemos el teléfono de emergencia. Yo creo que, si hacemos una encuesta rápida, nuestros vehículos llegan primero que Carabineros a cualquier lado. Eso es una realidad. Los problemas de tránsito hoy día los está viendo Seguridad Ciudadana.

Incendio que hay, problema que hay, los cortes de tránsito, la regulación de eso lo está viendo Seguridad Ciudadana, y en un accidente tenemos que tener 3 o 4 vehículos de inmediato, por lo tanto, tenemos que sacar algunos vehículos de ciertos sectores, por lo tanto, esto es rotativo. No podemos tener solamente un vehículo en un sector. Van a tener que ir introduciéndose cambios en el instante conforme a la realidad que estamos viviendo, y posterior a eso vuelve ese vehículo al sector, conforme a lo que este pasando estos vehículos los vamos a trasladar conforme se da. Pero normalmente hay un vehículo destinado por lo menos por cuadrante. Hay un WhatsApp que están informando, problemas de basurales, problema que se cortó un cable. Somos- la cantidad de vehículos, tenemos estadísticas que no tengo problema en hacer públicas, las hemos entregado, de cuanta cantidad de vehículos han sido ubicados por los funcionarios de Seguridad Ciudadana, por vehículos de Seguridad Ciudadana, que han sido robados. Los encuentran nuestros móviles, y de ahí avisamos a Carabineros. O sea, la cantidad de llamadas de vecinos que se atiende en ese teléfono de emergencias, que se produce y activamos el protocolo correspondiente a la necesidad de ya sea, problemas de incendio, problemas eléctricos, problemas de agua y también problemas policiales, porque tenemos un Carabinero al lado nuestro.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, Don Eric, mire, si ese tema yo comparto la opinión, y sé que las necesidades son infinitas, si mi planteamiento es que hay 5 o 6 colegios donde ha habido balaceras, al exterior...

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** Sí, yo se los puedo nombrar. Valle de Yuta ha sido uno de los varios con problemas, Jaime Guzmán.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, correcto. Porque, a ver, usted me habla de situaciones reactivas cuando se producen los delitos, yo entiendo que tienen que ir, pero también propongo...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alcaldesa, yo como Presidenta de esta Comisión - perdone que lo interrumpa Concejal-...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Pero de nuevo me interrumpe Señora Amparo García.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero usted está hablando desde el desconocimiento, porque usted está aseverando que si no tiene a las policías aquí, está haciéndose cargo de cosas que usted desconoce...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Señora Amparo García, no podemos continuar este Concejo si se interrumpe.

**SRA. ALCALDESA:** A ver, a ver, yo convoco silencio... (*haciendo sonar la campana reiteradamente*)

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Usted es capaz de ofender a los funcionarios...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** No, si no, no, no, no, no.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** ...y usted se molesta porque yo lo interrumpo, eso es “legítimo”. Que usted ofenda a los funcionarios es “legítimo”.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** No, si no, no es un tema de funcionario aquí o funcionaria, nadie aquí está cuestionando al funcionario.

**SRA. ALCALDESA:** Silencio por favor.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Eso le parece bien... Eso le parece bien.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Yo no estoy cuestionando al funcionario.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** No, no, no, si usted puede decir cualquier tontera, lo que se le ocurra y el legítimo, que yo digo “¡no!”... Usted está hablando desde el desconocimiento.

**SRA. ALCALDESA:** Oye... Por favor silencio, yo les pido respeto.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Pero, señora Amparo me interrumpió y yo estoy planteando...

**SRA. ALCALDESA:** No, si usted no ha pedido la palabra, así que...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA:** Ya se terminó po', no me ha pedido la palabra Concejal.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...no se puede plantear temas que tengan que ver con la comuna de San Bernardo...

**SRA. ALCALDESA:** No po' Concejal, eso no es...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** O sea, usted puede tomarse el micrófono y hablar todas las veces que quiera.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, Amparo por favor, yo le pido a ambos que me respeten po', si estoy dando yo la palabra. Tiene la palabra la Concejal Jovanka Collao.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias Alcaldesa. Yo levanté la mano como corresponde. Creo que estamos, no sé si hoy día fue un mal día para todos, pero hay que ubicarse. Ya es suficiente, de repente el respeto también -como dicen algunos- se gana. Pero, parte de uno mostrarlo también y justamente con los funcionarios nuestros. Creo que el desconocimiento lleva a esto Alcaldesa, yo también tenía mis dudas al respecto, por varias publicaciones que son muy mal intencionadas de repente en los medios, pero yo sí me doy el trabajo de ir...

**SRA. ALCALDESA:** Los conocemos con nombre y apellido.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Tienen nombre y apellido, los sabemos los conocemos muy bien, pero da lo mismo. Lo importante aquí es avanzar y yo quiero valorar el trabajo que hacen ustedes. Porque yo sí fui, si me dedicué, le di el tiempo que correspondía. Si funciona Alcaldesa, yo felicito al equipo, la felicito a usted también. Porque ellos a parte de todo lo que hacen porque no somos Carabineros, que la gente tiene que entender que no somos Carabineros. Nosotros hacemos un acompañamiento a las personas cuando más lo necesitan. Muy bien don Eric me explicó cuando a la gente los asaltaban y quedaban ahí desamparados, ellos llegaban, los veían a través de las cámaras. Entonces eso es lo que de repente uno necesita, la contención y que lo ayuden a declarar, que lo lleven, lo trasladen a una Comisaría. Entonces, hay mucha gente tampoco quiere de repente ir a Carabineros a

dejar constancia de estas cosas, pero es necesario para que después nos traigan más Carabineros. Entonces, en ese sentido han hecho un buen trabajo. El historial de los GPS también están, también los vi, también los revisé. Entonces en ese sentido antes de hablar informémonos, porque también nosotros estamos desinformando o informando a la comunidad, y hay que ser respetuoso en eso, y eso yo creo que hay que valorarlo. Yo de verdad, rescato mucho el trabajo que hacen ustedes, y me molesta que estemos hablando a gritos en una instancia que no corresponde Alcaldesa, y para usted tampoco que no la están respetando, me molesta.

**SRA. ALCALDESA:** Gracias Concejala. Concejala...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** ¿Quién grita?

**SRA. ALCALDESA:** Los dos pues, Concejala. Usted grita, él grita, ella grita. Todos gritamos. Ahora quién grita. Señora Orfelina...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No son gritos.

**SRA. ALCALDESA:** Harto que grita usted.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Señora Alcaldesa, yo creo que si bien es cierto esta es una sala democrática, donde pueden decir muchas cosas. Pero hay que guardar la compostura. Hay que guardar la compostura. Y eso usted no lo puede permitir cuando uno de nosotros se empieza a exceder o a gritar. Yo he dicho que no podemos gritar aquí, aunque discrepemos en muchas cosas. Mire, respecto de la información, yo he pedido en reiteradas oportunidades las Actas de la Seguridad Ciudadana, de las reuniones que ustedes tienen, nunca ha llegado un Acta a mi poder, no sé si a ustedes les ha llegado.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** ¿Del Consejo?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Del Consejo de Seguridad.... del Consejo.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Por casualidad la Secretaria está acá? Joselyne, por favor pasa adelante.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No estaríamos en la ignorancia tan absoluta, la desinformación si nos llegaran las Actas, porque nosotros podríamos leerlas y saber lo que ustedes están tratando. Segunda cosa, Joselyn mándenlos las Actas por favorcito, linda preciosa, para podernos informar. Y lo segundo, yo creo que se ha avanzado en seguridad, sin lugar a duda. Cuando yo fui Alcaldesa tenía apenas dos vehículos y con mucho esfuerzo sangre sudor y lágrimas los compramos, y ahora se han cuadruplicado. Pero, de todos modos, como nuestra comuna es tan grande, tiene tantos problemas psicosociales, ni aunque le pusiéramos un auto por habitante, igual no alcanzaría. Entonces, hay que también entender el contexto que estamos viviendo -dijéramos- la población que tenemos, los problemas psicosociales que tenemos, etcétera, etcétera, etcétera. Por todo. La deserción escolar que la estuvimos viendo. Entonces, yo me quedaría con lo positivo, que es necesario, respetarnos acá. Si hay avances, que son sustantivos, porque yo veo los vehículos de Seguridad Ciudadana, justamente en los accidentes los he visto, y los he visto en otras partes también. De modo que no hay que ser tan taxativo al juzgar. Pero yo pido las Actas mi niña. Así que ahora Alcaldesa las he pedido siempre.

**SRA. ALCALDESA:** Había sido un compromiso Sra. Orfelina.

**ASISTENTE SEGURIDAD PÚBLICA SRA. J. PINCHEIRA:** Buenas tardes. Esto viene recurriendo del año pasado, pero las Actas se mandan siempre, y su Secretario tengo registro de todas las firmas. A todos los integrantes del Consejo de Seguridad Pública, todos tienen el Acta. Yo tengo la firma y la recepción de la Secretaría de usted. Y aparte,

independiente de eso a los integrantes de la mesa de trabajo de Seguridad Pública a ellos se les envía apenas se termina y se manda el informe, la Acta, se les manda inmediatamente, porque son también integrantes de la mesa de trabajo de Seguridad Pública. Pero, con un acuerdo que hicimos con usted el año pasado porque la Alcaldesa lo solicitó, a usted se la han mandado y su Secretaria tiene todas las Actas enviadas. Se las puedo volver a enviar nuevamente o se las imprimo, y se las mando nuevamente.

**SRA. ALCALDESA:** ¿A todos los Concejales?

**ASISTENTE SEGURIDAD PÚBLICA SRA. J. PINCHEIRA:** Se los estaba mandando a todos. Pero, se los puedo volver a reenviar impresos si quieren.

**SRA. ALCALDESA:** No, yo creo que lo que hay que demostrar es que tú las mandas. No puedes estar enviando diez veces lo mismo. Si los Secretarios han fallado, los asistentes han fallado, no han entregado no quedas mal tú. Tienes que demostrarles que los mandas.

**ASISTENTE SEGURIDAD PÚBLICA SRA. J. PINCHEIRA:** Alcaldesa están con fecha y todo, de recepcionadas.

**SRA. ALCALDESA:** Con firma de recepción.

**ASISTENTE SEGURIDAD PÚBLICA SRA. J. PINCHEIRA:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Y tú se las envías manual?

**ASISTENTE SEGURIDAD PÚBLICA SRA. J. PINCHEIRA:** En digital y manual.

**SRA. ALCALDESA:** Bien... Sí, Concejala.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Hablando de lo mismo, ¿Se acuerda que habíamos quedado- yo iba a ir a ver el tema de los autos- pero por razones de Oficina mía, nunca pude realmente poder hacer... ¿darme el tiempo? Pero, yo le mandé un oficio, preguntándole- es para saber porque ahora me doy cuenta que hay información que mandan y por razones internas de nuestra Oficina no nos llegan a nosotros... ¿Usted me contestó el oficio que yo le envíe?

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** Recuerde que quedamos de acuerdo, valga la redundancia, en que usted iba a nuestra Oficina, entonces por eso paramos eso, para explicarle allí todo lo que íbamos a hacer.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Ah, por eso lo pararon...

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** Por eso está parado, porque usted se comprometió una semana, y después es la semana siguiente, y estamos esperando eso.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Ok, voy a hacerlo entonces. Me comprometo y ahí seguimos con el..

**ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA SR. E. CONTRERAS:** Cuando usted guste. Claro.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, terminamos con el tema bien discutido. Claro, que eran más que necesarios, hacer los aportes. Es un error, yo pido disculpas por este *impasse*, porque a pesar de que todos nos podemos calentar por estos temas, yo creo que es porque nos

interesan profundamente y porque carecemos de información, o carecen de información, y no estamos coordinados. Entonces, ahí hay un error que habrá que enmendar. Vamos a votar entonces por este Plan, con el compromiso de hacer Comisiones y que el aporte sea escuchado por todas las partes ¿Votamos?... Sí, se puede modificar, pero tenemos que votarlo en estas fechas. Yo pregunté a la Subsecretaria porque había que votarla, porque hay un tema de presupuesto que nos perjudicaría si no lo votamos.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 5 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 votos a favor.

**ACUERDO N° 831-18** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra del Concejal Sr. Roberto Soto F., aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública 2019”.

**6.- Aprobación Plan Anual 2019 Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742. El Artículo 9° de la Ley N° 20.742 señala “Las Municipalidades elaborarán un plan anual, que deberá presentarse al Concejo junto con el Presupuesto municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiadas por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio.**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, vamos al sexto punto de la tabla que es la “Aprobación Plan Anual 2019, Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742”... A propósito, se acaba de votar a favor por unanimidad en el Congreso, el incentivo al retiro para funcionarios municipales, algo bien esperado, así que se hicieron gestiones por todos lados allí, había apoyo para los funcionarios.

#### **HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN**

**SRA. ALCALDESA:** Entonces, Ley 20.742, artículo 9° de la Ley N° 20.742 señala “Las Municipalidades elaborarán un plan anual, que deberá presentarse al Concejo junto con el Presupuesto municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudios financiadas por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio. Expone nuestro Jefe de Recursos Humanos, Yerko Alarcón.

**JEFE DE RECURSOS HUMANOS SR. Y. ALARCÓN:** Alcaldesa buenas tardes, señores Concejales. Muy corto, decir que este plan anual que se presenta, nos permite a los funcionarios municipales postular a las becas que hoy día ofrece la SUBDERE. Esto viene un proceso de hace bastantes años y tiene que ver con la ley 20.922, que es entregarle herramientas, particularmente a los trabajadores para que puedan sacar carreras técnicas, profesionales, magísteres, doctorados. Pero dentro del requisito que se exige para que los funcionarios puedan postular, el Concejo debe aprobar anualmente este Plan donde se establecen las materias que ellos puedan postular. Ahora, si ustedes revisaron el plan, nosotros generalmente postulamos a todas las materias, de manera que los funcionarios puedan. Ahora, es importante informar que la experiencia que hemos tenido ha sido solamente un funcionario, porque esto requiere una capacidad importante, requiere un compromiso del trabajador, por lo tanto, hemos tratado de incentivar, pero no es fácil tener la capacidad. Pero, nosotros debemos cumplir particularmente con el requerimiento para

que nuestros funcionarios tengan el derecho el próximo año a postular a este beneficio. Eso particularmente es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Una consulta al respecto? ¿Estamos claros todos?... A parte de felicitar a su equipo, porque lo acompaña Camila, que es la hija de un funcionario muy antiguo. A nosotros nos da gusto cuando vemos allá a la vuelta, ella es una... del Polo Hernández, y una brillante profesional. Entró trabajando en lo que hubiese, pero quería pertenecer a la familia municipal. Así que Yerko esta armando un equipo muy bonito con gente que tiene el corazón y alma, y yo siento que Yerko lo ha hecho súper bien, y insisto en eso, y su equipo se está afiatando, hemos crecido hartito en eso. Felicidades también por la pega, va a haber el incentivo al retiro, seguramente movilidades, cierto. Así que ¿Votamos por este plan anual?

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Quiero agregar algo.

**SRA. ALCALDESA:** El Concejal Navarro quiere agregar algo.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Sí, quiero agregar algo, porque según el último congreso que hicimos de Concejales, en Osorno, el Subsecretario de la SUBDERE, cómo se llama... Salaberry, aparte de este Plan que tiene la SUBDERE con los funcionarios, en el 2019 entraría en capacitación los Concejales para diplomados, para estudiar en alguna universidad, que creo que se va a implementar yo creo el 2019.

**SRA. ALCALDESA:** No vaya a ser como la Universidad de Recoleta nomás po'... Que no vaya a ser como la Universidad de Recoleta nomás po'. Es que se confunden los nombres, la gente cree que es universidad. Bueno... ¿Votamos entonces por este plan anual?

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6 DE LA TABLA**

**ACUERDO N° 832-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Plan Anual 2019 Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742. El Artículo 9° de la Ley N° 20.742 señala “Las Municipalidades elaborarán un plan anual, que deberá presentarse al Concejo junto con el Presupuesto municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiadas por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio”.

#### **PUNTOS BAJO TABLA**

##### **1. Aprobación de nombre para el Conjunto Habitacional San Francisco 1 (Ex Campamento San Francisco) Calles y Pasajes.**

**SRA. ALCALDESA:** Y el último punto que es un punto bajo tabla...

**JEFE DE RECURSOS HUMANOS SR. Y. ALARCÓN:** Gracias Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Gracias Yerko, Camila... Es el tema que nos está pidiendo la Dirección de SERVIU, para dar el último término al proceso de la construcción del sector del Ex Campamento San Francisco. Entonces se encuentran acá las dirigentes todavía yo



creo, no sé si resistieron a estas alturas. Ellas hicieron una propuesta, el Presidente de la Comisión tuvo a bien hacer una Comisión extraordinaria para dar cumplimiento a este proceso, que tiene que terminar ahora porque es meta. Así que también se agradece al Concejal Cádiz, por haber tenido la voluntad de hacer un Consejo Extraordinario de su Comisión de Planificación y al COSOC, que fue convocado ayer también de manera extraordinaria para dar cumplimiento a las fechas que estaban establecidas. Concejal.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Bueno Alcaldesa, se reunió la Comisión ayer, recibió la propuesta aprobada por el COSOC, esta propuesta tenía dos modificaciones. La verdad es que la Comisión no las acepto, porque quisimos apegarnos a los criterios, que era que fueran nombres patrimoniales o vinculados a la comuna. Esta propuesta tiene la gracia que las propuestas de pasajes y calles fueron sancionados por la Asamblea de los Comités de Vivienda, por lo tanto tiene ese respaldo social, que es la comunidad la que está decidiendo, y en el COSOC se le había agregado dos nombres más, a lo que venían propuestos. Entiendo que con cierta anuencia también, de las dirigentes, pero uno de los criterios que nosotros hemos mantenido, por la experiencia que tiene la Comisión, es que las calles deben tener continuidad. Entonces en la calle que se propone con el nombre del exalcalde Luis Avilés, a ambos lados se ponía Luis Navarro Avilés, se proponía que fueran acompañadas en el mismo tramo, ambos pasajes, con el nombre del benefactor y creador del centro Rosita Benveniste, el Sr. Levy, pero eso dejaba un pequeño tramo con el nombre del exalcalde. Nosotros le sugerimos que se mantuviera en un solo tramo. Lo mismo ocurría en una propuesta que la comunidad hizo de llevar el nombre de la Sra. Alcaldesa Nora Cuevas. También se cortaba una pequeña calle y se dejaban los dos pasajes con otro nombre. Nosotros les pedimos que hicieran un solo tramo, que se eliminara esta propuesta del COSOC a la propuesta original de los Comités de Allegados. Al menos los dirigentes y la Comisión accedieron a esto. Hay dos cosas que no son patrimoniales de San Bernardo, pero ellas fueron- concurren a la Comisión a explicarlas, que es que el conjunto habitacional llevara el nombre de Felipe Cubillos. Obviamente una persona con una trayectoria, una vocación dedicada a la vivienda social y al desarrollo, en todo nuestro país de la promoción social y absolutamente aceptable, y además ellas nos contaron, de que Don Felipe Cubillos en su momento, más de alguna vez visitó el campamento y acompañó a los pobladores allí. Presidenta, la propuesta es la siguiente, cuando se repiten los nombres es porque primero enunciamos las calles y luego los pasajes, y ahí está la lógica y la continuidad. No es que vamos a poner el nombre varias veces, sino que es un solo tramo de calle y pasaje ¿Muy bien Sra. Nana? Ya.

Se propone nombre Conjunto Habitacional Felipe Cubillos, luego nombre de calles:

Calle 1, Archipiélago Juan Fernández Poniente.  
Calle 2, Archipiélago Juan Fernández Oriente.  
Calle 3, Alcaldesa Nora Cuevas Contreras.  
Calle 4 Archipiélago Juan Fernández.  
Calle 5, Alcalde Doctor Raúl Cuevas Palmas.  
Calle 6, Archipiélago Juan Fernández.  
Calle 7, Archipiélago Juan Fernández Oriente.  
Calle 8, Alcalde Luis Navarro Avilés.

C. Nombre de pasajes:

Pasaje 1, Jerusalén Poniente.  
Pasaje 2, Jerusalem Oriente.  
Pasaje 3, Alcaldesa Nora Cuevas Contreras.  
Pasaje 4, Alcaldesa Nora Cuevas Contreras.  
Pasaje 5, Dirigente Vicente Faúndez Poniente.  
Pasaje 6, Dirigente Vicente Faúndez Oriente.  
Pasaje 7, Alcalde Luis Navarro Avilés.  
Pasaje 8, Alcalde Luis Navarro Avilés.  
Pasaje 9, Doctor Alfredo Misraji Trasjtman.

Que es el benefactor de la iniciativa de la Sala Cuna y Jardín ¿Sí? En el mismo sector. Esa es la propuesta, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Bien. Gracias por haberla leído usted, porque es muy autorreferente que la lea yo. Yo llamo a votar en contexto general, yo agradezco profundamente a la comunidad que hizo esta propuesta. Me dicen que en la segunda etapa va la Alcaldesa Orfelina Bustos también. Y decir que es súper lindo que a lo mejor reconozcan el cariño que han tenido a los últimos alcaldes. Hay algunos que no estarán porque no se han quedado con una cuota de cariño como el que a lo mejor nos pueden tener a nosotros tres, pero se agradece. Y considerar un dirigente también que fue el luchador, y lo otro es dar las gracias. Uno públicamente seguramente uno no en vida... ¿Usted tiene una calle? Tiene una calle ¿Cierto? Tiene una calle...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Un pasaje.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, a la próxima va a ser una calle. Pero es importante que en la historia, que tenemos tanto que ver, se manifestó este cariñito y gracias, porque fue una lucha tremenda con las dirigentas, resistimos hasta el final, nos costó mucho, pero convertimos un basural en un tremendo polo de desarrollo diferente, porque Felipe Cubillos... Felipe no solo dejó la obra ahí, sino que la obra sigue. La “Fundación Levantemos Chile”, desafío “Levantemos Chile” fue quien trajo a la comunidad Judía, para que se construyera ahí el centro Rosita Benveniste, el jardín infantil y además un Centro Deportivo. Y están por hacer otra obra, van a hacer la sala cuna en el sector. Así que, yo creo que misión cumplida y vamos a dar. Ah bien.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Le pido la palabra Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Sí, estuvimos ayer en la Comisión, y le solicité a las dirigentas, para que se pueda llevar a la próxima Asamblea, porque esto tenía el respaldo de una Asamblea de la comunidad, para que en la próxima etapa se considere también un poco de la historia del campamento, y es que hay una historia trágica de una señora que falleció calcinada en la etapa donde se estaba dando el desalojo, que es la señora Elena Pricinger. Así que, eso también quedó consignado en la Comisión que lo van a llevar a Asamblea.

**SRA. ALCALDESA:** Me parece bien, un homenaje a alguien que...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Sí, yo igual quiero dar las gracias. Chica Nana, a las dirigentas, por el cariño, por el cariño que tienen hacia mi padre, yo sé que tú tienes un cariño profundo por él, y bueno me siento también querido con esto que tú haces, con lo que hicieron ustedes, con este gran gesto. Una vez más, algo más sobre mi padre que va a quedar en la memoria, por muchos lados aquí en esta ciudad de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA:** Señora Orfelina.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Quiero felicitar a estas dos mujeres. Grandes luchadoras. Claro que ellas son mucho más jóvenes que yo, pero le han hecho harto empeño. A Nana y Andrea. Fíjese que ellas ayer cuando nosotros en la Comisión dijimos cuáles eran nuestras ideas -dijéramos- como debiera llamarse, ellas estuvieron de inmediato de acuerdo, en el sentido que sea la continuidad -dijéramos- la calle. Porque uno se pierde si un pedazo de calle tiene un nombre, después un nombre y después otro nombre. Anda perdida absolutamente. Entonces, la continuidad -y ellos lo aceptaron- pero, ya lo habían pensado, antes que nosotros les dijéramos, ellos ya lo tenían resuelto. Así que chiquillas, felicitaciones para ustedes. Gracias por su trabajo también.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Perdón, no sé... ¿Le van a poner Jerusalén con “ene”? Porque es Jerusalem, es con “eme” ¿O es un error de tipeo? ¿Sí? ¿Sí?

**SRA. ALCALDESA:** Votamos entonces.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 1 BAJO TABLA**

**ACUERDO N° 833 -18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el nombre del Conjunto Habitacional, sus calles y pasajes, con Permiso de Edificación N° 275, de fecha 28 de Diciembre de 2017, Resolución de Aprobación de Loteo DFL 2 con construcción simultánea N° 76, de fecha 28 de Diciembre de 2017, ubicado en Avenida Balmaceda (Paicavi) N° 1430, Lote X-2YZ A/1, de esta comuna, como sigue:

- A.- Conjunto Habitacional: “Felipe Cubillos”.**
- B.- Calle 1: “Archipiélago Juan Fernández Poniente”.**  
**Calle 2: “Archipiélago Juan Fernández Oriente”.**  
**Calle 3: “Alcaldesa Nora Cuevas Contreras”.**  
**Calle 4: “Archipiélago Juan Fernández”.**  
**Calle 5: “Alcalde Doctor Raúl Cuevas Palma”.**  
**Calle 6: “Archipiélago Juan Fernández Poniente”.**  
**Calle 7: “Archipiélago Juan Fernández Oriente”.**  
**Calle 8: “Alcalde Luis Navarro Avilés”.**
- Pasaje 1: “Jerusalén Poniente”.**  
**Pasaje 2: “Jerusalén Oriente”.**  
**Pasaje 3: “Alcaldesa Nora Cuevas Contreras”.**  
**Pasaje 4: “Alcaldesa Nora Cuevas Contreras”.**  
**Pasaje 5: “Dirigente Vicente Faúndez Poniente”.**  
**Pasaje 6: “Dirigente Vicente Faúndez Oriente”.**
- Pasaje 7: “Alcalde Luis Navarro Avilés”.**  
**Pasaje 8: “Alcalde Luis Navarro Avilés”.**  
**Pasaje 9: “Doctor Alfredo Misraji Trasjtman”.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba. Muchas gracias. Vamos a hacer una villa que tenga los nombres de los Concejales también. Hay que tener- claro, y que no se topen. Bien. No pero en la historia de nuestro Concejo hubo Concejales que dejaron una huella maravillosa y por qué no, proponer en la historia gente que paso por acá, haciendo lo suyo en cuánto a ciertos temas y que tuvo mucho valor.

### **INCIDENTES**

#### **14:21 HRS. SE RETIRAN DE SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA Y SR. CONCEJAL L. CÁDIZ**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, no hay incidentes, o tenemos incidentes. Concejala Soledad Pérez... Tenía un incidente bien importante, que era un agradecimiento al trabajo que está haciendo la Concejala Amparo García, con la Oficina de la Juventud, que es algo maravilloso -chao chiquillos-. Rapidito chiquillos. Perdón Concejala, pero esto es muy cortito, pero yo creo que como los chiquillos dejaron de trabajar en Lo Herrera, para venir a este Concejo, para darle las gracias a ellos, y la iniciativa de Amparo, que algún día una vecina y maestra le enseñó a pintar. Y la verdad Amparo haz hecho un trabajo maravilloso, porque no solo estás en la calle, evitando que rayen los muros, sino que también en los consultorios y en los colegios, y eso es bonito destacarlo po'. Yo creo que cuando uno dice "soy consecuente con querer ver una ciudad más bella", aquí está la muestra. Chicos.

#### **SE REPRODUCE VIDEO EN DATASHOW**

#### **HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN**

**SRA. ALCALDESA:** Súper lindo... Bueno esta es una chochería de amigas, muy orgullosa, porque este trabajo en realidad no lo hace nadie y de repente uno hace muchas cosas en la vida. Si algún Concejal quisiera exponer una memoria de sus debilidades o de sus fortalezas, lo puede hacer. Pero yo quiero reconocer en ello, el liderazgo que ha tenido sobre todo la Oficina de la Juventud, y algunos vecinos que han colaborado muchísimo con esta obra de embellecer la comuna. Yo a veces digo los equipos de paisajismo yo los critico, porque yo digo uno puede crear, tal como se ha dicho, gestión, inteligencia, voluntades, y a veces sin un peso, consiguiéndose los medios, como lo hecho Amparo, se pueden lograr cosas maravillosas. Así que también, Amparo, no solo a ti, sino que, a tu equipo, a la Oficina de la Juventud y a todos los dirigentes que han colaborado con tu trabajo.

#### **14:18 HRS. INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ**

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Yo quería -fuera de la auto referencia que me da una vergüenza horrorosa- precisamente la complejidad que tiene Seguridad Pública, es muy difícil trabajar en Seguridad, sin hacer el enganche comunitario. Javier está haciendo un trabajo increíble en su barrio. Esta haciendo un trabajo porque lo que está haciendo precisamente es fortalecer la trama social. Sin trama social es muy difícil. Cuando la gente está enrabiada, cuando no tiene Educación, es muy difícil que se cuide lo que hay. Y esta ha sido una forma muy humilde, de verdad, de llegar a los lugares. Yo lo que quiero invitarlos es a compartir esta receta, igual que en la cocina que uno debe compartir la receta, a que yo no soy capaz de arreglar todo San Bernardo, primera cosa. No tengo la capacidad de hacer eso. Ayer me costó muchísimo subirme al andamio, y estuve 6 horas arriba de un andamio para poder hacer eso, porque no hay tiempo, porque no existe el tiempo pa' hacerlo. Y estuve 6 horas efectivamente en el techo del Raul Brañez, con mucho gusto, lo pasé muy bien. Pero no alcanzo a hacerlo sola, y es necesario activar las comunidades. El trabajo que hace el DIDECO, el trabajo que hace la Oficina de la juventud, Alcaldesa, la inteligencia de la Caro, de haber generado todo esto, de haber entendido que necesitábamos una herramienta, que yo sola no puedo seguir por la vida, si yo no puedo seguir por la vida haciendo estas tonteras, si yo me encaramo arriba de cosas. Pero yo soy una sola, yo no

alcanzo a hacerlo. Entonces, el haber sumado, el haber tenido todo esto que esta pasando; cómo el Carlos me lleva arriba las escaleras, como en un segundo podemos hacer eso, porque implementamos una técnica, porque ya tenemos una sistematización del trabajo. Gracias Alcaldesa, primero porque yo lo paso muy bien y soy muy feliz haciendo eso, y creo que todos- ayer el Carlos me dijo “no se como aprendí a pintar”, no se como tampoco, parece que hasta te enseñé, hasta te enseñé a pintar. De verdad es muy entretenido, pero por sobre todo, lo que genera es sentido. Todo eso lo que genera es sentido, porque es como mágico. Porque mientras estábamos pintando el consultorio, las funcionarias, Alcaldesa, empezaron a decir “Ah, vamos a traer unas plantas de mi casa, y vamos a hacer esto”. Es como mágico, es como mágico. Algo pasa con eso que todo el mundo quiere- parece que la estética, el mejoramiento hace que pasen esas cosas. Entonces, yo de verdad los invito, les comparto la receta cuando quieran, porque no somos suficientes. Gracias Alcaldesa por darme todas las herramientas pa’ ser profundamente feliz haciendo esto.

**SRA. ALCALDESA:** Te agradezco profundamente a ti Amparo. Concejala Soledad Pérez.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Igual es arte, ah. Igual es arte. Es arte. Es una forma de arte popular, pero es arte. Eso. Quería hacerle una consulta, porque de hecho me la hicieron, no he podido aclarar donde podría, entonces opté por incidente, con el tema de la línea 5042, que está- que es la que viene a San Bernardo, que parte del Metro Lo Ovalle, en el Paradero 18. Ellos han preguntado mucho que pasa con unas líneas que se han metido ahí, me gustaría que fuera posible, es en tono de averiguar, por ejemplo ha entrado la línea 5012 y ellos... de los colectivos, de los colectivos, que estoy usando harto, porque realmente hay colectivos estupendos en San Bernardo y no es chiste. La línea 5042 está ahí, y ellos querían incluso tener un proceso de alargue, pero se han metido dos líneas más, que aparentemente no tienen la carta, esa carta que tienen adelante, y están muy inquietos y querían- han averiguado, han preguntado- a través de ellos, por favor podía averiguar esto.

**SRA. ALCALDESA:** Ah bueno. Hemos tenido reunión hasta con el SEREMI aquí en asamblea con las líneas de colectivos, yo creo que aquí hubo una licitación, que para mi gusto y mi opinión muy personal, es que estuvo pesimamente mal hecha, y pesimamente mal hecha, donde dejaron pero unas secuelas tremendas entre las líneas de colectivos. Nosotros tenemos una demanda de una línea de colectivos por un protocolo que nosotros tenemos de acuerdo, del buen trato entre todas las líneas. Pero bueno, yo creo que todo protocolo se puede modificar, cierto. Hemos trabajado harto el tema con el Director. Cuéntenos que ha pasado con eso Director.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Me gustaría saber cuándo tuvo usted ese reclamo. Porque ayer nosotros tuvimos reunión con ellos.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Esto fue, a ver hoy día es- el Lunes. El Lunes.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Bueno, nosotros nos reunimos ¿Ayer?

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Ayer.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Ayer estuvieron conmigo en Transito la cincuenta dos, yo no sé, bueno que problema pueden tener ellos. Ellos tienen una licitación, están adjudicados.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No, pero me gustaría si acaso pudiera darme la forma de que ellos se acercaran, porque hay mucha inquietud. Es por eso que yo lo estoy planteando...

**SRA. ALCALDESA:** O sea, estuvieron ayer en reunión... Hemos tenido mil reuniones con ellos.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** ¿A qué hora la tuvieron? Director... ¿A qué hora?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** No me acuerdo, me parece que en la tarde.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Claro, porque esto fue en la mañana... Entonces, a lo mejor estaban...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Lo que pasa es que la 5012 estaba adjudicado por licitación un recorrido, no lo estaban haciendo porque ellos tienen presentado un problema en el SEREMI por el tema del formulario 6, ellos ya están con su cartola de recorrido, yo les pedí el decreto.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Ellos eran los que tenían que pasar por la autopista?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** No, son...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Es que esa es otra línea que nos tiene un tema de...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Sí, si hay varios..

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Es que hay varias que están involucradas, bueno, hemos tenido distintas líneas, pero ayer estuvimos con una... me parece que es esa, lo voy a revisar y le voy a entregar los antecedentes, yo la llamo a usted.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Ellos son los que andan con un abogado?

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No.

**SRA. ALCALDESA:** ¿No?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** No.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, porque hemos estado harto tiempo trabajando con ellos, no se pueden poner de acuerdo, yo he estado con el SEREMI, pero no se puede eliminar la licitación, hemos llegado a más arriba en transporte, el Director ha ido a reuniones con... no sé, estuvieron con la Subsecretaria, no me acuerdo quién ah...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:** Pero no hemos podido llegar a finiquitar, pero estamos conversando con ellos, en la medida que podemos nosotros solucionar, este es un tema SEREMI, SEREMI ha tenido harta buena voluntad, de venir, de trabajar con nosotros, pero todavía no hemos llegado a ningún ajuste que le convenga a todos, ni que estén todo contentos. Así que, de la información que salga de esas reuniones pasémosle esto a...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Lo que sí le quiero... Disculpe Alcaldesa, que a todas las líneas de taxis-colectivos, a quién sea, es un simple recibido allá, ninguno queda sin atenderse, ni escuchar... O sea, todos se les recibe de igual manera.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Pero Alcaldesa, yo lo puedo pasar a que se comuniquen con el Director...

**SRA. ALCALDESA:** Pero si ya conversaron.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Yo no sé, pero es que ellos parece que tienen varios problemas Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Pero si yo me he juntado con ellos, el SEREMI vino a conversar con ellos... el Director ya conversó ayer.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Pero en lugar que me lo diga a mí, yo les digo que lo llamen a usted. Esas personas que tienen dudas...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Reitero a decirle que yo no tengo problema en que vayan, que aquí hubo una licitación que se hizo de parte de Transporte, el de los recorridos... nosotros no tenemos...

**SRA. ALCALDESA:** Aquí hay una licitación hecha en el Gobierno anterior, y quedó la escoba po'... Quedó la escoba, entonces ahora no podemos borrar. Lo mismo que la autorización para Walmart... Uno tiene que atacar, y realmente es un queso el que dejaron.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Nosotros tuvimos una reunión - disculpe Alcaldesa- con usted, con el SEMEMI de Transporte, y se les puso este tema a ellos, y ellos están muy claros respecto a lo que esa base de licitación tenía errores en su génesis.

**SRA. ALCALDESA:** Hemos ido a Santiago dos veces, han venido para acá, hemos estado todos acá, entonces vivimos en reuniones con ellos, pero no es fácil de resolver ese tema.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Yo contestaré eso, está bien.

**SRA. ALCALDESA:** No po' si ellos lo saben, ellos lo saben y pueden venir las veces que quieran a ver si hemos tenido algún avance, pero al menos ayer tú ya te juntaste con ellos, Director.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Siempre me llaman. En todo caso pensé que... que vayan.

**SRA. ALCALDESA:** ¿No hay otro incidente?

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Yo tengo un segundo, que es más o menos delicado porque es el camión de Hites... que se coloca en Eyzaguirre, y yo tengo fotos aquí Alcaldesa donde han hecho pebre los árboles, sabe que han cortado en los ganchos nuevecitos que están, meten el camión, se estacionan para descargar -yo tengo acá las fotos- las puedo hacer incluso llegar, han roto la mitad, más encima ocultan a los cuidadores de auto, se les ha hablado y no quieren entender, y se ponen ahí con el camión, son como choros...

**SRA. ALCALDESA:** Yo no sé qué decir, porque yo recibo los informes todos los días en la mañana al menos, habíamos terminado con el tema de los camiones del Tottus, que fue una petición que hizo la Concejala, o sea, yo creo que yo agradezco porque empiezan a las 7 de la mañana a enviar los reportes del trabajo. No sé qué habrá pasado con Hites o...

**DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA:** Nosotros hemos notificado todo Eyzaguirre, incluso la Dirección de Tránsito colocó "No doblar Camiones" en Eyzaguirre con Colón, pero la verdad es que no seguimos teniendo problemas. Hoy día en la mañana teníamos un problema grave con el Tottus porque ellos retrocedían con los camiones, no están saliendo por Freire, y de acuerdo al permiso de construcción y recepción final que se les dio es que ellos tienen que salir por Freire. Hace poco rato me llamó el Gerente de acá y se comprometió a solucionarlo, pero el problema que ellos tienen

que la gente que descarga la tienen contratada en el día. Y acá el horario de descarga -de acuerdo a nuestra ordenanza- es de noche. Nosotros ya incluso hicimos un volanteo junto con la Dirección de Tránsito, todo Eyzaguirre, todo Covadonga, pero la verdad es que igual hemos pasado partes a los camiones que efectivamente rompen la vereda, dejan todo cochino, etcétera, etcétera.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Si quiere le mando las fotos...

**DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA:** Sí, mándemelas nomás... Sí, ni un problema.

**SRA. ALCALDESA:** Ojalá las fotos vengan con la patente, ojalá cuando le saquen foto, así le podemos mandar un parte empadronado.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Viene con la patente.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, ahí terminamos con el incidente. Me gustaría que Mónica nos invitara hoy día en la noche tenemos un evento muy importante.

**DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA:** Bueno, hoy día en la noche -me imagino que les deben haber llegado las invitaciones- se cierran los talleres comunales en donde se capacitó a los vecinos en dar la primera respuesta ante una emergencia, así que es bastante entretenido, se hace digamos se pone a prueba todos los conocimientos que ellos hacen en esta oportunidad a las siete y media de la tarde, en esta oportunidad también se capacitó a personal de la Escuela de Infantería y a la Defensa Civil, en cómo dar una respuesta ante una emergencia.

**SRA. ALCALDESA:** Un trabajo espectacular que ha hecho la Dirección, yo creo que... En el Estadio Municipal.

**DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA:** A las siete y media de la tarde.

**SRA. ALCALDESA:** Son súper bonitos los... yo creo que es importante que acompañemos a la Mónica porque se sacan la mugre los chiquillos todo el año, haciendo prevención, y la gente, la comunidad que participa se sentiría súper bien de vernos a todos allá, así que nuestro compromiso Mónica, al menos el mío, de no fallarte ah. Y ojalá que llegue el helicóptero. Se levanta la sesión sin otro punto que tratar.

**Siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.**

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....



SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

.....

**NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**